

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

INFORME DE GESTION DICIEMBRE DE 2021

INFORME DE **GESTIÓN 2021**

Unidad para la atención y Reparación Integral a las Víctimas

Oficina Asesora de Planeación - Dirección General















TABLA DE CONTENIDO

1.		NATURALEZA Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	2
2.		PROCESOS ESTRATEGICOS	8
	2.1	Direccionamiento Estratégico	8
	2.2.	Comunicación Estratégica	.21
	2.4	Gestión de la Información	.23
	2.4	Gestión Interinstitucional	.38
3.		PROCESOS MISIONALES	.42
	3.1	Prevención de Hechos Victimizantes	.45
	3.2	Servicio al Ciudadano.	.48
	3.3	Registro y Valoración	.49
	3.4	Gestión para la Asistencia	.51
	3.5	Reparación integral	.54
	3.6	Participación y Visibilización	.61
4.		PROCESOS DE APOYO	.65
	4.1	Gestión Jurídica	.65
	4.2	Gestión Financiera	.68
	4.3	Gestión Contractual	.71
	4.4	Gestión Documental	.76
	4.5	Gestión Talento Humano	.83
	4.6	Gestión Administrativa	.87
5.		PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	
	5.1	Evaluación Independiente	.94
6.		CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PAZ	.97

1. NATURALEZA Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD













La Unidad para las Víctimas es una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, con personería jurídica y autonomía administrativa y patrimonial, del nivel descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden nacional - Sector Inclusión Social y Reconciliación, adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS, que opera de forma desconcentrada en el territorio nacional.

Así mismo y de acuerdo a lo establecido en la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas y se dictan otras disposiciones; y en el Decreto reglamentario 4802 de 2011, La Unidad para las Víctimas tiene la importante labor de coordinar el SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, integrado por entidades públicas del nivel nacional y territorial, y demás organizaciones públicas o privadas que se suman a los esfuerzos de la Unidad para las Víctimas para lograr la reparación integral a las víctimas. También, para implementar la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas la Unidad para las Víctimas trabaja de manera articulada con el SNARIV en el nivel nacional y territorial.

Las funciones que le fueron asignadas a la Unidad para las Víctimas y bajo las cuales se orienta su gestión son las siguientes:

- Aportar al Gobierno Nacional los insumos para el diseño, adopción y evaluación de la Política Pública de Atención Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas garantizando el enfoque diferencial.
- Promover y gestionar con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas la flexibilización y articulación de la oferta institucional para la atención, asistencia y reparación de las víctimas.
- Coordinar con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación la asignación y transferencia a las entidades territoriales de los recursos presupuestales requeridos para la ejecución de los planes, proyectos y programas de atención, asistencia y reparación a las víctimas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011.
- Coordinar la relación nación-territorio, para efectos de atención y reparación de las víctimas en los términos de la Ley 1448 de 2011, para lo cual participará en los Comités Territoriales de Justicia Transicional.
- Implementar los mecanismos y estrategias para la efectiva participación de las víctimas, con enfoque diferencial, en el diseño de los planes, programas y proyectos de atención, asistencia y reparación.
- Ejercer la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo para la Atención y la Reparación a las Víctimas.
- Desarrollar estrategias en el manejo, acompañamiento, orientación y seguimiento de las emergencias humanitarias y atentados terroristas en el marco del artículo 168 de la Ley 1448 de 2011.
- Implementar, de acuerdo con sus competencias, acciones para generar condiciones adecuadas de habitabilidad en caso de atentados terroristas donde las viviendas hayan sido afectadas, en coordinación con las entidades competentes.
- Entregar la asistencia y ayuda humanitaria a las víctimas en los términos de los artículos 47, 64 y 65 de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la reglamenten.
- Coordinar la creación, implementación y fortalecimiento de los Centros Regionales de Atención y Reparación y administrar en los términos de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la reglamenten.3 Implementar acciones para brindar atención oportuna en la emergencia de los desplazamientos







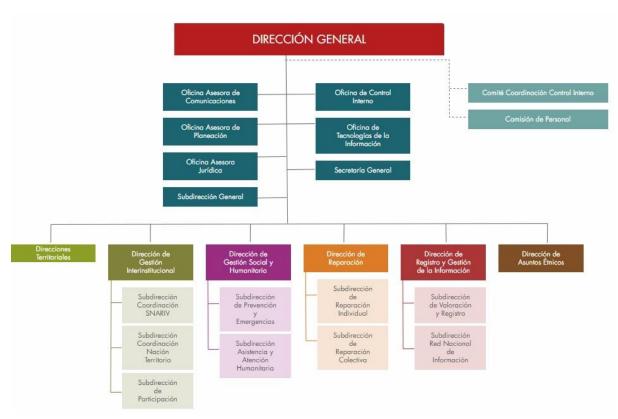


masivos.

- Realizar esquemas especiales de acompañamiento y seguimiento a los hogares víctimas y contribuir su inclusión en los distintos programas sociales que desarrolle el Gobierno Nacional.
- Coordinar los retornos y/o reubicaciones de las personas y familias que fueron víctimas de desplazamiento forzado, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 1448 de 2011 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten.
- Implementar el Programa de Reparación Colectiva en los términos de los artículos 151 y 152 de la Ley 1448 de 2011.
- Apoyar la implementación de los mecanismos necesarios para la rehabilitación comunitaria y social de las víctimas.
- Administrar el Fondo para la Reparación de las Víctimas y pagar las indemnizaciones judiciales ordenadas en el marco de la Ley 975 de 2005.
- Operar la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas, incluyendo la interoperabilidad de los distintos sistemas de información para la atención y reparación a las víctimas.
- Implementar y administrar el Registro Único de Víctimas, garantizando la integridad de la información.

La Unidad para las Víctimas en aras de responder a las funciones asignadas cuenta con un equipo humano competente en todo el territorio nacional, que a diario realiza la articulación e implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, bajo un enfoque diferencial, considerando aquellos grupos de especial protección que presentan un alto grado de vulnerabilidad (grupos étnicos, mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad, entre otros). Igualmente, se hace presencia en el territorio nacional a través de 20 direcciones territoriales.

A continuación, se expone el organigrama de la entidad:



FUENTE: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/quienes-somos/organigrama/40647

A continuación, se presenta el Informe de Gestión para la vigencia 2021, teniendo como punto de referencia los 18 procesos con los que cuenta la entidad definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, abordando los logros obtenidos en el año 2021 y los retos definidos para el año 2022.

AVANCES EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS

La Unidad para las Víctimas, continuando con la implementación y mejora del Sistema Integrado de Gestión y con base en los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, desarrolla actividades encaminadas a simplificar, integrar y satisfacer las necesidades y problemas de sus partes interesadas, para generar valor público mediante generación de resultados con calidad.

Bajo este espectro, la entidad cuenta con un Sistema Integrado de Gestión el cual garantiza la efectividad y asegura que los servicios y productos son conformes con los requisitos de las normas internacionales ISO, los requisitos internos, la normatividad vigente que le aplica a la Entidad y de las partes interesadas identificadas. Su documentación e implementación está bajo las directrices, políticas y objetivos que se socializan a través de la página web e intranet de la Unidad para las Víctimas.

Es importante resaltar que La Unidad para las Víctimas, atiende los principios del sistema de gestión de la calidad: enfoque al cliente, Liderazgo, compromiso con las personas, enfoque basado en procesos, mejora, toma de decisiones basada en la evidencia y la gestión de relaciones, resaltando el Liderazgo como competencia directa de la Alta Dirección, sino también a las personas que tienen equipos a cargo, lo cual es importante para proponer cambios, acciones y resultados que contribuyan a promover la toma de conciencia en la entidad.

El Sistema Integrado de Gestión de la Unidad para las Víctimas cuenta con 6 sistemas:

- Sistema de Gestión de Calidad
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Sistema de Gestión Ambiental
- Sistema de Gestión Documental y Archivo
- Modelo Estándar de Control Interno.

Por lo anterior, el 2 se septiembre de 2013 se formalizó la adopción del Sistema Integrado de Gestión y se actualizó el 05 de octubre de 2021 por medio de la Resolución 02728. A su vez, el 30 de julio de 2014 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno a través de la Resolución 0479 de 2014, que aplican lo establecido en la ley 872 de diciembre 30 de 2003 y el decreto 0943 del 21 de Mayo de 2014.



Diagrama 2. Sistema Integrado de Gestión - SIG

Para garantizar la eficacia, eficiencia y efectividad de los productos y servicios, así como para asegurar que nuestros servicios son conformes con los requisitos de los clientes y los establecidos por la normativa vigente, La Unidad para las Víctimas ha establecido, documentado y está en proceso de implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión cuyas directrices, políticas y objetivos han sido documentadas a través del Manual del SIG, garantizando de esta manera el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, de la Metodología para la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno, ISO 14001:2015 y la norma 27001:2013, ISO 45001:2018 y la norma ISO-IEC 27001:2013.

Finalmente, se puede exponer que los sistemas de gestión han fortalecido la capacidad de respuesta institucional, la cultura organizacional, el compromiso de los equipos de trabajo, la evolución a nivel tecnológico y operativo, la sostenibilidad ambiental, pero sobre todo la materialización del cumplimiento de la misión institucional y su impacto en la política de atención, asistencia y reparación integral a las más de 9 millones de víctimas del conflicto armado.

En el período objeto del presente informe, se trazaron tres objetivos fundamentales en la materia: A) Mejorar significativamente los avances obtenidos en el Índice de Desempeño Institucional y su herramienta FURAG del año anterior, logrando obtener una evaluación sobresaliente de 94.3, que significó convertirnos en la entidad referente del sector de la Inclusión Social y Reconciliación. B) Se tomó la decisión estratégica de implementar y certificar nuestro Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001) y

el Sistema de Seguridad en la información (ISO 27001), así como también, se iniciaron ejercicios para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental bajo el estándar de la ISO30301. Y C) La Entidad obtuvo el Premio Iberoamericano de la Calidad y Excelencia en su categoría plata

Sumado a lo anteriormente expuesto en materia de herramientas de Información, desde la Oficina Asesora de Planeación se impulso la optimización y mejora continua de SISGESTION como la herramienta de control y seguimiento de la planeación estratégica. En el 2021 la herramienta logro cumplir con los cambios planteados, en seguimiento y reporte de los indicadores del plan de acción, al identificar la mayor mejora que fue pasar de 26 mil datos en un reporte a tan sólo entre 230 a 270 datos correspondientes en su momento a los indicadores, distribuido según su objetivo, en Estratégicos, Producto y Gestión. Del mismo modo, el modelo de datos de negocio planteado permitió generar reportes, análisis y estadísticas que anteriormente no eran visibles y no se podían comprender, ya que era difícil conseguir el comportamiento del dato.

Como retos trazados para 2022, en el módulo de Plan de Acción se prevé la generación de actas de cambio automáticas por el sistema, generando u control de estas. Sumado a ello, permitirá llevar un flujo de cambios con sus respectivos Logs de Auditoria. En segunda instancia, se establecerá la conexión con el módulo de Plan Anual de Adquisiciones con un solo LOGIN, lo cual permitirá que los reportes de análisis puedan ser trabajados en POWER BI contribuyendo al proceso de toma de decisiones de la Alta Dirección de la entidad.

En cuanto al seguimiento del Plan de Acción Institucional, a continuación, se exponen los logros obtenidos en 2021 y los retos trazados para el 2022:

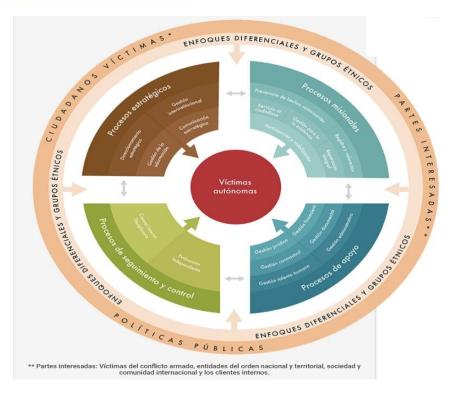
- Se actualizó el aplicativo que realiza el seguimiento a los indicadores de plan de acción.
- Se desarrollo proceso de unificación de indicadores territoriales, que permitieron dar lectura general del avance total del indicador en la vigencia.
- Se incorporó el flujo de verificación de la información (Formulación y Seguimiento) a cargo de nivel nacional o dependencias principales.
- Se articuló los procesos de avances de metas territoriales entre Nivel nacional y Direcciones territoriales.
- Se hizo la creación de tableros Power BI que permitieron una mejor comprensión de manera general por dependencia o Dirección Territorial.
- Se hizo la creación del repositorio unificado para las evidencias del plan de acción institucional en la herramienta Sisgestion 2.0.
- Articular y alinear del plan de acción en Sisgestion 2.0 con el Plan de Adquisiciones de la Entidad.
- Desarrollar la creación y aplicación automática de actas de cambio a los indicadores del plan de acción institucional.

De otro lado, es de tener presente que el mapa de procesos ayuda a visualizar todos los procesos, procedimientos y actores claves, además, permite identificar la línea operativa de la entidad.

Finalmente, el presente informe de gestión dará a conocer los resultados del año 2021 y retos a desarrollar para el año 2022, por cada uno de los 18 procesos que tiene la Unidad para las Víctimas, agrupados en cuatro categorías: Procesos Estratégicos, Procesos Misionales, Procesos de Apoyo y Procesos de Seguimiento Control, que son implementados las Dependencias y grupos de apoyo vinculados.

Así las cosas, a continuación, se presenta el mapa en consideración.

Diagrama 3. Mapa de procesos de la Unidad para las Víctimas



Fuente: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/planeacion-y-seguimiento/sistema-integrado-de-gestion-sig/39045

2. PROCESOS ESTRATEGICOS

La categoría de procesos estratégicos está conformada por Direccionamiento Estratégico, Comunicación Estratégica, Gestión Interinstitucional y Gestión de la Información.

2.1 Direccionamiento Estratégico

El objetivo de este proceso es brindar lineamientos y realizar la planeación estratégica para la implementación de la política de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas colombianas o extranjeras que se encuentren en el territorio nacional o en el exterior, mediante la estructura de operación y esquemas de coordinación a través del apoyo técnico y/o financiero con actores oficiales y no oficiales de la cooperación, tanto nacionales como internacionales; así como, el seguimiento al mejoramiento continuo de la gestión institucional con el fin de propender el cumplimiento de las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, durante la vigencia de la ley de víctimas, los decretos Ley Étnicos; y los plazos tiempos y metas establecidas en los Plan Nacional de Desarrollo y el CONPES 4031.

El Plan Indicativo/estratégico es el instrumento a través del cual se realiza el seguimiento al cumplimiento de las metas estratégicas definidas, de acuerdo con cada uno de los objetivos estratégicos y componentes definidos, lo cual permite a la Unidad para las Víctimas, identificar los avances de su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas a la ciudadanía, con el propósito de retroalimentar sus acciones y establecer mejoras de acuerdo con la dinámica de los cambios y necesidades detectadas, así como para fortalecer y promover la evaluación de los grupos de interés.

Sumado a lo anteriormente expuesto, el plan Estratégico Sectorial se presenta como el instrumento de planeación institucional del cual se derivan los planes estratégicos de la Entidad y los planes de acción que permiten una planeación por resultados y una eficiente asignación y gestión presupuestal. Este plan se formula en cumplimiento de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994) que en su











artículo 29, establece que los organismos de la administración pública nacional deben elaborar un plan indicativo cuatrienal. El cual se constituye en la base de la evaluación de los resultados y en los Decretos que adoptan y actualizan el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, respectivamente el 1083 de 2015 y el 1499 de 2017, que hacen del Plan Estratégico Sectorial una de las principales herramientas de la política de gestión y desempeño de planeación institucional, que pertenece a la dimensión de direccionamiento estratégico y de la gestión misional de las entidades públicas.

A continuación, se presenta la evolución estratégica realizada por La Unidad para las Víctimas:

Objetivos estratégicos:

- Trabajar conjuntamente con las víctimas en el proceso de reparación integral para la reconstrucción y trasformación de sus proyectos de vida.
- Acercar el Estado a las víctimas para brindarles una oferta pertinente, eficaz, sostenible y oportuna.
- Definir con las entidades territoriales la implementación de la Ley 1448/11, sus Decretos reglamentarios y los Decretos Ley.
- Vincular de manera activa a la sociedad civil y a la comunidad internacional en los procesos de reparación integral a las víctimas del conflicto.
- Fortalecer la cultura de confianza, colaboración e innovación para garantizar una atención digna, respetuosa y diferencial.

Contexto Normativo:

El contexto normativo para la construcción del plan estratégico de la Entidad tiene como referencia la Ley 1448/2011, la Ley 2078/2021 "por medio de la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y los decretos ley étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, prorrogando por 10 años su vigencia", la sentencia T-025 y autos expedidos por la Corte Constitucional y en efecto, el CONPES 4031 de prorroga a la Ley.

Al igual que las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "**Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad**"; la suscripción del Decreto 2569 de 2014, hoy incorporado en el Decreto Sectorial 1084 de 2015, el Acuerdo Final de Paz materializado en el Plan Marco de Implementación y demás autos proferidos por la Corte Constitucional en materia de la política.

Resultados obtenidos:

- Se obtuvo una alineación directa de los objetivos estratégicos con la misión y la visión de la Entidad.
- Se precisaron y visibilizaron las partes interesadas de la entidad, creando un objetivo estratégico para cada una de ellas para alcanzar su mayor grado de satisfacción.
- Se unificaron los reportes al seguimiento de los indicadores en los aplicativos Plan Nacional de Desarrollo - SINERGIA, Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz – SIIPO, CONPES – SISCONPES y Proyectos de Inversión – SPI con el aplicativo de la Unidad para las Víctimas SISGESTION.
- Se armonizó el plan de acción institucional 2021 (dependencias del nivel nacional y direcciones territoriales), con indicadores estratégicos en cada uno de los 171 municipios PDETs.
- Se realizó medición mensual de los indicadores PDETs a los 171 municipios en 17 Direcciones Territoriales. Resultados que se consultan en la Ficha Estratégica PDET (Boletín Estratégico y Boletín Estratégico Gerencial).
- Se realizó seguimiento al reporte trimestral a los indicadores establecidos en Plan de Acción Institucional del nivel nacional y direcciones. En donde se obtuvo un cumplimiento al plan de acción institucional del 93.75%, del nivel nacional del 93.88% y de las direcciones territoriales del 93.6%.

Ejes estratégicos implementados:

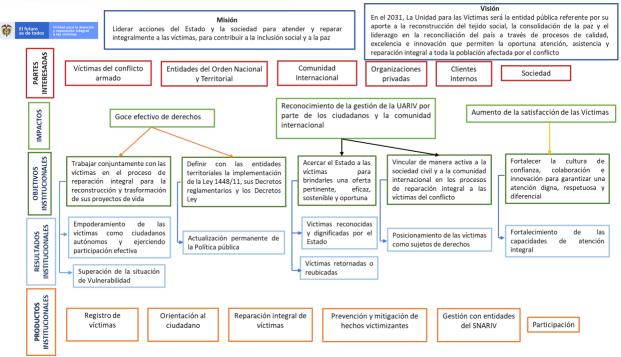
- Satisfacción a las víctimas referido al fortalecimiento de la atención en los Centros Regionales,
 Puntos de Atención y las jornadas integrales realizadas en los municipios del país.
- Impacto regional que buscaba incidir de manera directa en las víctimas con cada uno de los programas y servicios misionales que se adelantan en el territorio, así como hacer intervenciones territoriales con un impacto político en concordancia con los territorios PDET.
- Coordinación institucional de la Unidad para las Víctimas al Sistema de Atención, Asistencia y Reparación Integral.

Resultados de la implementación de los ejes estratégicos:

- Se obtuvo el Premio Iberoamericano de la Calidad versión 2021 en el nivel plata, en la categoría Administración Pública Grande.
- Se recibió recertificación al Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo la norma ISO 9001:2015;
 Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo ISO 45001:2018;
 Sistema de Gestión y Seguridad en la Información 27001;
 Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015.
- Se obtuvo el primer lugar en desempeño institucional, medido a través de la encuesta FURAG por el Departamento Administrativo de la Función Pública, entre entidades del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.
- Se obtuvo una alineación directa de los objetivos estratégicos con la misión y la visión de la Entidad.
- Se precisaron y visibilizaron las partes interesadas de la entidad, creando un objetivo estratégico para cada una de ellas para alcanzar su mayor grado de satisfacción.
- Se fortalecieron las acciones a desarrollar en y desde el territorio a través de sus Direcciones Territoriales.
- Se priorizó la atención y reparación integral con enfoque diferencial definiendo las actividades a incorporar en los procesos y procedimientos de la Entidad.
- Se identificaron y estructuraron los procesos que generan valor agregado a la misión de la Entidad.
- Se visibilizó dentro de la estrategia el aporte de los procesos transversales (Comunicación estratégica, Gestión del Talento Humano y Direccionamiento Estratégico) que son fundamentales en la implementación de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas.
- Se logró el reconocimiento nacional de la Unidad para las Víctimas como una entidad competitiva e innovadora en la gestión en los procesos de atención a las víctimas del conflicto armado.
- Se realizaron mesas de trabajo con el DNP, para la formulación presupuestal de la prórroga de Ley de Víctimas.
- Se definió la implementación del modelo de planificación de la Unidad para las Víctimas desde el enfoque de la nueva gerencia pública que se encuentra orientada a la gestión por resultados.
- Se armonizó el plan de acción institucional 2022 (dependencias del nivel nacional y direcciones territoriales), con indicadores estratégicos en cada uno de los 171 municipios PDET, información que actualizará automáticamente la ficha estratégica de la Unidad para las Víctimas.

Así las cosas, en el marco de lo establecido en la cadena de valor institucional con el fin de orientar la institucionalidad hacia los resultados y productos institucionales, implementando la mejora continua en los procesos, así como la integración y publicación en el sitio web de la Unidad para las Víctimas los planes institucionales y estratégicos del Plan de Acción, de acuerdo con el Decreto 612 de 2018, se presenta el siguiente mapa estratégico institucional:

Diagrama 4. Mapa Estratégico Institucional



Fuente: https://www.unidadvictimas.gov.co/es/planeacion-y-seguimiento/informes-proyectos-y-planes/149

Finalmente, continuando con el ejercicio de planeación estratégica, para la vigencia 2021 se actualizaron las políticas de acuerdo con el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, adoptando como marco de referencia la integridad normativa, fortalecimiento del talento humano, agilidad en las operaciones, fortalecimiento de una cultura organizacional y promoviendo la participación ciudadana, como lo indica el modelo.

Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia Pacto por la Equidad" 2018-2022

De los 15 indicadores que son responsabilidad de la Unidad para las Víctimas, 12 de ellos tenían meta programada para la vigencia 2021. De estos 12 indicadores, 4 cumplieron la meta establecida en un 100%: Víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente, Víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado, Mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto focalizadas y atendidas con la Estrategia de Reparación Integral, e Informe de seguimiento a la ejecución del presupuesto anual de la UARIV destinado para comunidades NARP evidenciando de forma gradual y progresiva tal y como se contempla en la ley 1448 y el decreto ley 4635 como garantía de sus derechos.

Tres indicadores, cumplieron la meta establecida en un porcentaje mayor al 90% de la meta establecida para 2021: Porcentaje de bienes y servicios recibidos en el marco de la política de víctimas identificados, 100% de víctimas del Pueblo Rrom registradas e incluidas en el RUV y en el autocenso Rrom registrado en el Ministerio del Interior indemnizadas administrativamente, y Porcentaje de hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidos en el RUV con autoreconocimiento NARP y carencias en subsistencia mínima que reciben atención humanitaria.

Los cinco indicadores restantes, tuvieron un porcentaje de cumplimiento mayor al 50% de la meta establecida para el 2021: Víctimas reparadas administrativamente, Sujetos de reparación colectiva reparados administrativamente, Sujetos de reparación colectiva étnicos indemnizados, Informes de seguimiento semestral realizado hasta su cumplimiento, y Acciones en el marco de los planes de las

actuales comunidades y las que se llegasen a incluir implementadas dentro de los Planes de retornos y reubicación concertados previamente con las comunidades NARP a través del comité de justicia transicional.

Conpes 4031 - Política Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

De un total de 65 indicadores que son responsabilidad de la Unidad para las Víctimas, 43 contaron con una meta programada para el 2021, y los 22 restantes darán inicio en el año 2022.

De estos 43 indicadores con programación para el 2021, 2 de ellos corresponden al componente de Prevención y Protección, 21 al componente de Reparación, 7 al de Asistencia y Atención, y 13 indicadores corresponden al componente de Ejes Transversales.

En cuanto al porcentaje de avance, de estos 43 indicadores, 15 superaron la meta del 100% programada para el 2021, 21 tuvieron un cumplimiento del 100% de la meta programada para el 2021, 3 tuvieron un cumplimiento mayor del 90% de la meta programada para el 2021, y 4 indicadores tuvieron un cumplimiento menor del 90% de la meta programada.

Plan Estratégico Sectorial

La Unidad para las Víctimas, junto el Departamento para la Prosperidad Social, el Centro Nacional de Memoria Histórica, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, conforma el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación. Bajo un ejercicio de trabajo institucional conjunto, la Unidad para las Víctimas construyó un Plan Estratégico del Sector para el periodo 2019 – 2022.

En este Plan, La Unidad para las Víctimas tiene cinco indicadores temáticos que hacen parte del Plan Nacional de Desarrollo, y cuatro indicadores que hacen parte del eje de Fortalecimiento Institucional del Plan.

De los cinco indicadores temáticos, dos indicadores tuvieron un cumplimiento mayor al 100% de la meta programada para el 2021, y tres tuvieron un cumplimiento menor al 80% de la meta establecida para el 2021.

De los cuatro indicadores del Eje de Fortalecimiento Institucional, La Unidad para las Víctimas contribuyó con un aporte del 100%.

Plan Marco de Implementación

La Unidad para las Víctimas, tiene a su cargo 17 indicadores que hacen parte del punto 5 del Plan Marco de Implementación, denominado Acuerdo sobre las víctimas del Conflicto.

De estos 17 indicadores, 9 tuvieron un cumplimiento mayor o igual al 100% de la meta programada para el 2021, tres no tuvieron ningún avance, y 5 tuvieron un avance menor al 80%.

Es importante señalar que, en el 2021, se inició un proceso de diálogo y que aún continúa, con el Departamento Nacional de Planeación, para poder definir las Fichas Técnicas de 16 indicadores.

Retos 2022

Respecto del Plan Nacional de Desarrollo, el reto está en mantener el ritmo de avance de los indicadores que tienen un porcentaje de ejecución adecuado, de manera que se pueda cerrar el Plan con los mejores resultados posibles. Las proyecciones indican que sólo 2 indicadores tendrían niveles de cumplimiento menores al 90%.

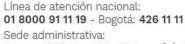












Con relación al Conpes 4031, está el reto de reportar dos veces en el año (marzo - agosto) de manera exitosa y por primera vez, los 65 indicadores en la herramienta SIsCONPES del DNP, entidad encargada de hacer el seguimiento correspondiente al Conpes citado. Este ejercicio, marcará una parte importante del camino que debe seguir La Unidad para las Víctimas por los próximos 10 años.

Sobre el Plan Marco de Implementación, un reto importante es poder acordar las Fichas Técnicas definitivas de los indicadores, de manera que los reportes realizados de cada indicador tengan un respaldo definitivo en sus respetivas fichas técnicas.

Presupuesto de la Entidad

El presupuesto de la entidad y su ejecución durante los años 2019, 2020 y 2021 se presenta en el siguiente cuadro. En este periodo la entidad tuvo un presupuesto anual de \$1.9 billones anual y los márgenes de ejecución registrados superaron el 96% en promedio cada año.

Tabla 1. Presupuesto y ejecución 2019-2021 (Millones de pesos)

Rubro	2019		2020		2021	
	Presupuest	%	Presupuest	%	Presupuest	%
	0	Ejec.	0	Ejec.	0	Ejec.
Gasto de funcionamiento (Personal, generales, otros)	92.285	97,3%	94.709	97,7%	96.670	98,2%
Fondo para la reparación (incluye indemnizaciones)	630.003	92,3%	611.039	98,1%	668.372	92,6%
Inversión	1.185.709	98,3%	1.291.348	99,4%	1.334.910	99,7%
Total General	1.907.997	96,2%	1.997.096	98,9%	2.099.952	97,3%

La Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas, cuenta con un presupuesto para el 2022 de \$2,16 billones de pesos y 15 proyectos de inversión para cumplir con su la misión y objetivos institucionales.

Tabla 2. Apropiación 2022

RUBRO	APROPIACIÓN
Funcionamiento	100.218
Fondo reparación	668.372
Inversión	1.398.957
Total Presupuesto 2020	2.167.547

Es de anotar que, según concepto del Ministerio de Hacienda¹, los recursos propios del Fondo para la Reparación generados por los bienes inmuebles administrados por el mismo Fondo se podrán utilizar para financiar los gastos administrativos de esos mismos bienes.

¹ Radicado 2-2022-000481 del 7 de enero de 2022











Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Proyectos de inversión

La entidad cuenta con ocho proyectos de inversión a través de los cuales se ejecutan los recursos de inversión y que se corresponden con los ámbitos definidos en la misión y en el marco estratégico de trabajo de la entidad.

Tabla 3. Presupuesto por Proyectos de Inversión

Proyecto de Inversión	de Inversión 2019 2020 2021					
	Presupuesto	% Ejec	Presupuesto	% Ejec	Presupuesto	% Ejec
Fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional de la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas nacional	37.180	81,9%	26.985	99,7%	24.100	99,3%
Implementación de acciones para la coordinación y articulación de los diferentes actores e instancias del SNARIV nacional	29.752	96,3%	25.953	98,7%	28.800	98,7%
Implementación de las medidas de reparación individual y colectiva nacional	303.906	99,0%	562.116	99,5%	580.098	99,7%
Implementación de medidas de prevención y asistencia para víctimas	548.544	99,6%	434.378	99,4%	492.961	99,7%
Implementación de procesos de retorno o reubicación de víctimas de desplazamiento forzado, en el marco de la reparación integral a nivel nacional	47.716	98,7%	49.739	98,9%	50.100	99,1%
Implementación del plan estratégico de tecnología de información para asistencia, atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional	31.930	93,5%	29.000	99,9%	27.370	99,6%
Mejoramiento de los canales de atención y orientación para las víctimas	118.144	96,4%	103.755	99,2%	92.281	99,4%
Servicio de registro único de víctimas caracterizadas nacional	58.057	99,0%	37.422	99,9%	39.200	99,8%
Conformación expediente único virtual de víctimas nacional	10.480	99,9%	22.000	100,0%	0	-
Total proyectos de inversión	1.185.709	98,3%	1.291.348	99,4%	1.334.910	99,7%

A partir del año 2018 el DNP mediante la asignación de la cuota de inversión ha inflexibilizado los recursos de la Unidad, específicamente en el proyecto de Reparación Integral.











Para el 2022 y a raíz de la prórroga de la vigencia de la Ley 1448, la entidad identificó la necesidad de reformular los proyectos de inversión, mediante lo cual se logró la planeación presupuestal 2022 a 2025. Los proyectos de inversión vigentes para la vigencia 2022 se presentan en la siguiente tabla, resaltando que

Tabla 4. Presupuesto Proyectos de Inversión 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2022	Presupuesto 2022
Implementación de acciones para la coordinación y articulación de los diferentes actores e instancias del SNARIV	2.721
Implementación de medidas de prevención y asistencia para víctimas del conflicto armado	1.548
Implementación de las medidas de reparación individual y colectiva	11.479
Mejoramiento de los canales de atención y orientación para las víctimas del conflicto armado	20.562
Servicio de registro único de víctimas caracterizadas	16.099
Mejoramiento de la información del registro único de victimas	19.469
Implementación de los procesos de retornos, reubicación e integración local de los hogares y comunidades víctimas del desplazamiento forzado en Colombia	48.238
Fortalecimiento de los canales de atención y orientación a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional	79.486
Fortalecimiento de la articulación del sistema nacional de atención y reparación integral de las victimas- SNARIV durante la implementación de la PPV	19.895
Fortalecimiento de las medidas de prevención y asistencia para la población victima a nivel nacional	454.138
Implementación de las medidas de reparación en las víctimas del conflicto armado a nivel nacional	672.217
Implementación del plan estratégico de tecnología de información para asistencia, atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional	11.285
Fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional de la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	2.422
Ampliación de la capacidad tecnológica, uso y gestión de la información orientada a la transformación digital para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional	14.767
Fortalecimiento a la planeación, operación y seguimiento de la gestión institucional en la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas a nivel nacional	24.632
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN	1.398.957

Retos 2022

- Realizar más acciones para aumentar el porcentaje de la ejecución presupuestal.
- Realizar el seguimiento y control de la ejecución presupuestal de la entidad con la finalidad de dar cumplimiento con lo proyectado para la vigencia 2022.
- Brindar soporte a las solicitudes de las diferentes áreas de la Unidad para las Víctimas de tal forma se cumplan los requerimientos presupuestales.
- Coordinar con las dependencias los planes, programas, proyectos e informes necesarios para dar cumplimiento a las metas proyectadas.

Transparencia

Síguenos en:

La Unidad para las Víctimas, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras









disposiciones", en esta vigencia continuo desarrollado acciones, que van desde la articulación con cada una de la dependencias para garantizar la publicación de la información hasta el monitoreo mensual para que la información publicada en la Página Web cumpla con los principios de transparencia y acceso a la información pública.

Con el objeto de dar cumplimiento a esta política pública y de lograr mayor efectividad, la Unidad para las Víctimas busca generar sinergia entre el Plan de Acción y los diferentes componentes del Plan Anticorrupción, como son la Gestión de riesgos, Racionalización de Trámites, la Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano y la Participación Ciudadana, mediante su trabajo en equipo.

Durante este periodo, se continuo con el monitoreo al cumplimiento de la publicación de los contenidos establecidos por la Procuraduría General de la Nación en la herramienta de seguimiento ITA, lo que ha fortalecido la gestión de la Unidad para las Víctimas, con el objeto de garantizar a las partes interesadas, los grupos de valor, los diferentes actores sociales y a la ciudadanía en general el acceso a la información, observando las líneas de gestión establecidas en las diferentes normas y en los Planes institucionales de la Unidad para las Víctimas.

Con el objetivo de fortalecer y promover el cumplimiento de estas políticas públicas, que analizadas encontramos que están estrechamente relacionadas y que permiten garantizar la transparencia, la UARIV conformó un equipo para Participación Ciudadana y Rendición de cuentas y una mesa de trabajo para la revisión de la página web, en los que participan activamente delegados de cada una de las dependencias y de sus Direcciones Territoriales.

Participación Ciudadana

Logros 2021

- Se hizo la formulación del Plan de Participación Ciudadana, como iniciativa adicional en el Plan Anticorrupción. Este Plan, busca fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción a través de la participación de las partes interesadas, de nuestros grupos de valor y de la ciudadanía en general a través del diálogo abierto.
- Se desarrolló la conformación y capacitación del equipo que lidera el proceso de planeación e implementación de la estrategia de participación ciudadana. Como resultado de éste ejercicio, se llevó a cabo la inclusión de delegados de las Direcciones Territoriales en este equipo.
- Se llevó a cabo el proceso de identificación de las instancias, espacios o mecanismos de participación al interior de la Entidad.
- Se hizo la divulgación de los espacios de participación ciudadana (Presenciales o virtuales) en la Página Web.
- Se desarrollaron 253 espacios virtuales y presenciales de participación ciudadana promovidos en el marco de la rendición de cuentas permanente desde la Dirección General.
- Se realizó actualización del Procedimiento de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana con la participación de los delegados para el equipo de PC y RC, a en el entendido que hay que promover la Participación Ciudadana para la Rendición de Cuentas Permanente.
- Se registro practica de Dialogo abierto exitoso en el DAF Reconocimiento como buena práctica por parte del DAFP El Gran Diálogo con las Víctimas que fue inscrito para su evaluación.
- Se llevó a cabo la participación coordinación de los Diálogos abiertos y visitas presenciales organizadas por la CGR con el apoyo de los DT Territoriales y el suministro de la Información de las diferentes dependencias de nivel Central para darlas a conocer a nuestras partes interesadas.
- Se cumplió con el 100% durante los diferentes reportes del Plan de Participación Ciudadana de cinco actividades programadas en el Plan de Acción y el Plan Anticorrupción 2021

Retos 2022



- Iniciar Fase para la implementación de Laboratorios Ciudadanos que propendan por la integración de los diferentes actores sociales.
- Fortalecer el Contenido del Botón Participa en la página web para generar un espacio para construir con la ciudadanía
- Continuar promoviendo la generación de espacios de Participación Ciudadana y dialogo abierto virtuales y/o presenciales que incidan en la sostenibilidad de los planes, programas y proyectos que adelante la Entidad.
- Dar cumplimiento estricto a las actividades programadas en plan de Participación Ciudadana, generando sinergia entre el Plan de Acción y los diferentes componentes del Plan Anticorrupción, mediante el trabajo en equipo, entendiendo que estos obedecen al cumplimiento de políticas públicas y lineamientos que están estrechamente relacionadas y que permiten garantizar la transparencia.

Rendición de Cuentas

Logros 2021

- Se llevó a cabo un ejercicio de Rendición de Cuentas permanente, generando múltiples espacios virtuales a través de diferentes canales de comunicación y visitas presenciales mediante la promoción de la Participación Ciudadana.
- Se implementó la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, observando lo establecido en el Decreto 230 de 2021 "Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional
- Se participó en la Exposición Itinerante: Conectar para Conversar, por las buenas prácticas, presentada por la Función Pública en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Rendición de Cuentas 2021.
- Se llevó a cabo la organización de la documentación de Rendición de Cuentas con contenidos anuales en el Botón Participa de la Pagina web.
- Se desarrolló la actualización y publicación en la página web de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana 2021 con sus correspondientes anexos (Tablero de Control a la fecha y el Autodiagnóstico DAFP) para su socialización.
- Se participó en la Rendición de Cuentas del Sector.
- Se desarrolló el reporte de Autodiagnóstico en la plataforma del DAFP, que contiene las fases de Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación, alcanzando un nivel de perfeccionamiento reportado por el Departamento Administrativo la Función Pública en el aplicativo MURC.
- Se participó en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en Territorio, realizada en el Municipio de Villa Garzón (Putumayo), transmitida por el Canal Institucional, Redes Sociales y Página Web de la Unidad para las Víctimas
- Se hizo la publicación en la página web del Informe y Evaluación Final de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 y Logros 2021 con respuesta a las inquietudes expresadas en la encuesta previa a la Audiencia pública por las partes interesadas y la ciudadanía en general.









 Se dio cumplimiento en un 100% de las acciones programadas en la herramienta matriz tabla dinámica (Tablero Control de Seguimiento y Cronograma de Actividades), observando los tiempos y lineamientos establecidos en el MURC.

https://www.unidadvictimas.gov.co/especiales/rendicion2020/index.html

Retos 2022

- Promover la Participación Ciudadana para la Rendición de Cuentas Permanente con el objeto de brindar información sobre las decisiones, la gestión pública, los resultados y los avances en la garantía de derechos.
- Promover el Diálogo con las partes interesadas, los grupos de valor, los diferentes actores sociales y la ciudadanía en general para brindar información en escenarios presenciales de encuentro o virtuales.
- Atender los compromisos y acciones de mejora identificadas en los espacios de manera que se identifique la incidencia de la ciudadanía como incentivo.

Cooperación Internacional

El Grupo de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas, desarrolla acciones encaminadas a la gestión, orientación y coordinación de diferentes estrategias que permitan realizar alianzas en niveles técnicos y financieros enfocados a programas o proyectos desarrollados con apoyo del sector oficial y no oficial de la cooperación, generando así un impulso a la implementación de las medidas de satisfacción y reparación integral estipuladas por la ley 1448 de 2011.

Logros 2021

Una de las principales actividades que desarrolla el Grupo de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas es la gestión de recursos captados a través de cooperación internacional, en los cuales se genera actividades propias para la atención y reparación integral a las víctimas, estos recursos se desarrollan a través de convenios de cooperación, implementación de proyectos específicos u otra figura que reafirme el compromiso de la Unidad para las Víctimas con los municipios priorizados por el Gobierno Nacional, atendiendo a lo anterior para la vigencia 2021 se contó con el apoyo de USD 12,6 millones, los cuales se encuentran distribuidos a través de los siguientes instrumentos y con los cuales se desarrollaron diferentes acciones estratégicas:

		Acción estratégica	VALOR (USD)
1	CAPITAL SEMILLA TEXMODAS	Cursos para emprendedores y capital semilla entregado a víctimas.	107.552
2	CONVENIO CISP 1268	Implementación EREG-I, seguimiento a EEA y apoyo ruta comunitaria RyR.	2.492.361
3	CONVENIO CISP 1260	Fortalecimiento de procesos organizativos de víctimas en el exterior e implementación EREG-I en el exterior.	631.252
4	CONVENIO OEI 1271	Fortalecimiento de la Dirección de Reparación con la implementación de RyR y PIRC.	5.122.205
5	CONVENIO OEI 1368	Implementación de estrategia integral de caracterización presencial y no presencial.	2.308.777
6	FUPAD	Atención a personas afectadas por desplazamientos individuales, masivos y confinamiento.	853.673
7	FUNDACIÓN TEXMODA	Formación para el emprendimiento y formación para la empleabilidad.	64.303
8	FUNDACIÓN NIÑOS DE LA ESPERANZA	Estimular permanencia en el campo de jóvenes campesinos, a través de formación de 3 meses.	118.000
9	OIM	Apoyo al Grupo de Proyectos con 5 ingenieros.Compra de 57 Tablet entregadas a la MPV.	73.639
10	GIZ	Fortalecer y fomentar la garantías de los derechos de las víctimas, en el marco de las medidas de VJR.	860.719

Como una de las apuestas para la vigencia 2021, se encuentra la de coordinar, crear y mantener las relaciones con el sector privado para beneficiar a las personas que han sido víctimas. Por ello, se desarrolló una articulación enfocada a la de generación de ingresos, y al fortalecimiento y comercialización de proyectos productivos, frente a lo que es importante destacar:

- 6.500 mujeres tenderas formadas a través del programa de "Mujeres Emprendedoras" de la Fundación Bavaria.
- 500 emprendedores formados en desarrollo económico, desarrollo sostenible y negocios por parte de: Granfundación, Fundación Texmodas, Fundación WWB y entre otros.
- 10 encadenamientos inclusivos de las unidades productivas de las víctimas.
- 200 jóvenes formados para adquirir habilidades para el trabajo en servicio al cliente por parte de la Fundación Texmodas.
- 100 emprendedores recibieron capital semilla por parte del sector privado.
- 10 cartas de entendimiento firmadas a lo largo de la vigencia actual.
- 15 proyectos presentados ante convocatorias de la Cooperación Internacional enfocadas en generación de ingresos.
- 5 ferias de comercialización en la que se han visibilizado los emprendimientos de las víctimas de la violencia.

En el marco de la Cooperación Sur-Sur (CSS), desde la Unidad para las Víctimas para las Víctimas se presentaron ante la Agencia Presidencial de Cooperación, APC-Colombia, cuatro (4) proyectos en el marco de reuniones de las Comisiones mixtas -Comixtas- que APC lideró durante 2021 con El Salvador, México, Uruguay y Paraguay. En este marco, se adelantaron acercamientos y trabajo conjunto con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas - CEAV (México), la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Internal Displacement Monitoring Center, IDMC (Ginebra) y con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica – MIDEPLAN; con este último, se formuló el proyecto de Fortalecimiento del proceso de planificación prospectiva estratégica nacional y territorial de la Unidad para las Víctimas para las Víctimas de Colombia. Fase I, siendo ya validado por MIDEPLAN Costa Rica y se está a la espera de los pasos que se deben seguir, según instrucciones de la APC Colombia.











Adicionalmente, se avanzó en la elaboración y validación por parte de la APC de la Nota Concepto del Intercambio Col-Col: Estrategias de Recuperación Emocional y Acompañamiento a la Reparación Integral, como fortalecimiento a la política pública de víctimas en la implementación y acceso a las medidas de reparación simbólica; que se realizará durante el primer semestre de 2022.

A partir de junio de 2021, la Unidad para las Víctimas y la APC avanzaron en la elaboración de la nota concepto del intercambio Col-Col orientado a la realización de un Encuentro de sujetos de reparación colectiva de la región Pacífica para analizar la problemática de las comunidades de la región en torno a garantías de no repetición, protección colectiva.

De igual manera, se puso a consideración de APC- Colombia los contenidos a ser incluidos en el Hub de Gestión de conocimiento para el posicionamiento de la oferta de CSS de Colombia: el Curso enfoques diferenciales, Participaz y un grupo de Cartillas de la Unidad para las Víctimas, proyecto que se espera afinar y consolidar en 2022.

Es importante destacar el trabajo continúo en la búsqueda de escenarios estratégicos con la comunidad internacional para abordar los temas relacionados con la política pública de víctimas, como una experiencia innovadora, transformadora y constructora de paz. Por ello, con la participación mayoritaria del Director de la Unidad para las Víctimas - Ramón Rodríguez, durante la vigencia 2021, se logró la incidencia en veinte (20) escenarios estratégicos.

Es importante destacar la visita del Director General a la entrega de la escuela en Mocoa del proyecto Koica el 17 de febrero de 2021, al igual que las que realizó en abril y junio al CISP donde se trataron temas del inicio y seguimiento al convenio suscrito para atender víctimas en el exterior, y presentación caso de éxito de la víctima beneficiaria del convenio 2020. En los espacios de incidencia es de desatacar la participación de funcionarios del Sistema de las Naciones Unidas como lo fue la representante en Colombia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Representante de ACNUR para Latinoamérica; adicionalmente continuando y manteniendo las buenas relaciones con el Sector oficial de la cooperación se generaron espacios estratégicos con la Foro Humanitario, Jica, Fupad, Blumont, Fundación Corona, Podcast Texmodas y Guías Colombia.

Para La Unidad para las Víctimas es importante contar con herramientas técnicas y tecnológicas que faciliten la identificación de los programas y proyectos de cooperación internacional que benefician a las víctimas, bajo criterios de ubicación geográfica y enfoque diferencial. Por lo anterior, en 2020 se solicitó el apoyo del Programa Colombia Transforma para realizar la actualización del "Mapa de Proyectos de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas", que permitiera facilitar el acceso a información georreferenciada sobre la oferta de proyectos de cooperación internacional y/o asociaciones públicoprivadas que benefician a las víctimas, lo cual permitió que durante la vigencia 2021 se realizara el desarrollo de la aplicación de Cooperación Internacional. en el módulo VIVANTO.

Como resultado de dicho desarrollo, se logró a diciembre de 2021 que el módulo se encontrará en producción para el registro y carque de la información por parte del Grupo de Cooperación Internacional; y que se desarrollará el cargue de la información de los cooperantes. Es de indicar que el módulo contara con información encadenada de aproximadamente cuarenta entidades con las cuales se tiene relacionamiento vigente, es decir, se espera que en la herramienta se encuentre por cada cooperante un registro en tiempo real con:

Información básica, como NIT, Sigla, Tipo de entidad, ubicación y datos de contacto, lo cual permite contar con un Directorio de Cooperación.

Formalización de entendimientos, lo cual permite identificar: (i) si se cuenta con un instrumento de cooperación vigente, suspendido o terminado, permitiendo así contar con el histórico de los relacionamientos realizados por el Grupo; (ii) las líneas de acción que dan cuenta de la experticia que









tiene el cooperante o aliado para el desarrollo e implementación de acciones, generando una georreferenciando, de ser posible hasta el nivel municipal, de la cobertura territorial por parte del cooperante o aliado; y (iii) el proceso de formalización del entendimiento, al contar con el documento suscrito por las partes, documento de identificación del Representa legal, RUT o cualquier otro documento adicional que se considere de importancia los cuales se salvaguardaran en el cloud de la entidad.

Notas Concepto, en el cual se registrará las necesidades de carácter técnico requeridas por las áreas misionales de la Unidad para las Víctimas al Grupo de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas con el propósito de ser requeridas, atendidas y solucionadas con la implementación de recursos técnicos y/o financieros generados con el relacionamiento del sector oficial y no oficial de la cooperación.

Retos 2022

- Gestionar recursos con la cooperación oficial y no oficial, que permitan complementar y sumar esfuerzos para el desarrollo de acciones acordes a las prioridades nacionales en la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, e indicadores estratégicos de la Unidad para las Víctimas, definidos a partir de: el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", el Acuerdo Final y los Decretos-ley étnicos 4633, 4634 y 4635 de 2011.
- Fortalecer la capacidad para formular proyectos que permitan acceder a recursos otorgados a través de subvenciones de la cooperación internacional.
- Generar alianzas estratégicas que agreguen valor la política pública de víctimas y que permitan alcanzar nuevas fuentes de la cooperación internacional oficial y no oficial.
- Trabajar el posicionamiento de la Unidad para las Víctimas en materia intercambios dentro de escenarios estratégicos tanto en el ámbito nacional como local, que permitan compartir las buenas prácticas y experiencia de la entidad en 10 años de implementación de la Ley de Víctimas.

2.2. Comunicación Estratégica

Este proceso está liderado por la Oficina Asesora de Comunicaciones. Durante el año 2021, la Oficina Asesora de Comunicaciones continuó su trabajo de comunicación y divulgación de las acciones desarrolladas por la entidad en pro de las víctimas, desarrollando la producción de contenidos escritos, audiovisuales y de redes sociales, innovando con nuevos productos que llegaron de manera clara y directa a todas las partes interesadas.

Logros 2021

- Los productos audiovisuales fueron transmitidos los sábados y domingos desde el mes de marzo en las redes sociales de la Unidad para las Víctimas y en la sección de multimedia de la página web.
- Desde el 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre, se elaboraron un total 215 boletines con 2.713 notas de prensa a nivel de Bogotá y región; se logró la publicación en medios nacionales y regionales de 2.503 notas publicadas en medios (free press) con relación a la gestión de la Unidad para las Víctimas.
- Estos boletines fueron enviados a un grupo conformado por 173 medios nacionales e internacionales de manera diaria de lunes a viernes; los boletines también se enviaron a los medios de comunicación a través del correo prensa@unidadvictimas.gov.co a una base con alrededor de 6.000 contactos de periodistas de los diferentes medios nacionales, regionales y comunitarios. La información de estas piezas de comunicación es recopilada y trabajada por los periodistas de la Oficina Asesora de









Comunicaciones a nivel nacional. Se calcula un ahorro en *free press* para la entidad de 2 mil millones de pesos al año.

- En comunicación interna se realizó la tercera encuesta de satisfacción en el mes de noviembre. La encuesta fue respondida por 804 funcionarios y contratistas, donde el número de servidores públicos informados que contestaron satisfactoriamente fue del 95,3%, contando con un porcentaje de 13,39% por encima de la meta establecida para el 2020. Este aumento en la satisfacción del público interno se da por los nuevos productos y por algunas campañas que lograron un amplio impacto interno, como la del 9 de abril, el Reto Unidos, la Sala de Crisis y Ecológica.
- En 2021, en la línea estratégica de comunicación con víctimas se realizaron 77 podcast con historias de vida de las víctimas y temas de interés para los sobrevivientes del conflicto. En cuanto a campañas, este año apoyamos 29 conmemoraciones y se desarrollaron 18 campañas adicionales relacionadas con temas de las áreas misionales y 15 más para servicio al ciudadano. Este año se actualizaron los chats con los nuevos delegados de la Mesa Nacional, con el objeto de mantener contacto y poder enviar información a través de este medio y gestionar sus inquietudes.
- En los productos de radio, también tuvimos un logro muy importante, pues pasamos de los 88 programas realizados en 2020 a 92 en 2021. Esto se hizo gracias a convenios en territorio con emisoras como Canaán Stereo y la de la Universidad Francisco de Paula, en Norte de Santander.
- Así mismo, el acuerdo con las Emisora del Ejército. Por otra parte, para medir el nivel de satisfacción de las víctimas frente a la información que se suministra por sus canales y medios, la OAC realizó la segunda encuesta del año a víctimas del conflicto por la página web, el canal telefónico, correo electrónico y el canal virtual durante noviembre de 2021. La muestra total fue de 8.959 personas, donde el 81.9% de los encuestados contestaron estar satisfechos con la información suministrada por los diferentes canales de comunicación y los productos propios de la Unidad para las Víctimas. En esta oportunidad, se preguntó si la información que le llega de la Unidad para las Víctimas es clara y las respuestas fueron: siempre 53,7% y casi siempre 41%. Y al indagar sobre el relacionamiento de la Unidad para las Víctimas con las víctimas, el 45.6% opina que siempre es claro; el 37.2% dice que casi siempre es claro; el 13% cree que casi nunca y el 4.2%, que nunca. La muestra fue de 2.462 víctimas, donde el 82% de los encuestados contestaron estar satisfechos con la información suministrada por los diferentes canales de comunicación y los productos propios de la Unidad para las Víctimas.

Otras acciones

- Se mantuvieron las relaciones interinstitucionales y se desarrollaron varias sinergias tanto con el Gobierno nacional como con otras entidades afines.
- Se lanzó el Manual de protocolo para los eventos de la entidad.
- Se cambió el boletín de noticias diarias y se acudió a una nueva herramienta de divulgación como es Mailchimp.
- Las redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram y YouTube crecieron en un 10% promedio en seguidores durante 2021.
- La página web tuvo más de 2.800.000 visitantes nuevos.
- Se fortalecieron las transmisiones en vivo a través de página web y de redes sociales; en total se realizaron 29 durante el 2021.
- Se publicaron 12 especiales web en la página de la Unidad para las Víctimas relacionados con conmemoraciones, Rendición de Cuentas, Curules de Paz y medidas de satisfacción para las víctimas.
- Se editó y publicó el libro de crónicas de la OAC "Historias que Sobrevivieron".

Retos 2022



- Fortalecer la estrategia de comunicación con productos innovadores, de tal manera que permitan visibilizar aún más la gestión de la Unidad para las Víctimas a nivel nacional.
- Continuar optimizando los canales de comunicación de la entidad y lograr una mayor efectividad y alcance.
- Para el 2022, la Oficina Asesora de Comunicaciones guiere continuar desarrollando historias de vida y difundirlas a través de los diferentes medios de la entidad y medios de comunicación vía free press.
- Fortalecer la comunicación con las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas, construyendo contenidos educativos e informativos por medio de las piezas con uso de lenguaje claro.
- Continuar el desarrollo de contenidos audiovisuales a partir de las historias de las víctimas para mostrar cómo la reparación integral transforma, en buena parte, la vida de las comunidades y las víctimas individuales.
- Fortalecer la difusión de noticias internas de la Unidad para las Víctimas a través de los diferentes canales con los que cuenta la entidad.
- Incentivar el cubrimiento periodístico de las actividades a nivel regional en los medios de comunicación.
- Fortalecer los vínculos con las áreas, los funcionarios y contratistas, a fin de que sean participes de los nuevos contenidos de comunicación.
- Implementar mediciones cualitativas para el mejoramiento continuo de las actividades planteadas.
- Desarrollar contenido especializado en formatos de comunicación específicos que permitan la diferenciación y conocimiento de las actividades de la entidad.
- Mantener comunicación permanente con las oficinas de comunicación de las entidades vinculadas al SNARIV.

2.4 Gestión de la Información

Este proceso está integrado por la Oficina de Tecnologías de la Información y la Subdirección Red Nacional de Información.

La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) ha desarrollado e implementado mejoras significativas en materia de seguridad, transaccionalidad, control y seguimiento de proyectos, en concordancia con los avances tecnológicos y operacionales, que permiten actualmente a la Entidad prestar un mejor servicio y avanzar así en la implementación de la PPV.

Logros 2021

A continuación, se describen las acciones que dan cuenta de la solidez tecnológica que brinda soporte a la misionalidad institucional.

Sala de Análisis Situacional y de Crisis

Se crea bajo la Resolución N.º 2089 de 2021, con el propósito de contar con un espacio para la toma de decisiones de la alta dirección de la entidad sobre la situación que afecte o pueda afectar a los funcionarios o colaboradores, el desarrollo de la misionalidad y el buen nombre de la Unidad para las Víctimas. Para esto, el proyecto incorporó una nueva infraestructura computacional, adecuó espacios físicos con control de acceso, y diseñó tableros de información, visores geográficos y mapas de diversas modalidades.

Antes de su implementación, la gestión y monitoreo de riesgos tenía una cobertura limitada, realizado mediante registros manuales, y se contaba con el Centro de Operaciones y Monitoreo de Riesgos (COMR) que lo realizaba a través de una aplicación de monitoreo que permitía el registro del desplazamiento solo de los funcionarios. Lo anterior presentaba dificultades al no tener una visión general









de la situación que permitiera una valoración más completa del riesgo, deficientes controles a nivel de datos (que genera duplicidad de registros) y reportes que describieran de manera gerencial la situación actualizada en determinada región.

Es por esto que gracias a la creación de estas salas se logrará mejorar de manera significativa la gestión de información, al brindar elementos de análisis sólidos a la Dirección General, mediante la disponibilidad de fuentes información por cortas y en tiempo real que cumpla con criterios mínimos geoespaciales, de completitud y fiabilidad, el fortalecimiento del talento humano, el mejoramiento de los procesos de intercambio de información con otras fuentes y la obtención de información más detallada generada en el territorio².

Dentro de los principales logros de la sala, es importante resaltar el mapeo de eventos, capacitaciones realizadas sobre la función de la sala a nivel central y en las direcciones territoriales costa pacífica y Antioquia, la consolidación de fuentes de información para el mapeo y georreferenciación de hechos y por último la implementación de un componente de analítica que permita la toma decisiones basada en datos.

Asimismo, se cuenta con un procedimiento de operación sala de crisis y un manual para monitoreo y manejo de crisis y comunicaciones, que permitirá a la sala de análisis situacional y de crisis poder llevar un monitoreo de las situaciones y alertar mediante unos semáforos el manejo de la situación antes de ser llevada a la alta dirección para la toma de decisiones.

Durante el 2021, en el portal de la Unidad para las Víctimas en el entorno de ArcGIS la Sala de Análisis Situacional, se construyeron 10 web mapas, 4 tableros de control y 2 sitios de visualización, en las cuales se presenta información de situaciones de orden público, ocurrencia de eventos masivos y seguimiento a las comisiones realizadas por el COMR. La articulación con 25 fuentes de información internas y externas, han permitido visualizar información de cultivos ilícitos, presencia de grupos armados y sujetos de reparación, entre otros.

En el proceso de socialización de la Sala de Crisis, se realizaron jornadas de formación y apropiación interna en 5 direcciones territoriales y una a nivel nacional, fortalecido con el plan de comunicaciones, en donde se dio a conocer a las partes interesadas la Sala de Crisis para monitorear, comunicar, coordinar y tomar decisiones ante situaciones que puedan generar crisis en el territorio nacional, en esta etapa participaron 466 colaboradores.

Desde el aspecto jurídico y normatividad, definió la metodología de la sala, el protocolo de atención a crisis y se implementó dentro de Aranda el flujo para el registro de situaciones que puedan generar crisis que afecten la seguridad de los funcionarios o contratistas, el cumplimiento de la misión.

Mesa de Gobierno Digital

La Mesa de Gobierno Digital fue creada mediante la Circular N.º 20 de 2018 y actualizada mediante la Circular N.º 36 de 2020 dando cuenta de los lineamientos para la implementación de la política y estrategia de Gobierno Digital expedida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En lo transcurrido de 2021, se ha trabajado en el fortalecimiento de la Mesa de Gobierno Digital, teniendo a la fecha los siguientes logros:











² La sala cuenta con ocho estaciones de trabajo, sistema de visualización remota *Cristie*, monitor 99", dos monitores de 75" y uno de 55". La Sala de Crisis (Bojayá) y la Sala auxiliar Cahucopana cuenta con *software* de base de datos *SQL Server*, *Postgress*, *Argis*, *Python*, *R*, y *Siute* de *Office*. En el componente de talento humano cuenta con una científica de datos, una geógrafa y un ingeniero especialista en bases de datos y equipos de trabajo de apoyo.

- Cumplimiento de la frecuencia mensual con el *quorum* correspondiente.
- Facilitar la articulación institucional de temas relacionados con Gobierno y Transformación Digital, como lo son la definición del portafolio de proyectos del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI), racionalización de trámites y los requerimientos de desarrollo de aplicaciones.
- Socialización de temas relacionados con la actualización normativa de Gobierno Digital.
- Visibilidad del estado y avance del Plan Estratégico de TI.

Visibilidad y socialización de temas en ejecución o desarrollo por parte de las áreas.

Desde la creación de la mesa en el 2018 hasta diciembre de 2021, se han realizado 28 sesiones, de acuerdo con la periodicidad establecida, dando cumplimiento a lo estipulado en la circular.

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)

En 2018 se creó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) como elemento constitutivo del Gobierno Empresarial de TI, basado en un modelo de madurez de capacidades y un portafolio de TI. que atiende a las necesidades priorizadas en materia de transformación digital para apalancar el cumplimiento de las metas misionales, en su versión inicial con vigencia 2018-2021.

Durante 2020 y 2021 se realizaron actualizaciones para definir y establecer el portafolio de TI para las respectivas vigencias, con la aprobación de los integrantes de la Mesa de Gobierno Digital.

En 2021 se logró formalizar un procedimiento de Estrategia y Gobierno de TI, que tiene como eje principal la actualización del PETI. También, se incorporó en el PETI un proyecto en cabeza de la OAP, con el objetivo de articular las acciones institucionales relacionadas con la racionalización de trámites y plan anticorrupción.

Adicionalmente, a través de actividades de Uso y Apropiación, se ha logrado que la Entidad tenga visibilidad del PETI y su avance, y los más importante, que este Plan sea considerado como estratégico, no solo con iniciativas desde la OTI.

A corte de esta vigencia, se logró cumplir la meta de madurez de TI planeada en el PETI, correspondiente al 72%, alcanzando una madurez del 74%. A continuación, el estado de las metas PETI, con corte al 31 de diciembre de 2021:

Tabla 11. Porcentaje de avance PETI

Componentes	Dominios	Línea Base 2020 (%)	Nivel actual (%)	Metas 2021 (%)
1 Habilitadores	1.1 Arquitectura Empresarial	59,9	65	65
	1.2 Modelo de Seguridad de la Información (MSPI)	56	81	80
	 1.3 Servicios Ciudadanos Digitales 	44	68	64
2. Componentes	2.1 TIC para el Estado	60	60	60
Gobierno Digital	2.2 TIC para la Sociedad	20	60	60
3. Capacidades de TI	3.1 Estrategia de TI	80	90	90







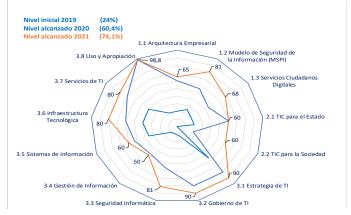




3.2 Gobierno de TI	80	90	90
3.3 Seguridad Informática	56	81	80
3.4 Gestión de Información	47,2	50	50
3.5 Sistemas de Información	53	60	70
3.6 Infraestructura Tecnológica	60	80	80
3.7 Servicios de TI	70	80	80
3.8 Uso y Apropiación	98,5	98,8	90
	60,4	74,1	72

La gráfica siguiente, muestra la trazabilidad de mejora de la madurez de TI medida en 2019, 2020 y 2021, en la cual se evidencia la efectividad de los componentes (proyectos y operaciones) que han sido incorporados en el portafolio del PETI para cumplir el objetivo propuesto:

Diagrama 6. Evolución de la madurez de TI de 2019 a 2021.



Modelo de Arquitectura Empresarial (AE)

El desarrollo formal de la arquitectura empresarial en La Unidad para las Víctimas es un adelanto reciente, su inicio se dio hace cerca de cuatro años y fue motivado en parte para responder al MIPG. Lo que en aquel entonces surgió en atención a un plan de mejoramiento derivado del proceso de auditoría externa de la CGN, actualmente se constituye en un elemento estructural y en permanente operación de la Entidad, el cual madura constantemente y aporta al objetivo estratégico de acercar el Estado a las víctimas para brindarles una oferta pertinente, eficaz, sostenible y oportuna.

Es importante señalar que La Unidad para las Víctimas cuenta con un método de evaluación que permite medir el nivel de madurez y capacidad de AE, dicha medición efectuada en las diferentes vigencias muestra un aumento sostenido a lo largo del tiempo alcanzado un 65%.

Diagrama 7. Resultados de la medición del nivel de madurez del Modelo de Arquitectura

Empresarial de la Unidad para las Víctimas



Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información.

Por la operación compleja que tiene La Unidad para las Víctimas, que requiere de flexibilidad, eficiencia y eficacia, se ha desplegado la operación de AE como una disciplina facilitadora que establece un conjunto de elementos estratégicos y orientadores, que permite un desarrollo armónico entre las necesidades de la Unidad para las Víctimas con los procesos de negocio y las TI.

Para avanzar en este propósito un logro significativo ha consistido en que la AE hoy se percibe en La Unidad para las Víctimas como un componente transversal y fundamental, con presencia en diferentes espacios tales como la Mesa de Gobierno Digital de la Entidad, que ha facilitado el descubrimiento de iniciativas que justifican los proyectos de TI.

Durante la vigencia se avanzó en la creación de un equipo de trabajo con responsabilidades específicas y formales; adicionalmente se adoptaron herramientas que apoyan la gestión de AE y metodologías de clasificación y gobernanza. De igual manera se trabajó en la creación de equipos transversales de enlace en materia de AE que desarrollan nuevas habilidades en esta disciplina y participan en la estrategia de gestión del conocimiento, la participación de los equipos y procesos de la Unidad para las Víctimas permitió la identificación de problemáticas y la formulación de iniciativas para superarlas, dichas iniciativas se presentaron y priorizaron en Mesa de Gobierno Digital por lo que se espera su próxima implementación.

Instancia única de priorización de requerimientos de desarrollo de las áreas misionales

Buscando la articulación, convergencia y aprovechamiento tecnológico de recursos, esfuerzo, control y aseguramiento de códigos fuentes, así como la implantación de requerimientos no funcionales, a finales de la vigencia 2020 y durante la vigencia 2021, se logró, de manera articulada con la Subdirección General, alinear a las diferentes células de desarrollo presentes en la Entidad, aprovechando la línea misional definida y también las metas y logros estratégicos a alcanzar.

Para esto, fue necesario definir y clarificar los requerimientos priorizados, la visibilidad y el estado actual de cada uno de ellos, alcanzando durante 2021, 674 requerimientos inventariados, con corte al 31 de diciembre de 2021.

De igual manera, se inició la consolidación y el ejercicio de articulación con las áreas misionales y los grupos técnicos de desarrollo, llevando a cabo las siguientes actividades:



- Depuración y definición de las necesidades de desarrollo por cada una de las áreas misionales.
- Identificación de las aplicaciones y/o equipos de desarrollados.
- Priorización conforme a los 20 productos misionales definidos.
- Capacitación y entrenamiento sobre el procedimiento vigente de Sistemas de Información V3 aprobado el 20 de diciembre de 2021.
- Adecuación y automatización del nuevo procedimiento de desarrollo de aplicabilidad para todos los grupos que ejercen desarrollo dentro de la Entidad.
- Capacitación de más de 80 horas sobre la herramienta de Gestión de Desarrollo de la Entidad (Devops).
- Configuración y parametrización de todos los proyectos sobre la herramienta Devops.
- Registro y control de cada uno de los desarrollos a través de *Backlogs, por parte de todas las áreas que desarrollan en la Entidad*.
- Adopción de la metodología de desarrollo aplicada por la OTI.

Diagrama 8. Número de requerimientos inventariados

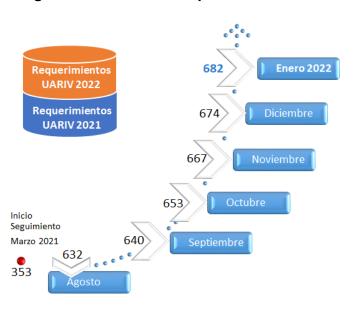


Diagrama 9. Depuración, validación y priorización de requerimientos de la Unidad para las Víctimas

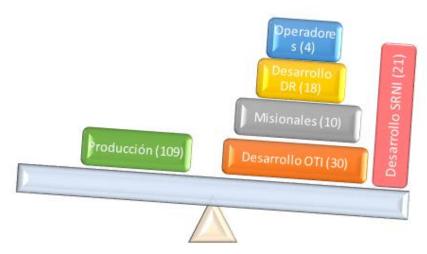


Nota: los requerimientos de la entidad son dinámicos y así mismo varia su priorización por parte de la Subdirección General y Dirección



Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11 General, igualmente se define mensualmente el desarrollo de los requerimientos junto con el área misional.

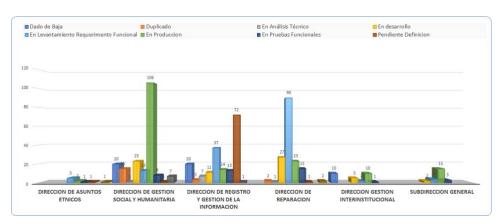
Diagrama 10. Estado actual de Implementación



Nota: El balance de los requerimientos implementados se registra sobre las necesidades misionales definidas, para la vigencia 2021, con Prioridad Alta. Se espera implementar los menos prioritarios a lo largo de la vigencia 2022 junto con las nuevas necesidades de la Entidad.

Cabe mencionar que, mensualmente, se lleva un registro y una validación de los requerimientos que han sido implementados, que han cambiado entre las fases del desarrollo y los que han sido liberados a producción, obteniendo una visual de todos los desarrollos de la Entidad, su estado actual y la etapa de implementación, todo esto asociado a los temas de integración y despliegue continuo.

Diagrama 11. Balance de requerimientos por misional y etapa en el desarrollo



Nota: La mayoría de los requerimientos desarrollados por parte de OTI, corresponde a la DGSH, ya que en esta área se encuentra el Grupo de Servicio al Ciudadano y por ende deben gestionarse desarrollos en herramientas que están de cara a la víctima, como SGV, LEX, Unidad en Línea y Pagina web, los desarrollos de las áreas de soporte y estratégicas debido su volumen tienen una representación inferior a los requerimientos misionales.

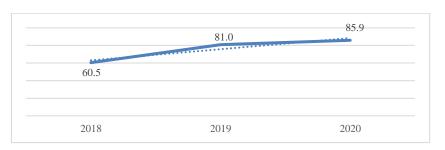
Implementación de la política 7 de Seguridad digital de la Unidad para las Víctimas para las Víctimas

Es necesario señalar la importancia de adoptar la estrategia de seguridad digital, en la que se integran los principios, políticas, procedimientos, guías, manuales, formatos y lineamientos para la gestión de la seguridad de la información. De igual forma, La Unidad para las Víctimas ha adelantado la implementación progresiva del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con base en lo establecido en la

Resolución N.º 569 de 2017.

En los últimos años, en el marco del MIPG, a través de los resultados de desempeño institucional generados a partir de la medición que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), La Unidad para las Víctimas ha logrado un avance progresivo en la implementación de la estrategia de Seguridad Digital, a través de la política 7 "Seguridad digital", de la siguiente manera:

Diagrama 12. Resultados de la implementación de la política 7 de Seguridad digital de la Unidad para las Víctimas



Fuente: https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion.

El incremento en la medición se ha logrado a partir del establecimiento y ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2019-2021, ya que permite la identificación y priorización de actividades que generan capacidades para la gestión y el tratamiento de los riesgos de seguridad digital en la Entidad.

Es importante indicar que, la adopción de la estrategia de seguridad digital tiene un carácter irreversible, teniendo en cuenta los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital. Adicionalmente, su implementación tiene como propósito fundamental la protección de la información de la población víctima del conflicto, en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad, lo cual permite fomentar la confianza de la ciudadanía en los trámites y servicios que hacen parte de la misión de la Entidad.

Con corte a diciembre de 2021, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información registró una ejecución del 100% de las actividades planificadas para la mencionada vigencia. Lo anterior, apalancado principalmente en actividades claves como la actualización del inventario de activos de información de la Entidad, identificación de riesgos de seguridad de la información, construcción del plan de tratamiento de riesgos, oficialización de la resolución 3157 de 2021 con el establecimiento de los objetivos y nuevas políticas y lineamientos de seguridad de la información, actualización de la declaración de aplicabilidad de controles de seguridad según la norma ISO/IEC 27001:2013 y la actualización del instrumento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información proporcionado por el Min TIC, en el cual se logra obtener una calificación de efectividad de controles de un 76%, con la siguiente calificación por cada dominio:

Diagrama 13. Brecha ISO 27001



En términos de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información del Min TIC, tomando como referencia el mencionado instrumento, en la vigencia 2021 se obtienen las siguientes mediciones:

- Avance Ciclo de funcionamiento del modelo de operación (PHVA): 86%.
- Nivel de madurez del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información: 81%.
- Calificación de la Entidad respecto al modelo Framework ciberseguridad NIST: 64%.

La Entidad orientó el recurso disponible asociado al SGSI, para implementar los requisitos y controles de seguridad según la Norma ISO/IEC 27001 versión 2013, en el proceso "Gestión de la Información". Fruto de esta directriz estratégica, en el mes noviembre de 2021, la Entidad recibió y superó con éxito la auditoría de otorgamiento de la certificación del SGSI, en el mencionado proceso, a través de la convalidación de los requisitos de la estructura de alto nivel y los 114 controles asociados al anexo A de la mencionada norma técnica.

Instancia única de gestión de requerimientos e incidentes

Igualmente, se ha avanzado de manera significativa en la creación de un único punto de atención de las diferentes solicitudes que presentan diariamente los usuarios internos y externos de la Unidad para las Víctimas.

Para tal fin, a través del uso de herramientas tecnológicas, se busca facilitar la atención, el seguimiento y el control a la gestión de las solicitudes y requerimientos que son del alcance de áreas como la Dirección Gestión Social y Humanitaria, la Subdirección Reparación Individual, la Subdirección Red Nacional de Información y el Fondo de Reparación de Víctimas integradas a la fecha.

En este sentido, se evita que un usuario tenga que comunicarse a diferentes puntos de contacto de la Unidad para las Víctimas, optimizando los tiempos de respuesta y generando oportunidades de mejora en los procesos de las diferentes áreas con información documentada, consistente, eficaz y eficiente utilizando la herramienta de gestión.

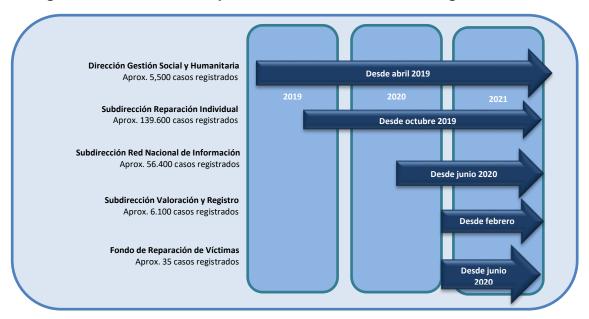
A continuación, se muestra las actividades que se realizan para el registro de las solicitudes y el ingreso de las áreas a la herramienta de gestión:

Diagrama 14. Pasos de la gestión de la instancia única de gestión de solicitudes



En el proceso de consolidar la instancia única de gestión de solicitudes en articulación con las diferentes áreas, se ha logrado el registro y seguimiento de múltiples solicitudes las cuales se muestran en la siguiente línea de tiempo, así como el total de casos registrados a corte de diciembre del 2021

Diagrama 15. Evolución del proceso de la instancia única de gestión de solicitudes:













Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11 Si tomamos en cuenta el último cuatrienio, es importante mencionar que en La Unidad para las Víctimas no se contaba con una instancia única de gestión de requerimientos e incidentes para las áreas misionales. La formalización de este proceso se da en el marco de la implementación del Documento Maestro del Modelo de Arquitectura Empresarial - MAE.G.GEN.01 y la guía del dominio de servicios tecnológicos - G.ST.01, entregando a La Unidad para las Víctimas mejoras en la gestión misional de las áreas.

Adopción y uso de los servicios de nube

En cuanto a la optimización de los servicios prestados a los usuarios para el mejoramiento de los procesos funcionales y operacionales, La Unidad para las Víctimas ha trabajado en la migración de sus servicios tecnológicos a la nube, lo que se ve reflejado en una mayor accesibilidad y estabilidad de dichos servicios, y brindando mayor capacidad de gestión a todos los niveles de la Entidad, tanto nacional como territorial.

Es así como, actualmente, se encuentran en la nube los servicios de correo, herramientas de colaboración y en el centro de datos de nube pública las aplicaciones y servicios críticos misionales, migración que se ha venido realizando de manera gradual desde el 2018.

Con el fin de optimizar los servicios del centro de datos de nube pública y realizar acciones de gobierno y de aseguramiento de la plataforma, el proyecto de servicios en la nube forma parte integral del Plan PETI, permitiendo de esta manera un mayor control y seguimiento a su ejecución, además de poder tomar acciones correctivas necesarias para garantizar una alta disponibilidad de los servicios. Los servicios desplegados en nube hoy cuentan con:

- Mayor disponibilidad
- Herramientas de monitoreo
- Mayor seguridad

Estas características permiten una mejor operatividad de la Unidad para las Víctimas y un impacto positivo en la atención prestada a nuestro cliente final. De igual manera, es importante indicar que La Unidad para las Víctimas ha tenido en cuenta los lineamientos de la Directiva Presidencial N.º 03 de 2021 "Lineamientos para el uso de Servicios en la nube, Inteligencia Artificial, Seguridad Digital y Gestión de Datos" para el despliegue de los servicios de nube.

Al incluir el proyecto en el PETI se ha logrado optimizar los servicios que permitan un uso adecuado de los recursos económicos, aumentar la seguridad, monitorear, generar alertas, y generar gobierno de los servicios desplegados.

Los anteriores proyectos se deben mantener en el tiempo con el fin garantizar la disponibilidad y seguridad de los servicios desplegados, para lo cual es necesario mantener el equipo humano especializado y garantizar los recursos que permitan la contratación de estos servicios de nube.

Retos 2022

Sala de Análisis Situacional y de Crisis

Para el 2022 se desarrollará la segunda etapa del plan de comunicaciones, en donde se realizará la presentación de la Sala de Crisis a nivel nacional por parte del director general, donde se proyectará la conectividad con otras salas de otras entidades gubernamentales.

A nivel de las fuentes de datos provistas, realizar el procesamiento y análisis a través de sinergias e integración con el COMR y otras fuentes de alertas de seguridad interna, y la gestión y análisis de Circunscripciones Especiales para la Paz

Mesa de Gobierno Digital

En el 2022, se debe mantener la frecuencia de realización de la Mesa de Gobierno Digital para continuar fortaleciendo el Gobierno Empresarial de TI con una participación más activa de los Directivos y/o delegados de las áreas integrantes en los temas de Arquitectura Empresarial y Transformación digital.

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)

Para el 2022, se continuará con la mejora de la madurez de TI, a partir de la línea base al cierre de 2021 de 74%, se plantea como meta alcanzar un 78%, a través de la ejecución de un portafolio inicial identificado para esta vigencia.

Es posible que durante 2022 la meta propuesta se incremente si se aprueban e incorporan otros componentes que aporten a las metas del PETI.

Modelo de Arquitectura Empresarial (AE)

Como retos para 2022 se plantea la consolidación y ampliación del equipo de Arquitectura Empresarial al interior de la Unidad para las Víctimas, la formulación de una arquitectura con visión de largo plazo, la identificación de iniciativas y tecnologías que mejoren la gestión de los procesos, en especial de aquellos en los que históricamente se observa un nivel insuficiente u obsoleto de apoyo tecnológico para el desarrollo de sus funciones, finalmente se espera que durante 2022 la operación de AE se ejecute bajo un procedimiento formal que permita avanzar de manera sostenida en la consecución de capacidades y madurez manteniendo o mejorando la tendencia actual.

Instancia única de priorización de requerimientos de desarrollo de las áreas misionales

Dentro de los principales retos para la vigencia 2022, se encuentran:

- Adoptar la metodología y el procedimiento de Sistemas de Información por la totalidad de células de desarrollo presentes en la Entidad
- Realizar el seguimiento a la totalidad de los desarrollos ejecutados en la Entidad a través de reuniones de seguimiento y avances mensuales, asegurando las prioridades y fechas establecidas por los grupos misionales.
- Incrementar el nivel de madurez para el dominio de Sistemas de Información a través de las mediciones de indicadores de efectividad y seguimiento.
- Realizar la transformación de tramites orientados a las víctimas a partir de los componentes tecnológicos dispuestos para ello (Unidad en Línea, IVR, Chatbot, entre otros) con la finalidad de optimizar la atención a las víctimas y disminuir los tramites presenciales.

Implementación de la política de Seguridad digital

Para la vigencia 2022 se plantea la consolidación y maduración del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, manteniendo la certificación con base en la Norma ISO/IEC 27001:2013, lo cual implica la mejora continua de los controles relacionados con seguridad de la información en la entidad, especialmente en el proceso Gestión de la Información.



Adicionalmente, para la vigencia 2022 se plantea la planificación y ejecución de actividades de control operacional del SGSI incluyendo los planes de mejora generados a partir de las No conformidades identificadas en la auditoría de otorgamiento de la certificación y las actividades periódicas que soportan la operación del sistema.

Instancia única de gestión de requerimientos e incidentes

Para seguir consolidando el modelo se requiere:

- Mantener la mejora continua de los diferentes proyectos operativos a la fecha, basada en métricas de gestión de servicios que faciliten la toma de decisiones.
- El ingreso de otras áreas misionales para que realicen la gestión y mejora de sus procesos con el apoyo de las directivas y un equipo que permita la implementación de la herramienta de gestión en sus procesos.
- El fortalecimiento de las campañas de divulgación que permita el acercamiento a los profesionales en las áreas a nivel central y territorial.
- Campañas de capacitación de la herramienta de gestión para maximizar su uso.
- Lo anterior, aunado a la generación de una base de conocimiento para todos los proyectos, que facilite la autogestión de los usuarios y la implementación de los diferentes indicadores de seguimiento y control en apoyo con las áreas.

Adopción y uso de los servicios de nube y servicios de Conectividad

La Oficina de tecnologías trabajará en el cumplimiento de los siguientes pilares:

- Optimización de costos
- Aumento de seguridad
- Mejora de Rendimiento y Fiabilidad
- Excelencia Operacional
- Aplicabilidad de normas regulatorias.

Lo anterior buscando prestar un mejor servicio a los colaboradores de la Unidad para las Víctimas y Usuarios de las aplicaciones misionales.

Por otro lado, se realizarán actividades de analices e implementación de estrategias que permitan mejorar la conectividad de las diferentes oficinas de la entidad.

Subdirección Red Nacional de Información (SRNI)

La Subdirección Red Nacional de Información (SRNI), es la encargada de administrar la Red Nacional de Información (RNI) con el fin de proveer de manera rápida y eficaz información de la población víctima.

Logros 2021

Articulación interinstitucional y disposición de información

• Se suscribieron 21 documentos político/legales y técnicos que generaron 1.278 entidades vinculadas a la RNI, una cifra histórica. De igual forma, 1.451 fuentes de las entidades del orden nacional y territorial fueron incorporadas a los sistemas de información.



Plan Operativo de Sistemas de Información - POSI

Se aprobaron 304 planes de mejoramiento para la implementación de los POSI.

Instrumentalización de la información

Se fortaleció el Modelo Integrado, destacándose la actualización línea base, integración de datos y fuentes, producción de cifras para mediciones, depuración del registro, integración fuentes de ubicación y contacto en todas las herramientas de la Unidad para las Víctimas.

- Se desarrollaron 40 soluciones tecnológicas, entre ellas se destacan:
- SIGO Oferta PAT Participación
- Novedades
- SIGESPLAN
- Cifras estratégicas
- Emprendimientos
- Cooperación
- Caracterización y caracterización de Sujetos Colectivos
- Liderazgo en la implementación de servicios WEB a través de la plataforma XROAD en producción cumpliendo los protocolos para el intercambio de información.
- Desarrollo del perfil de caracterización orientado a víctimas del Distrito de Buenaventura y la Isla de San Andrés.

Estrategia integral de caracterización

- Fueron caracterizados 341.479 hogares por medio del Esquema No Presencial
- 16 comunidades étnicas con 5.053 hogares caracterizadas

Mediciones realizadas:

Se calcularon y entregaron 11 mediciones durante el 2021:

- Mediciones semestrales de Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV)
- Cálculo de los Indicadores de Goce Efectivo de Derechos (IGED)
- Apoyo en la consolidación de la segunda entrega de los Indicadores de Goce Efectivo de Derechos con enfoque étnico,
- Cálculo del índice de Riesgo de Victimización 2021
- Cálculo de los Indicadores de Riesgo de Género para las mujeres víctimas de desplazamiento forzado
- Apoyo en la entrega de insumos para la construcción del Índice Global de Reparación Administrativa (IGRA)
- Método Técnico de Focalización y Priorización de la Indemnización Administrativa
- Estudio Técnico de Priorización para Brindar Apoyo Subsidiario o AHÍ
- Modelo de Análisis de la Situación de Riesgo en Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Conflicto
- Ejercicio de mercado laboral de la población víctima
- Modelo de Seguimiento a las Comunidades Étnicas víctimas de desplazamiento forzado (MSE).

Sistema de Información Geográfica – GIS

• 4 visores geográficos diseñados y construidos: Mapa Sigesplan, Mapa Emprenda, Mapa de Retornos y Reubicaciones y Mapa de Sujetos de Reparación Colectiva, además de la actualización y mantenimiento de la base de datos geográfica corporativa (BDGC) de la Unidad para las Víctimas para

las Víctimas. Asimismo, este equipo participó en la construcción de dos módulos geográficos para la ficha de caracterización y la ficha estratégica.

- Se apoyó la parametrización de 5 herramientas para la Sala de Análisis Situacional: un visor geográfico, dos tableros de control y dos formularios de captura de información.
- Se realizó la migración y actualización de la aplicación de Rutas de Itinerancia del pueblo Rrom al Portal de Rutas de Itinerancia de los Rrom.

Red de Observatorios de Derechos Humanos y DIH -RODHI

- Se logró la conformación del nodo Valle del Cauca
- Se brindó acompañamiento técnico y metodológico para la conformación de 9 observatorios³, logrando una capacidad instalada para la observancia, recolección y análisis de la información en los territorios.

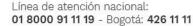
Retos 2022

- Acompañar técnicamente los procesos de caracterización en 384.243 hogares en articulación con las entidades territoriales.
- Acompañar técnica y metodológicamente la conformación de cinco nodos de la RODHI, al tiempo que se espera fortalecer la Red de Observatorios con el diseño de un portal que sirva de vitrina para evidenciar la gestión y consulta de los avances de la Unidad para las Víctimas en la materia.
- Suscribir 50 documentos técnicos anexos a las cartas de entendimiento firmadas con las instituciones de educación superior.
- Gestionar 700 fuentes o cortes de información de las entidades del orden nacional.
- Realizar 24 cruces de información a fuerza pública (12 del Registro Único de Víctimas y 12 de Superación de Situación de Vulnerabilidad)
- Aprobar 100 planes de mejoramiento para la implementación de los Planes Operativos de Sistemas de Información (POSI)
- Diseñar y poner en funcionamiento cinco visores geográficos para SSV por derecho, indemnizaciones, participación, rehabilitación.
- Actualizar y mejorar la estructura y funcionalidad del visor oferta educativa.
- Fortalecer la batería de IGED que incluya las observaciones de los entes de control y de la Corte Constitucional en el seguimiento a la sentencia T- 025 de 2004.
- Calcular la primera medición oficial del Modelo de Seguimiento Étnico.
- Fortalecer las reglas del Método técnico de priorización del componente de estabilización socioeconómica.
- Automatizar las mediciones de IGED, IRV y MSE.
- Construir los indicadores de mercado laboral para población víctimas a nivel nacional.
- Formular la primera propuesta del panel de víctimas.
- Actualizar los visores de las mediciones y publicarlos de manera oficial en la página de la Unidad para las Víctimas junto con la documentación técnica para una mejor interpretación de los resultados para IGED, SSV, Indicadores de riesgos de género y Modelo Multivariado para población NNA.
- Consolidar el cálculo de las diez (10) mediciones (IGED, IGED étnico, MSE, SSV_I, SSV_II, Método técnico de priorización para el pago de la indemnización administrativa, Indicadores de riesgo de género para las mujeres víctima de desplazamiento. Modelo multivariado para NNA, Índice de Riesgo de Victimización, Método para la entrega de Atención Humanitaria en la Inmediatez) para la priorización y focalización de la población víctima en el marco del seguimiento a la Política Pública de Víctimas.

³ Ituango, El Bagre, Caucasia, Valledupar, Distrito de Turbo, Quibdó, Cúcuta, Mocoa y Gobernación del Amazonas.







- Apoyar técnicamente la implementación de las diferentes mediciones que componen el paquete étnico de la Unidad para las Víctimas, con el objetivo de aplicar criterios que fortalezcan la ruta de atención. asistencia y reparación integral con enfoque étnico.
- Apoyar la Implementación de la ruta de confinamiento al interior de la entidad.
- Implementación de la aplicación de Toma en Línea y herramienta RUV
- Desarrollo del módulo de asistencias técnicas, Seguimiento a los Comités Territoriales de Justicia Transicional (CTJT) e integración Reporte Unificado del Sistema de Información. Coordinación v Seguimiento Territorial RUSICST – SIGO- VIVANTO.
- Integración de tablero PAT entidades territoriales y tablero PAT entidades nacionales.
- Nuevo módulo de encadenamiento, ficha de participación comercial de eventos (B2C) y ficha técnica de encadenamiento (B2B), módulo de vitrina virtual #UnidosPorLasVíctimas
- Fase II del módulo de participación asociado al funcionamiento y los informes de gestión de las mesas de participación que serán electas en 2021 para la vigencia 2021-2023.
- Nuevas funcionalidades del módulo SIGESPLAN, automatización novedades

2.4 Gestión Interinstitucional

Este proceso está integrado por: Dirección de Gestión Interinstitucional, Subdirección del SNARIV, Subdirección Coordinación Nación Territorio y la Subdirección de Participación.

El proceso en cuestión tiene por objetivo, adelantar acciones necesarias de coordinación y articulación con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas para la implementación, seguimiento de la política pública de Victimas mediante la definición de lineamientos, metodologías e instrumentos que contribuyen a la reconstrucción del tejido social y goce efectivo de los derechos de las víctimas.

LOGROS 2021

- Un total de 200.355 víctimas Superaron la Situación de Vulnerabilidad a causa del desplazamiento forzado a corte 30 de junio de 2021, con lo cual se cumplió la meta definida para el primer semestre de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Diseño y entrega de los lineamientos para la formulación de los Planes Operativos 2022 de los subcomités técnicos, y, adopción del Conpes 4031 de 2021.
- Se acompañó la realización de las jornadas por lo fundamental las cuales se desarrollaron durante los meses de junio y julio en Santa marta, Villavicencio, Medellín y Bogotá, lo que permitió se reunieran gobernadores, secretarios de gobierno y delegados de víctimas de todos los departamentos del país, identificando un total de 355 compromisos en territorio, de los hemos logrado el cumplimiento de 105 compromisos durante el segundo semestre del año.
- En el marco de la Agenda Estratégica, desde la Unidad para las Víctimas se realizó la respectiva articulación con las siguientes entidades:
 - Ministerio del Interior & Registraduría Nacional del Estado Civil: De manera armónica se construyó y diseñó el material pedagógico (ABC 16 Curules para las Víctimas), lo que implico la transferencia de conocimientos y unificación de criterios respecto a las Circunscripciones Transitorias Especiales para la Paz a la población víctima de Colombia.
 - Ministerio Nacional de Defensa: en el marco de la implementación de los Procesos de Retornos y Reubicaciones, se realizaron cuatro mesas técnicas de las cuales se obtuvo como resultado la modificación de la Directiva Ministerial, donde se generaron los lineamientos respectivos a las entidades territoriales y a los equipos de trabajo; de igual forma la vigencia de los conceptos de seguridad será de seis (6) meses.







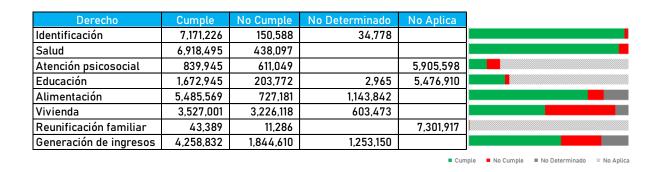




- Así mismo, las Entidades Territoriales a través de los Comités Territoriales de Justicia Transicional, serán quienes en virtud de su competencia legal actualizaran los conceptos de seguridad; será el comité de justicia transicional quien en conjunto defina si hay condiciones de seguridad atendiendo los lineamientos definidos en el protocolo de retornos y remitirán a la Unidad para las Víctimas el acta del correspondiente comité.
- Superintendencia de Notariado y Registro: Usuario VUR (Ventanilla única de Registro) para el grupo de coordinación de proyectos para acceder a la información de los folios de matrícula de inmobiliaria, con el objetivo de agilizar los procesos e verificación de predios donde se pretenden ejecutar los proyectos productivos de OCAD-PAZ.
- Superación de Situación de Vulnerabilidad SSV: De las 7'356.591 víctimas de desplazamiento forzado evaluadas a 30 de junio de 2021, 2'768.193 superaron su situación de vulnerabilidad - SSV, es decir, avanzaron en el cumplimiento de los derechos evaluados.

A continuación, se detallan los resultados por cada uno de los derechos evaluados, de acuerdo con los criterios definidos en la Resolución 2200 de 2018:

Resultados por derecho de la medición de SSV 31-dic-2020



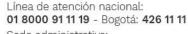
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2021. Datos: Subdirección Red Nacional de Información. Análisis: Dirección de Gestión Interinstitucional.

Por último, en cuanto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", a continuación, se presenta tabla con el avance a 30 de junio de 2021 y el acumulado del periodo presidencial:

Avance en el cumplimiento de la meta de SSV en el PND 2018-2022

Ítem	2,018 (LB)	2,019	2,020	2021	2022	2,018 - 2,022
Víctimas de DF que Superan SV (acumulado)	1,489,345	1,813,644	2,567,838	2,768,193		
Meta periódica		250,000	350,000	240,000	160,000	1,000,000
Avance periódico		324,299	754,194	200,355		1,278,848
Porcentaje de avance		129.7%	215.5%	83.5%		127.9%









Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2021. Datos: Subdirección Red Nacional de Información. Análisis: Dirección de Gestión Interinstitucional.

GRUPO GESTIÓN DE PROYECTOS

Se radicaron (42) proyectos ante OCAD Paz en cumplimiento de (64) iniciativas enmarcadas en los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) – pilar 8, lo que representa (53) obras de infraestructura social y comunitaria en (42) municipios PDET; por valor total de \$ 105.060.492.188 pesos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías OCAD Paz.

SUBREGIÓN PDET	No. Proyectos	V	ALOR PROYECTOS
Alto Patía y Norte del Cauca	4	\$	9.356.475.089,06
Arauca	2	\$	3.554.866.208,00
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	2	\$	4.186.635.582,20
Catatumbo	3	\$	5.545.687.659,01
Chocó	1	\$	1.831.131.089,00
Cuenca Del Caguán y Piedemonte Caqueteño	10	\$	20.448.784.596,00
Macarena Guaviare	4	\$	5.913.298.151,46
Montes de María	2	\$	8.293.400.232,00
Pacífico y Frontera Nariñense	2	\$	4.710.720.353,00
Putumayo	2	\$	7.370.047.794,28
Sierra Nevada Perijá zona Bananera	1	\$	1.522.300.460,00
Sur de Bolívar	6	\$	27.424.281.714,62
Sur de Córdoba	1	\$	1.174.234.923,00
Sur del Tolima	1	\$	2.116.057.976,00
Urabá Antioqueño	1	\$	1.612.570.360,00
Total	42	\$	105.060.492.187,63

- 1 proyecto con recursos asignados "Construcción de un salón comunal en el corregimiento de Varas Blancas municipio de La Paz Cesar", por valor \$1.523.350.460 de pesos. Lo cual, constituye un logro sin precedentes para la Unidad para las Víctimas en la gestión de recursos ante el Sistema General de Regalías para proyectos enmarcados en el cumplimiento del acuerdo de paz del sector de inclusión social y reconciliación, en beneficio de la población víctima.
- 45 Conceptos Técnicos Únicos Sectoriales (CTUS) emitidos, de acuerdo con las solicitudes allegadas a través del SUIFP, el GGP realizo la revisión técnica de los proyectos ISC presentados ante OCAD Paz enmarcados en el sector de inclusión social y reconciliación. Frente a lo cual, se emitieron 14 CTUS favorables y 31 CTUS no favorables.
- El GGP lideró la estrategia de proyectos por oferta en articulación con las áreas misionales y direcciones territoriales, donde se obtuvo los siguientes resultados: 567 proyectos entregados con corte 31 de diciembre – 69 proyectos con reserva presupuestal

Estado proyectos	RyR	SRC	SPAE	DAE	DAE
Proyectos Entregados	334	170	59	4	567
Proyectos con reserva presupuestal 2022	39	4	26		69

177 municipios ZOMAC asistidos técnicamente en formulación de proyectos y gestión de fuentes de financiación









 10 asistencias técnicas por demanda brindadas a organizaciones de víctimas, mesas de participación y entidades territoriales referente a la estructuración de proyectos y gestión de fuentes de financiación

SUBDIRECCIÓN COORDINACIÓN NACIÓN TERRITORIO

• 28.246 programas identificados y caracterizados de la oferta territorial dispuesta por las entidades territoriales para la asistencia, atención y reparación integral de la población víctima.

DIRECCIÓN TERRITORIAL	ENTIDADES CON ANUALIZACIÓN	PROGRAMAS ANUALIZADOS
Antioquia	106	2.962
Atlántico	24	668
Bolívar - San Andrés	37	769
Caquetá - Huila	55	1.493
Cauca	43	1.188
Central	248	5.511
Cesar - La Guajira	38	833
Chocó	27	494
Córdoba	29	588
Eje Cafetero	56	1.588
Magdalena	31	545
Magdalena Medio	21	1.123
Meta y Llanos Orientales	69	2.015
Nariño	64	1.824
Norte de Santander - Arauca	48	1.462
Putumayo	14	329
Santander	81	2.278
Sucre	27	545
Urabá	14	609
Valle Del Cauca	43	1.422

Cuantificación del acceso efectivo de la población víctima a la oferta institucional destinada por las entidades territoriales durante la vigencia 2021 (fecha de corte 30-12-2021).

DIRECCIÓN TERRITORIAL	NÚMERO DE REGISTROS	NÚMERO DE REGISTROS DE VÍCTIMAS
ANTIOQUIA	635.665	412.556
ATLÁNTICO	48.455	27.830
BOLÍVAR	44.599	32.930
CAQUETÁ Y HUILA	269.975	226.328
CAUCA	71.005	36.382
CENTRO	497.959	476.056
CESAR Y GUAJIRA	2.726	2.233
сносо́	36.839	25.008
CÓRDOBA	90.764	41.107
EJE CAFETERO	171.168	105.847
MAGDALENA	2.319	1.994
MAGDALENA MEDIO	13.142	9.325









META Y LLANOS ORIENTALES	117.104	70.824
NARIÑO	286.384	245.963
NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA	120.493	106.292
PUTUMAYO	9.751	9.453
SANTANDER	48.552	38.494
SUCRE	4.884	3.902
URABÁ	18.910	13.455
VALLE	152.953	45.705

- 1.895 sesiones acompañadas de los CTJT por parte de los profesionales de SCNT de la entidad
- 1.133 documentos construidos y remitidos con la retroalimentación sobre los soportes del primer semestre de la vigencia 2021 en el marco de la Certificación Territorial.

SUBDIRECCIÓN DEL SNARIV

- 55 cartas de entendimiento con Instituciones de Educación Superior suscritas en los campos de investigación, oferta, intercambio de información, generación de conocimiento, intervención social, ciencias y cultura, en beneficio de las víctimas.
- Gestión con el Ministerio de Defensa Nacional para la definición de situación militar de 12.411 víctimas.
- 26 jornadas de divulgación de oferta de las entidades nacionales en territorio y el fortalecimiento y replica de las ofertas de las entidades nacionales y sus convocatorias a través de los profesionales del SNARIV con el objetivo de lograr el acceso efectivo de las víctimas en los territorios.
- En el marco de la articulación interinstitucional con entidades del orden nacional, se han contabilizado un total de 8,806,116 accesos efectivos a la oferta para la vigencia 2021.
- 16 jornadas interinstitucionales realizadas con entidades nacionales en el marco de la Fase de formulación de 18 Planes Integrales de Reparación Colectiva- Sujetos de Reparación Colectiva étnicos y no étnicos. En las que se adoptaron un total de 133 acciones.

3. PROCESOS MISIONALES

A continuación, se presentan los procesos misionales, que están conformados por seis procesos: prevención de hechos victimizantes, registro y valoración, servicio al ciudadano, gestión para la asistencia, reparación integral y participación y visibilización. Sumado a ello se plantean las acciones realizadas por el Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior – GAVE. Es de tener presente que el seguimiento a estos procesos lo realiza la Subdirección General.

Por lo cual, la Subdirección General, realiza los procesos de interacción entre las dependencias de la Unidad para las Víctimas para realizar una intervención integral y articulada para cumplir los objetivos de la Unidad para las Víctimas. Asimismo, realiza el seguimiento y monitoreo de la ejecución de los planes, programas y proyectos de la Unidad para las Víctimas en materia de atención, asistencia y reparación de las víctimas. De igual manera propone al director general las políticas, planes y programas en materia de atención, orientación y servicio a las víctimas.

Logros 2021

- Se lideró la construcción de planes de trabajo para la implementación de iniciativas focalizadas del pilar 8 en los PDET, en la vigencia 2021 se implementaron un total de 386 acciones reparadoras que impactan 277 iniciativas para las 16 subregiones PDET, a través de la identificación y priorización de las acciones de los Planes Integrales de reparación colectiva, las acciones de los planes de retornos y reubicaciones y las acciones misionales de la entidad que coinciden con las iniciativas de los PATR.
- Se generaron acciones de pedagogía para promover el acceso al proceso de inscripción y elección de las 16 circunscripciones especiales para la paz.
- Se realizaron lineamientos para la implementación del enfoque reparador en las acciones que se desarrollan en el marco de los diferentes pilares de los PDET.
- Construcción de la estrategia Unidos por la Paz, al cierre 2021 contamos con la participación de 1.342 personas.
- Se construyó el documento de resultados de 5 años de implementación del acuerdo y 3 de la política de paz con legalidad.
- Se lideró la articulación con la Consejería de estabilización y consolidación y las entidades de la implementación de la política de paz con legalidad.
- Se realizaron espacios de seguimiento y acompañamiento territorial para la implementación de la política de paz con legalidad en los PDET.
- Se realizaron asistencias técnicas y sequimiento a la implementación del modelo de operación con enfoque diferencial, el 90% de las direcciones territoriales tuvieron un cumplimiento del 100% en el reporte al indicador de enfoques diferenciales en el plan de acción. lo cual da cuenta de la puesta en marcha del Modelo de operación con enfoque diferencial y de género en el territorio.
- 4.050 personas se certificaron en el Curso Virtual de Enfoque Diferencial en la Política Pública de Víctimas, lo cual incluye funcionarios y colaboradores de la Unidad para las Víctimas, del SNARIV y sociedad civil.
- Se desarrollaron los ajustes a las Resoluciones 3557 de 2018 y 2014 de 2014, de tal manera que en el 2022 se reactivan los comités directivos y técnicos de enfoques diferenciales, al interior de la Unidad para las Víctimas.
- Se dio continuidad a la articulación de la política pública de víctimas con las políticas públicas poblacionales a través de diferentes espacios interinstitucionales.
- Se lideró la construcción y seguimiento de planes de trabajo de las áreas misionales para la implementación del enfoque diferencial y de género.
- Seguimiento y articulación con las misionales para la ejecución de los 7 planes de trabajo de la planeación 2021
- Apoyo en la construcción de la planeación 2022 de las misionales en donde se cuenta con 271 productos de incidencia nacional y territorial.
- Se construyó y público en el SIG el procedimiento para el seguimiento misional.
- Seguimiento y apoyo a las acciones de fortalecimiento técnico a las DTS, dada en las 4 visitas de plan padrino.
- 24.765 emprendimientos identificados, 9.454 emprendimientos caracterizados, acciones de fortalecimiento estratégico, de las cuales 1.299 se han dado a través de 9 Aliados

Retos 2022

- Implementación de la planeación sobre la contribución de las iniciativas del pilar 8 en los PDET, así como la línea técnica de implementación de carque de soportes de implementación en la herramienta Sigesplan.
- Avanzar en el plan de articulación en el marco del SIVJRNR, entendido este como el conjunto de mecanismos para garantizar los derechos de las victimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición estipulados en el Acuerdo para la terminación del Conflicto y la construcción de una Paz Estable y Duradera.









- Implementar la segunda fase de la estrategia Unidos por la Paz.
- Implementar y hacer seguimiento y evaluación al modelo de operación con enfoque diferencial.
- Liderar el comité de seguimiento del modelo de operación con enfoque diferencial.
- Realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas propuestas en la planeación 2022 de cada una de las misionales en los 271 productos de incidencia nacional y territorial.
- Efectuar la articulación de las misionales frente al desarrollo y fortalecimiento de las herramientas tecnológicas con base en la planeación 2022.
- Llegar al 90% de la caracterización de los emprendimientos identificados.

Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior

El Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior (GAVE) lidera acciones que se adelantan dentro y fuera del territorio nacional para brindar atención y orientación a las víctimas del conflicto armado que se encuentran en el exterior. En este sentido coordina con el Ministerio de Relaciones Exteriores y con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la articulación e implementación de las rutas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas que se encuentran en el exterior. Propone y coordina alianzas estratégicas con organismos internacionales que permitan llevar a cabo acciones para entregar medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en el exterior. El GAVE también realiza seguimiento y plantea recomendaciones al diseño, implementación y evaluación de las actividades y programas para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas que se encuentran en el exterior y adelanta estudios e investigaciones sobre la situación de las víctimas en el exterior que aporten a la construcción e implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral para las víctimas que se encuentran en el exterior.

Logros 2021

- 2.800 solicitudes de víctimas en el exterior atendidas, entre ellas 1.085 solicitudes fueron en el proceso de Reparación Individual.
- Cierre en el acompañamiento y apoyo a 4 proyectos con Organizaciones de víctimas fortalecimiento organizacional y 6 proyectos con Organizaciones de víctimas implementando medidas de Reparación No Material.
- Implementación de la estrategia KOI en el Fortalecimiento para el liderazgo de jóvenes víctimas en el exterior, con 30 jóvenes fortalecidos en su liderazgo que accedieron a la medida de reparación de satisfacción y de garantías de no repetición.
- Se brindó la asistencia, apoyo y acompañamiento a 270 hogares retornados del exterior.
- Formalización y entrega de 109 proyectos de empoderamiento económico a víctimas en el exterior, 22 proyectos en Venezuela y 87 en Ecuador.
- Se desarrolló la investigación y análisis de documentos de contexto de Chile, España, Estados Unidos y Frontera, donde se presentaron cuatro artículos finales.
- Difusión de cuatro diálogos virtuales con diferentes temáticas que contaron con la participación de las víctimas. Los temas centrales fueron el enfoque étnico de las víctimas en el exterior, la reparación y construcción de paz, la presentación de un libro con los escritos de nueve mujeres víctimas y uno más privado acerca de la reparación simbólica a partir del arte.
- Firma de alianzas con ocho organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional en cinco países, la Unidad para las Víctimas remitió casos de víctimas con necesidades en materia de asistencia legal y humanitaria, formación y rehabilitación, principalmente.
- Participación en 12 sesiones informativas virtuales para víctimas en Suecia, Francia, Bélgica, España, Estados Unidos, Venezuela, Panamá y Canadá, en la que orientó a cerca de 400 víctimas sobre sus derechos bajo la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, prorrogada por diez años más bajo la Ley 2078 de 2021.
- Realización de 11 jornadas de atención virtuales, llegando a aproximadamente 300 personas.

Retos 2022

- Llevar cabo jornadas de atención a víctimas presenciales, organizadas por la Unidad para las Víctimas y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Acompañamiento a las víctimas para acceder a las medidas de reparación no material (satisfacción y garantía de no repetición) por medio de las iniciativas "CIMIENTOS", a la medida de rehabilitación presencial o virtual, y la medida de indemnización administrativa cumpliendo con los criterios de priorización definidos por la Unidad para las Víctimas.
- Acompañamiento el retorno de las víctimas en el exterior que deseen retornar al país.
- Oportunidades de fortalecimiento de la política pública en la creación de lineamientos que les permitan a las instituciones del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), de manera coordinada, ampliar su alcance hacía las víctimas en el exterior.
- Fortalecer la red de aliados por las víctimas en el exterior, que ha permitido activar la atención o vinculación de víctimas en programas y oferta de aliados en los países de acogida.
- Incidencia para que los municipios de frontera y de principal afluencia de víctimas en el exterior tengan activas las rutas de retorno de emergencia y haya recursos destinados al apoyo a las víctimas que deciden regresar al país.

3.1 Prevención de Hechos Victimizantes

Este proceso está integrado por la Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias, esta Subdirección apoya a las entidades territoriales mediante la identificación y verificación riesgos de violaciones a los derechos humanos o infracciones al derecho internacional humanitario, alistamiento para la atención de emergencias a través de la asistencia técnica para la actualización de planes de contingencia, la coordinación y seguimiento de atención de emergencias, participación en espacios de coordinación interinstitucional para la prevención y protección e implementación de mecanismos de apoyo subsidiario en ayuda y atención humanitaria inmediata y mecanismos de apoyo en concurrencia para que en el marco de la prevención urgente, se fortalezca la capacidad de respuesta humanitaria y se mitiguen los impactos de la violencia asociada al conflicto armado de acuerdo con sus particularidades poblacionales y territoriales, identificando las necesidades de enfoque diferencial y de género que apliquen de acuerdo con los lineamientos en la garantía del goce efectivo del derecho al mínimo vital en la inmediatez en cada vigencia.

Logros 2021

- Se tramitó el 100% de las solicitudes para medidas la priorización de medidas complementarias solicitadas por parte del CERREM⁴ con un acumulado a 31 de diciembre de 148 solicitudes.
- Se participó con voz y voto en el 100% de las sesiones de CERREM Colectivo.
- Se fortaleció la participación de la Unidad para las Víctimas para las Víctimas en las sesiones de la CIPRAT⁵ con la presencia de funcionarios del nivel directivo en las sesiones de seguimiento, posicionando a la entidad como el eje de la respuesta humanitaria.
- Se actualizó la Guía Metodológica para Planes de Contingencia, con incorporación de los diferentes enfoques diferenciales étnicos.
- Se lograron 1.386 Asistencias Técnicas para actualización de Planes de Contingencia a 847 entidades territoriales y gubernamentales con 893 Planes de Contingencia aprobados.
- Se realizó la formalización en la herramienta SISPAE⁶ de 31 de 32 gobernaciones, se enviaron 1.065 usuarios a municipios, de los cuales formalizaron 808 municipios, 78 usuarios fueron rechazados y devueltos y 2 usuarios quedaron en etapa de creación.
- Se realizó la modificación de la Resolución 00021 de 2019, en la cual se establecen acciones

⁶ Sistema Informático del Programa de Apoyo al Empleo















⁴ Comité de Evaluación y Riesgos y Recomendaciones de Medidas

⁵ Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas Para la Respuesta Rápida

para la prevención urgente con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades territoriales en concurrencia; y se modifican condiciones para el apoyo subsidiario en la entrega de la Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata, la nueva resolución se encuentra en etapa de publicación y comentarios del público.

- Se coordinó la atención de 156 emergencias de tipo masivo en 12 departamentos y 124 municipios que han afectado 31.003 familias y 97.937 personas, así: 123 desplazamientos forzados, 32 confinamientos y 01 acto terrorista
- Se verificaron el 100% de hechos Victimizantes o situaciones de riesgo de victimización. identificados en la bitácora diaria de eventos - BDE de acuerdo con lo establecido en el protocolo como se observa en la gráfica subsiguiente.

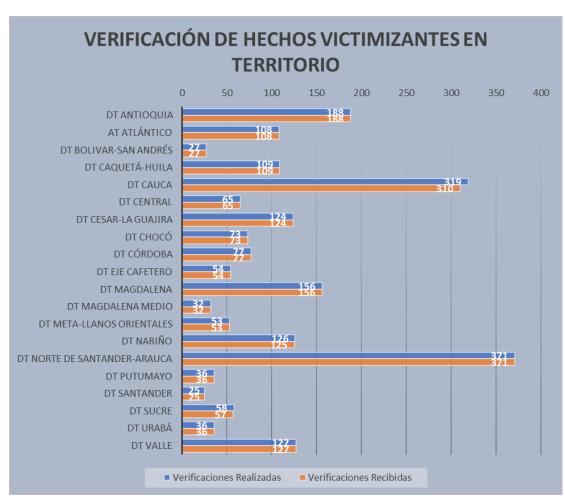


Diagrama 16. Verificación de Hechos Victimizantes

- Se realizaron 104 solicitudes de Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata por los mecanismos de especie periódica y por evento.
- Se apoyó a 20.630 personas con Ayuda y Atención Humanitaria Inmediata en apoyo subsidiario a las Entidades Territoriales por el mecanismo de dinero.
- Se desarrolló la herramienta SISPAE, la cual, ha permitido minimizar los tiempos de trámite













para la atención de la ayuda humanitaria inmediata en subsidiariedad.

- Se realizó la revisión, actualización y elaboración de las minutas de los kits de Ayuda Humanitaria en Especie.
- Se realizó la implementación de ruta directa para brindar el apoyo subsidiario.
- Se realizó la comunicación asertiva con las EETT⁷ en conjunto con la DGI con el fin de agilizar el proceso de formulación de los Proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria y Proyectos Agropecuarios previo a la contratación del operador.
- Se apoyaron 67 Proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria y 18 Proyectos Agropecuarios acciones para la prevención urgente con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades territoriales en concurrencia.
- Se realizó un adecuado seguimiento a la ejecución y finalización de los Proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria y Proyectos Agropecuarios de vigencias anteriores con la implementación y ejecución de la herramienta SIGESPLAN establecida por la subdirección general en el 2020 lo que ha permitido el resguardo de la información, optimizando los recursos prestados por la entidad.
- Se brindó respuesta oportuna a los requerimientos técnicos solicitados para la Subdirección de prevención y atención de emergencias.
- Se establecieron enlaces dentro de la subdirección con las áreas de apoyo con el fin de mantener actualizada y en constante mejora los procedimientos establecidos dentro del SIG, procesos de contratación, manejo de tecnologías de la información y demás elementos administrativos con el fin de acompañar el proceso misional.
- Se realizaron actualizaciones en los procedimientos pertenecientes al proceso de Prevención de Hechos Victimizantes con el fin de contribuir con el objetivo de la mejora continua para el Sistema Integrado de Gestión.

RETOS 2022

- Avanzar en el cumplimiento de las ordenes de la Honorable Corte Constitucional para la superación del Estado de Cosas Inconstitucionales en la garantía del derecho a la subsistencia mínima en la etapa de la inmediatez, a través de la implementación de la ruta de entrega directa de ayuda humanitaria inmediata definida en el Auto 373 de 2016, 756 del 2021 y 811 del 2021. (Dinero y especie)
- Afianzar a La Unidad para las Víctimas como eje de la acción humanitaria en materia de la atención a las emergencias ocurridas en el marco del conflicto.
- Construir minutas diferenciales tipo para la atención de las emergencias humanitarias masivas.
- Lograr que un mayor número de municipios con asistencias técnicas para actualización de Planes de Contingencia, especialmente los de especial interés para La Unidad para las Víctimas a corte junio 2022.
- Continuar con los desarrollos SISPAE en lo relacionado a MINI y ayuda humanitaria en especie tanto en la etapa de inmediatez como en la de emergencia.
- Mantener el seguimiento en Proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria y Proyectos Agropecuarios para llevar el control de ejecución del apoyo, determinar los avances de obra, identificar posibles dificultades y finalización de los proyectos.
- Fortalecer las capacidades de las autoridades territoriales para activar una respuesta integral, coordinada y eficaz frente a los diversos escenarios de riesgos y emergencias humanitarias en el marco de la corresponsabilidad.













3.2 Servicio al Ciudadano.

Este proceso está integrado por el Grupo de Servicio al ciudadano, el objetivo es brindar atención y orientación a la población víctima y no víctima, organismos de control, entidades e instituciones del orden nacional y territorial a través del diseño, implementación y control de estrategias necesarias para el trámite de las solicitudes y requerimientos recibidos.

LOGROS 2021

- 7.313.841 solicitudes gestionadas, equivalente al 102% de cumplimiento.
- 686 jornadas presenciales realizadas, donde se atendieron 109.621 Víctimas con 249.636 solicitudes
- 36 jornadas virtuales realizadas, donde se atendieron 9.279 Víctimas con 24.043 solicitudes
- 1.075.317 notificaciones en el territorio nacional de las Actuaciones Administrativas equivalente al 103% de cumplimiento de la meta.
- Implementación de la estrategia de notificación SIN LIMITE en la cual se realizaron 4 Jornadas simultaneas 10 jornadas masivas y 39 Jornadas móviles.
- Actualización de los procedimientos del Canal Presencial Notificaciones y se formalizaron ante la Oficina Asesora de Planeación.
- 764.056 contestados por PQRs a través del canal escrito con un avance del 128% de cumplimiento respecto a la meta propuesta.
- Implementación de 20 mesas focalizadas con la Direcciones Territoriales con mayor número de insumos de respuesta pendientes.
- 23 capacitaciones con el Ministerio Público en el territorio nacional sobre temas relevantes de la Unidad para las Víctimas. (Ruta de Indemnización, Ruta de Atención Humanitaria, Rutas Canales de Atención del Grupo de Servicio al Ciudadano)
- Implementación de estrategias y rutas de comunicación con Ministerio Público que nos permitan fortalecer la oportuna respuesta.
- Seguimiento de 7.000 insumos de respuesta por medio de correo electrónico en territorio.
- Seguimiento de 368.120 insumos de respuesta de informes diarios, semáforos semanales y mesas de trabajo con un avance del 98% de gestión.
- Protocolo Antifraude: En el marco de la articulación entre el Grupo de Servicio al Ciudadano y la Oficina Asesora Jurídica y el apoyo conceptual de otras dependencias, se logró documentar el Protocolo de Seguridad de la Información y Antifraude.
- 791 piezas comunicativas (Notas Informativas, chequéalos clic, pre-turnos) en el marco del modelo de servicio al ciudadano.
- Implementación La Ley de Habeas Data y la política de tratamientos de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 del 2021 de Habeas Data y la política de tratamientos de datos personales el Grupo de Servicio al ciudadano, Subdirección Red Nacional de Información y Oficina Asesora Jurídica implementó en todos los canales de atención los guiones de seguridad de la información que es el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, tanto de entidades públicas como privadas.
- Modelo de seguimiento al Trabajo en Casa de los Orientadores
- Implementación de prioridad para la atención en chat web, Implementación de link corto y código QR para atención prioritaria, Reproducción de videos en el hold de espera, implementación de prioridad para personas con discapacidad.
- Recepción y envío de documentos en los servicios de Chat Web y de SMS.
- Recepción y envío de notas de voz por parte de los orientadores para aclarar o ampliar información en el servicio de Chat Web.
- Cubrimiento del 100% de las campañas recibidas en el servicio de Outbound.



- Posicionamiento del correo Unidad en Línea para trámites de novedades
- Implementación de código corto 121.
- Incorporación de encuestas de satisfacción en todos los servicios virtuales y telefónicos.

RETOS 2022

- Implementar de manera gradual las Líneas Regionales con número propio en las Direcciones Territoriales.
- Intervenir de manera Territorial.
- Construir de Procedimiento de Quejas.
- Implementar la Estrategia en un 2x3 en todas las Direcciones Territoriales.
- Formalizar las cifras de las atenciones realizadas, a través de la herramienta SGV, Gobierno de Datos en articulación con la Oficina de tecnología de la Información.
- Incluir Informe Página Web Quejas y Reclamos.
- Automatizar el Buzón de Sugerencias y ajuste al procedimiento
- Desarrollar el Encuentro Profesionales de Servicio al Ciudadano
- Continuar
- Desarrollar Mesas trabajo Enlaces Municipales (Replica Abrego)
- Ajustar procedimiento entrega de lineamiento.
- fortalecer Modelo de enfoque diferencial y de Genero
- Implementar la Herramienta Calidad Fortalecimiento Anillos Calidad
- Llevar a cabo Mesas seguimiento Oportunidad focalizadas.
- Fortalecer los procesos de seguimiento al operador Q4
- Fortalecer el servicio de Video Llamada
- Accesibilidad respuesta Auto 811 de 2021
- Incorporar IVR fase 3
- Posicionar el nuevo servicio de auto consulta código corto 121
- Llevar a cabo procesos de capacitación servicios virtuales respuesta Auto 811 de 2021

3.3 Registro y Valoración

Este proceso lo integran la Dirección de Registro y Gestión de la Información y la Subdirección de Valoración y Registro. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Ley 1448 de 2011, una de las funciones de la Unidad para las Víctimas es la implementación y administración del Registro Único de Víctimas (RUV). Aunque este registro administrativo no confiere a una persona la calidad de víctima, sí permite a las víctimas, una vez registradas, acceder a las medidas de asistencia y reparación, en busca del goce efectivo de sus derechos.

Atendiendo a lo anterior, y a los desafíos que implica número de víctimas que le componen, La Unidad para las Víctimas tiene entre sus prioridades la consolidación del RUV, con el fin de garantizar la calidad del dato y que este se convierta en fuente de información e instrumento de caracterización, al tiempo que aporte a la construcción de verdad y memoria. A la fecha, un total de 9.231.426 personas se encuentran incluidas en el RUV.

En concordancia, En el presente informe se relacionan los logros y resultados más importantes de la Dirección de Registro y Gestión (DRGI) y la Subdirección de Valoración y Registro (SVR).

Logros 2021

Toma en línea

- Se recibieron 58.358 declaraciones en línea.
- Se adelantaron 628 capacitaciones, 633 actualizaciones de usuarios, 359 creaciones de usuarios y 5.720 soportes técnicos.

Capacitaciones

Durante el 2021 se realizaron:

- 805 jornadas de formación dirigidas a colaboradores de oficinas del Ministerio Público
- 1.003 acompañamientos a los funcionarios encargados de la toma de declaración.
- 7 jornadas presenciales de formación a Ministerio Público y enlaces de víctimas.

Valoración individual 1448

- Se recibieron 75.526 solicitudes de inscripción al RUV, de las cuales 67.828 han sido tramitadas a la fecha de corte.
- El 99% de las solicitudes fueron valoradas cumpliendo los tiempos establecidos en la normatividad vigente, llegando incluso al 100% en los últimos 4 meses del 2021.

Valoración eventos masivos

Se analizaron 110.694 personas asociadas en declaraciones de eventos tipo masivo.

Valoración de sujetos colectivos

- Fueron recibidas 61 declaraciones correspondientes a grupos, organizaciones, comunidades étnicas y no étnicas.
- 100% de las declaraciones recibidas han sido valoradas en los términos de la Ley.

Vía judicial

- 6.407 personas incluidas en el RUV por restitución de tierras.
- 14.888 personas incluidas en el RUV por justicia y paz.

Novedades

- Gestión histórica del 100% de novedades tramitadas con la atención de 390.707 casos.
- 7.462 certificaciones de curules para las víctimas generadas.

Exclusiones

8.373 indagaciones realizadas en la vigencia.

Jornadas de declaración y caracterización a integrantes de la fuerza pública

- Se acompañaron 7 jornadas de declaración y caracterización a integrantes de la fuerza pública durante el 2021.
- Caracterización de 580 hogares para un total de 1.846 personas
- Toma de 508 declaraciones en compañía del Ministerio Público.

Observatorio



Más de 550 fichas de análisis y 7 documentos realizados durante la vigencia.

Retos 2022

- Implementar la Aplicación para la toma en línea de las declaraciones que se trabaja con la SRNI.
- Optimizar e integrar las actividades del procedimiento en el nuevo RUV.
- Desarrollar la fase anual de formación en toma de declaración a las entidades del Ministerio Público, proyectando al equipo de formaciones como un referente en el acompañamiento y soporte conceptual permanente para el Ministerio Público, los enlaces municipales y los profesionales en territorio.
- Mantener el indicador de gestión en el cumplimiento de términos para resolver las solicitudes de inscripción en el registro.
- Fortalecer los mecanismos de análisis de detección de presuntas irregularidades, especialmente el monitoreo que permitan el seguimiento al comportamiento de las declaraciones en época preelectoral.
- Efectuar acciones internas que permitan una disminución de los tiempos de respuesta a PQR.
- Implementar mejoras que impacten positivamente la gestión del proceso, entre ellas: mecanismos de contraste de declaraciones individuales y de eventos masivos más expeditos y el desarrollo del módulo de valoración de masivos en RUV, en articulación con la SRNI.
- Protocolizar los acuerdos ya establecidos con otras misionales para lograr contrastar información relevante para los procedimientos, como es el caso de la mesa de trabajo mensual con la Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias. De igual forma, aportar en el desarrollo del instrumento para la atención a las comunidades víctimas de confinamiento.
- Cerrar todas las órdenes judiciales concernientes a la Dirección de Registro y Gestión de la Información relacionadas en las 60 sentencias de Justicia y Paz notificadas a La Unidad para las Víctimas.
- Socializar información relacionada con el procedimiento de ingreso en el RUV por vía judicial con las diferentes oficinas misionales y Direcciones Territoriales de la Entidad.
- Realizar 8.922 indagaciones administrativas relacionadas con presuntos ingresos irregulares y/o fraudulentos en el Registro Único de Víctimas.
- Realizar 22 mesas técnicas con la fuerza pública y llevar a cabo 7 jornadas declaración y caracterización a integrantes de la fuerza pública.
- Potencializar las herramientas que se usan para la gestión de las novedades y la calidad del dato en la herramienta Vivanto.
- Mantener los aportes del Observatorio a la gestión del conocimiento de la Entidad.

3.4 Gestión para la Asistencia

Este proceso lo integra la Subdirección de Atención y Asistencia Humanitaria, esta subdirección determina la entrega o no de la atención y ayuda humanitaria a las víctimas del conflicto armado en Colombia, incluidos en el RUV, a través de la identificación de necesidades, capacidades y/o afectaciones en cumplimiento de los requisitos legales durante la vigencia de la ley.

Logros 2021

Atención Humanitaria

- Utilización del sistema Biométrico en todos los puntos de pago, horarios más flexibles de atención de 8a.m a 7 p.m. en jornada continua de lunes a domingo en la mayoría de los puntos, eliminación del pico y cédula.
- Se aumentó el porcentaje de cobro pasando del 88% al 92%, disminución de las solicitudes de cambio de municipio debido a la disposición de más de 10.000 puntos de cobro.
- 780.753 colocaciones por un monto total de \$479.319.994.000. Para el mes de diciembre se efectuó



la colocación de 54.407 giros de atención humanitaria por un valor de \$32.884.007.000, logrando atender de esta manera a 179.543 personas aproximadamente.

- Para diciembre se logró colocar el 99% de las solicitudes actividades en el año 2021.
- Colocaciones atención humanitaria según tipo de solicitud y número de giro, Contrato 2294 de 2019 (Banco Agrario) y Orden de compra 71042 de 2021 (Efectivo LTDA.), enero a diciembre de 2021

Tabla 12. Colocaciones de Atención Humanitaria

TIPO DE SOLICITUD		GIRO 1 GIRO 2		GIRO 3			TOTAL		
TIPO DE SOLICITOD	N° GIROS	VALOR GIROS	N° GIROS	VALOR GIROS	OS Nº GIROS		VALOR GIROS	N° GIROS	VALOR GIROS
Identificación de Carencias	204.325	\$ 110.351.825.000	166.143	\$ 99.064.071.000	152.064	\$	95.005.444.000	522.532	\$ 304.421.340.000
Primer año	50.526	\$ 44.007.940.000	53.289	\$ 34.743.074.000	53.803	\$	35.544.879.000	157.618	\$ 114.295.893.000
Acción constitucional	18.746	\$ 9.759.435.000	20.636	\$ 11.688.690.000	15.726	\$	9.365.333.000	55.108	\$ 30.813.458.000
Recolocaciones	15.452	\$ 9.253.475.000	7.661	\$ 4.154.230.000	7.457	\$	4.153.685.000	30.570	\$ 17.561.390.000
r&r sostenibilidad	8.857	\$ 4.667.639.000	0	\$ -	0	\$	-	8.857	\$ 4.667.639.000
retorno / reubicación	5.276	\$ 7.191.188.000	0	\$ -	0	\$	-	5.276	\$ 7.191.188.000
ah connacional	267	\$ 139.581.000	0	\$ -	0	\$	-	267	\$ 139.581.000
Casos Especiales	220	93120000	0	\$ -	0	\$	-	220	93120000
Tutores	206	\$ 84.730.000	0	\$ -	0	\$	-	206	\$ 84.730.000
Recursos	24	\$ 12.060.000	40	\$ 21.080.000	35	\$	18.515.000	99	\$ 51.655.000
Total	303.899	\$ 185.560.993.000	247.769	\$ 149.671.145.000	229.085	\$	144.087.856.000	780.753	\$ 479.319.994.000

Fuente: SAAH - Base AH, con corte al 31 de diciembre de 2021

- El 67% del total de las colocaciones se realizó atendiendo las solicitudes recibidas de la ruta de identificación de carencias, seguido de la ruta de primer año, de la cual se colocó un 20% del total de colocaciones, lo que permite evidenciar que se reactivó nuevamente los desplazamientos en el territorio nacional especialmente en los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia y Nariño principalmente.
- El 75% de los giros para atención humanitaria en el territorio nacional se ha concentrado en diez departamentos: 14%, Antioquia; 14%, Nariño; 13%, Valle del Cauca; 7%, Chocó; 6%, Cauca; 5%, Norte de Santander; 5%, Córdoba; 4%, Bogotá; 4%, Bolívar, y 3%, Caquetá, destacándose diez municipios donde se han agrupado el 31% de estos: Buenaventura (6%), Medellín (5%), Tumaco (5%), Bogotá (4%), Cali (4%), Sincelejo (2%), Florencia (1%), Popayán (1%), Quibdó (1%) y Turbo (1%).
- 385.744 actos administrativos de atención humanitaria emitidos de los cuales 219.594 corresponden al reconocimiento de las entregas de atención humanitaria y 166.150 que suspenden las entrega, dando un cumplimiento del 111% de la meta establecida.

Tabla 13. Reconocimiento AH

•	AÑO	•	RECONOCIMIENTO DE LA AH	•	SUSPENSIÓN DE LA AH	•	TOTAL
•	2021	•	219.594	•	166.150	•	385.744
•	TOTAL	•	219.594	•	166.150	•	385.744

 4.709 actos administrativos emitidos dando respuesta a los recursos en instancia de reposición interpuestos a la Dirección de Gestión Social y Humanitaria, igualmente se realizó el análisis previo de 12.016 recursos, los cuales fueron remitidos a las diferentes misionales.

Tabla 14. Actos Emitidos

AÑO	AA EMITIDOS	ANALISIS PREVIO	TOTAL
2021	4.709	12.016	16.725
TOTAL	4.709	12.016	16.725



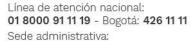








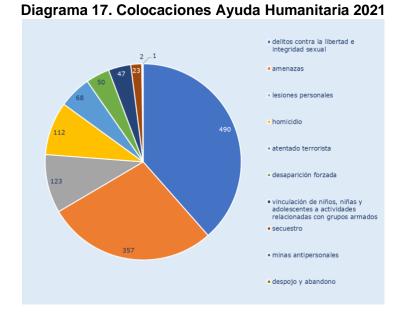




Ayuda Humanitaria

- 1.273 colocaciones de ayuda humanitaria por OHDD⁸ por un total de \$2.304.476.199, presentándose un porcentaje de cobro del 89% de los giros y un 11% de giros sin cobrar que significó el reintegro de \$251.075.380 a la Dirección del tesoro nacional para constituir como acreedores varios.
- De las 1.273 colocaciones por OHDD realizadas en el año, la distribución de estas según hecho victimizante ha sido la siguiente: 38%, delitos contra la libertad e integridad sexual; 28%, amenazas; 10%, lesiones personales; 9%, homicidio; 5%, atentado terrorista; 4%, vinculación de menores; 4%, desaparición forzada; 2%, secuestro; 0,2%, minas antipersona, y 0,1%, despojo y abandono.

Colocaciones ayuda humanitaria (primera colocación) según hecho victimizante, enero a diciembre de 2021



Fuente: SAAH - Base AHHVDDF, con corte 31 de diciembre de 2021

Tabla 15. Colocaciones ayuda humanitaria (primera colocación) según hecho departamento, enero a noviembre de 2021

⁸ Otros hechos diferente a desplazamiento



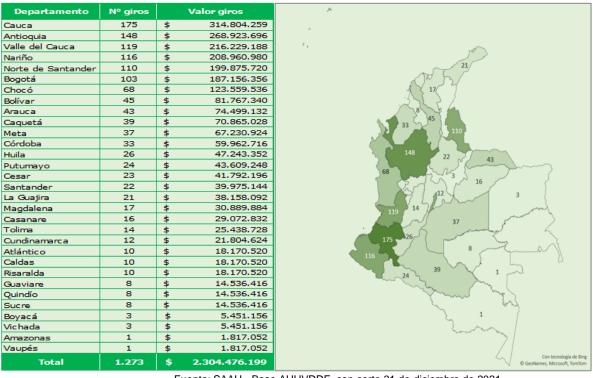












Fuente: SAAH - Base AHHVDDF, con corte 31 de diciembre de 2021

Con relación a este proceso de OHDD, se destaca que la colocación del 76% de los giros en el territorio se ha concentrado en diez departamentos: 14%, Cauca; 12%, Antioquia; 10%, Valle del Cauca; 9%, Nariño; 9%, Norte de Santander; 8%, Bogotá; 5%, Chocó; 4%, Bolívar; 3%, Arauca, y 3%, Caquetá. A su vez, los municipios con mayor número de giros de ayuda humanitaria han sido: Bogotá (8%), Medellín (5%), Cali (3%), Cúcuta (3%), Buenaventura (2%), Quibdó (2%), Popayán (2%), Ocaña (2%) Florencia (2%) y Toribio (2%). En estos se concentraron el 33% de los giros mientras en los 298 municipios restantes se agrupó el 67% de las colocaciones.

Retos 2022

- Para el 2022 lograr la contratación del nuevo operador postal con un ahorro en el valor de la comisión, continuando con una buena calidad en la atención en las victimas.
- Lograr la cobertura del 100% de puntos de pago en el territorio nacional.
- Disminuir el nivel de reintegros pasando de un 8% a un 5%.
- Mantenernos como máximo en 100 quejas mensuales al momento del cobro, ya que al cierre del 2021 quedamos con 176 quejas.
- Tener y conservar el 100% de los comprobantes de pago, para atender oportunamente los requerimientos judiciales.
- Lograr la emisión de 370.000 actos administrativos de atención humanitaria informando el resultado del procedimiento de identificación de carencias.
- Atender las solicitudes en instancias de reposición en los términos establecidos.
- Generar los actos administrativos en el marco del modelo étnico dando una respuesta oportuna, idónea y de fondo a las comunidades de especial protección.

3.5 Reparación integral

Este proceso está integrado por la Dirección de Reparación, la Subdirección de Reparación Individual; la Subdirección de Reparación Colectiva, El Grupo de Enfoque Psicosocial; el Fondo para









la reparación a las víctimas, y el grupo de Retornos y Reubicaciones, las cuales contribuyen con la reparación integral de las víctimas, individuales o colectivas, incluidas en el Registro Único de Víctimas por medio de la implementación de acciones dirigidas a garantizar el acceso a las medidas de satisfacción, restitución, rehabilitación, garantías de no repetición e indemnización, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1448 de 2011, Ley 2078 de 2021, los Decretos Ley étnicos 4633, 4634 y 4635 de 2011 incluyendo la normatividad particular desarrollada en el marco de la Política Pública de atención, asistencia y reparación integral.

Logros 2021

Subdirección de Reparación Individual

- 104.132 personas recibieron su indemnización a través de 113.245 giros; una inversión igual a \$949.024.803.740, logrando una ejecución del 100% para la vigencia 2021.
- Implementamos el programa de acompañamiento para la inversión adecuada de los recursos con cerca de 69.543 víctimas que recibieron su indemnización administrativa, de los cuales aproximadamente 5.500 tienen autoreconocimiento étnico.
- Se constituyeron 7.436 encargos fiduciarios a favor de 7.319 Niños, Niñas y Adolescentes.
- Se han documentado a 1.520.298 personas para avanzar en el acceso a la medida de indemnización administrativa.
- Método técnico a 2.202.364 personas, otorgando 29.527 indemnizaciones, por más de 264 mil millones de pesos.
- Respuesta de fondo a 1.681.870 personas de la Ruta General.
- 1.525.627 solicitudes radicadas en el sistema durante el 2021.
- Respuesta de fondo a 5.860 víctimas en el exterior.
- 413 beneficiarios del Fondo de Reparación en Educación Superior que se graduaron y participaron en la Estrategia Construyendo mi Futuro, accedieron a la condonación del 100% de sus créditos educativos con el ICETEX.

Tabla 16. Indemnizaciones administrativas reconocidas por hecho victimizantes:

ADMINISTRATIVA			
AÑO	GIROS	PERSONAS	VALOR
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTEGRIDAD SEXUAL	634	475	\$ 16.896.280.487
DESAPARICION FORZADA	1.919	1.632	\$ 33.642.517.904
DESPLAZAMIENTO FORZADO	100.553	93.226	\$ 724.996.666.838
HOMICIDIO	9.503	8.400	\$ 153.065.571.367
LESIONES PERSONALES Y PSICOLOGICAS QUE NO CAUSEN INCAPACIDAD PERMANENTE	3	2	\$ 31.344.147
LESIONES PERSONALES Y PSICOLOGICAS QUE PRODUZCAN INCAPACIDAD PERMANENTE	250	99	\$ 7.747.137.481
RECLUTAMIENTO ILEGAL DE MENORES	15	9	\$ 354.322.414
SECUESTRO	351	284	\$ 12.111.992.564
TORTURA	17	5	\$ 178.970.537
TOTAL	113.245	104.132	\$ 949.024.803.740











• Se indemnizaron por criterio de priorización:

Tabla 17. Indemnización por criterio de priorización

	ADMINISTRATIVA		
CRITERIO DE PRIORIZACION	GIROS	PERSONAS	VALOR
Discapacidad	4.754	3.669	\$ 43.184.698.707
Edad	73.735	68.279	\$ 610.399.190.600
Edad – Discapacidad	264	215	\$ 2.636.231.827
Enfermedad	1.451	1.218	\$ 12.237.950.580
Enfermedad – Discapacidad	451	317	\$ 3.794.519.983
Enfermedad – Edad	90	70	\$ 1.001.340.108
Enfermedad - Edad – Discapacidad	18	10	\$ 204.560.807
Sin Criterio	32.482	30.354	\$ 275.566.311.128
TOTAL	113.245	104.132	\$ 949.024.803.740

Encargos fiduciarios:

Tabla 18. Encargos Fiduciarios

	ADMINISTRATIVA		
FECHA	GIROS	PERSONAS	VALOR
2021	7.436	7.319	\$ 37.562.397.033
Mar	328	326	\$ 1.153.344.230
Abr	205	200	\$ 780.271.928
May	40	38	\$ 165.203.824
Ago	1.841	1.808	\$ 9.508.332.031
Sep	1.754	1.738	\$ 9.992.082.514
Oct	3.134	3.086	\$ 15.283.980.539
Nov	57	51	\$ 283.181.285
Dic	77	72	\$ 396.000.681
TOTAL	7.436	7.319	\$ 37.562.397.033

Subdirección de Reparación Colectiva:

Se cuenta con un total de 810 sujetos incluidos; de estos, 19 sujetos étnicos ingresaron en el 2021.

- Se realizó la inversión de más de 54 mil millones de pesos en acciones de reparación colectiva, llegando a 455 sujetos.
- Se logró la implementación del 100% de las acciones de los planes integrales de reparación colectiva en 22 sujetos, en los departamentos:

Tabla 19. Planes Integrales de reparación colectiva

Departamento	Étnico	No Étnico	Total general
ANTIOQUIA		3	3
CASANARE		1	1
CAUCA		2	2
CESAR	1	5	6
CÓRDOBA		1	1
CUNDINAMARCA		1	1
MAGDALENA		3	3
META		1	1
PUTUMAYO	1	1	2
QUINDIO		1	1
VALLE DEL CAUCA		1	1
Total general	2	20	22

- Acumulando así un total de 50 sujetos con cierre de PIRC; Y un dato para destacar, por primera vez en la historia logramos el cierre de sujetos étnicos, el Consejo Comunitario Villa Arboleda, ubicado en el departamento de Putumayo, y el Consejo Comunitario de Guacoche en el departamento de Cesar.
- Se logró la aprobación y protocolización de 29 Planes Integrales de Reparación Colectiva PIRC; 13 sujetos étnicos, 12 comunidades campesinas y 4 organizaciones y grupos. Acumulando un total de 207 sujetos de reparación colectiva con Plan Integral de Reparación Colectiva.
- Llegamos a 7 sujetos de reparación colectiva étnicos indemnizados en 2021, con una inversión superior a los \$2.252 millones de pesos, uno de ellos con recursos entregados por las FARC.
- 283 acciones implementadas de reparación beneficiando a 89 Suietos de Reparación Colectiva. acumulando así un total de 2085 acciones reparadoras implementadas en 182 sujetos.
- 53 documentos elaborados de diagnóstico y caracterización del daño, 33 en sujetos étnicos, 15 comunidades campesinas y 5 organizaciones y grupos.
- Lograr la implementación del 100% de las acciones de los planes integrales de reparación colectiva en 23 sujetos de reparación colectiva.
- Avanzar con 60 sujetos de reparación colectiva en implementación de acciones de la medida de satisfacción y garantías de no repetición.
- Avanzar con 60 sujetos de reparación colectiva en implementación de acciones de la medida de
- Realizar la entrega de indemnización con 28 sujetos de reparación colectiva étnicos.
- Realizar la aprobación y protocolización del plan integral de reparación colectiva en 43 sujetos de reparación colectiva.
- Avanzar con la elaboración de 33 documentos de diagnóstico y caracterización del daño en los sujetos de reparación colectiva.
- Avanzar con la conformación de comités de impulso o grupos de apoyo con 33 sujetos de reparación colectiva en el desarrollo de la fase de alistamiento.
- Efectuar la medida de rehabilitación psicosocial comunitaria en 375 SRC y apoyar la implementación de la medida de satisfacción y garantías de no repetición con 14 lineamientos construidos.

Grupo de Enfoque Psicosocial

- Más de 17 mil víctimas en 100 municipios participaron en la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal (EREG).
- Atención psicosocial a 3.461 víctimas en los Centros Regionales de Atención a Víctimas.
- Medición de percepción cuantitativa y cualitativa con el Centro Nacional de Consultoría, de la estrategia de recuperación emocional y acompañamiento a la reparación integral y sus diferentes protocolos diseñados e implementados durante los últimos 10 años, lo que arrojó que más del

Línea de atención nacional:









92% de los y las participantes consideran que las EREG cumplen con sus objetivos de rehabilitación psicosocial.

- En las 20 Direcciones Territoriales se llevaron a cabo acciones diferenciales de acompañamiento psicosocial y medidas de satisfacción que aportan a la no repetición, más de 11 mil personas como mujeres víctimas de violencia sexual, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas participaron en las estrategias fortaleciendo capacidades.
- Realizamos 330 acciones de conmemoración entre presenciales y virtuales, desarrollando acciones conmemorativas en las 11 fechas priorizadas.
- Se garantizó el acompañamiento psicosocial a 903 familiares de 347 víctimas directas en los procesos de entrega y búsqueda de cadáveres de desaparición forzada y homicidio.
- 738 familiares de 268 víctimas directas que participaron en los procesos de entrega y búsqueda de cadáveres de desaparición forzada y homicidio.
- Fortalecimos las competencias en Enfoque Psicosocial y Acción sin Daño a 4.500 funcionarios del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas.
- 57 comunidades no étnicas en proceso de retorno o reubicación participaron en la estrategia de fortalecimiento del tejido social.
- Se implementaron medidas de satisfacción correspondientes a 3 fallos de Justicia y Paz (Ley 975/2005) así:
 - Acto de dignificación y memoria en Montería, en cumplimiento de fallo contra el Bloque Córdoba, en cabeza de Jorge Eliécer Barranco Galván;
 - Acto de Reconocimiento de Responsabilidades y Solicitud Pública de Perdón en Fundación, Magdalena, en cumplimiento de fallo contra el Bloque Norte, Frente William Rivas, José Gregorio Mangones Lugo;
 - Acto de Reconocimiento de Responsabilidades y Solicitud Pública de Perdón en el municipio de Tame y en la ciudad de Arauca, en cumplimiento de fallo contra el Bloque Vencedores de Arauca, en cabeza de Orlando Villa Zapata. Con la participación de más de 200 sobrevivientes.
- Se realizó la socialización y concertación de la medida de satisfacción contenida en 7 fallos con victimas residentes en los diferentes municipios de las Direcciones Territoriales:
 - Frente Héctor Julio Peinado, Wilson Salazar Carrascal y otros;
 - Bloque Pacífico, Rodrigo Alberto Zapata y otros;
 - Ejército Revolucionario Guevarista, Olimpo de Jesús Sánchez Caro y otros;
 - Frente Héctor Julio Peinado, José Lenin Molano;
 - Bloque Tolima, Atanael Matajudíos,
 - Bloque Mineros, Ramiro Vanoy Murillo;
 - Bloque Catatumbo y otros; Salvatore Mancuso y otros excomandantes de bloque
- 489 valoraciones a través de la aplicación el instrumento técnico de valoración de apoyos para personas víctimas con discapacidad cognitiva, mental o múltiple y su red de apoyos, eliminando las barreras de acceso a los recursos de indemnización a los que las víctimas con estas discapacidades tienen derecho.
- Desarrollamos más de 1.500 acciones con 354 sujetos, que contribuyeron para que estos colectivos, avanzaran en la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la convivencia en las comunidades.
- Cierre de la medida de rehabilitación psicosocial comunitaria en 31 SRC.



Grupo de Retornos y Reubicaciones

- Fueron actualizados y aprobados por medio de CTJT 530 planes no étnicos.
- Se aprobaron por medio de CTJT 71 planes de Retorno y Reubicación nuevos.
- Se pagaron 5.176 apoyos para el transporte y traslado de enseres a hogares víctimas de desplazamiento forzado.
- Se pagaron 7.743 giros del apoyo a la sostenibilidad del retorno o reubicación durante el 2021.
- Se entregaron 2.500 esquemas familiares en 40 municipios, por cerca de 14.000 millones de pesos.
- Con cerca de 16.738 millones de pesos, llegamos a 20 departamentos del país con 372 esquemas comunitarios como Infraestructura y dotación comunitaria, y entrega de insumos agropecuarios.
- Y acompañamos a más de 6.000 hogares en su proceso de retorno, reubicación o integración local.

Fondo para la Reparación a las Victimas

- Se logró en conjunto con la Fiscalía General de la Nación el alistamiento (identificación de los bienes que posiblemente serán administrados por el FRV) de 202 inmuebles urbanos y 273 inmuebles rurales en 16 departamentos y 56 municipios, dando cumplimiento a lo establecidos en el decreto 1082 de 2015.
- Se recepcionaron 488 inmuebles en la vigencia del 2021 aumentando en un 30% el total de los bienes administrados por el FRV en esta vigencia.
- Se solicitó la condonación de impuestos a 1.778 bienes inmuebles administrados recibiendo respuesta positiva de 4 alcaldías: Santa Marta (Magdalena), Puerto Parra (Santander), Sabaneta (Antioquia) y Santo Domingo (Antioquia) condonando un valor aproximado de \$2.120.811.272 pesos, así mismo las alcaldías de Pereira (Risaralda), La Ceja (Antioquia), Guaduas (Cundinamarca) y Girón (Santander) dieron respuesta positiva, sin embargo, no aclaran el monto.
- Se logró el correcto control y seguimiento en la administración de 50 inmuebles, realizando gestiones como pago de administración aproximadamente por \$398.000.000 pesos con corte al 30 de noviembre de 2021 y en materia de servicios públicos se pagaron 355 facturas por un valor de \$72.397.469 pesos con corte 30 de noviembre de 2021.
- Se inspeccionaron 985 inmuebles garantizando presencia constante del FRV en el territorio.
- Con corte al 31 de diciembre del 2021 se tienen unos ingresos facturados de \$ 9.377.467.818 millones que corresponde a la venta de fruto de corozo de la palma de aceite y el látex del caucho natural.
- Se ha generado empleo en las zonas de influencias de las plantaciones administradas por el FRV que cuentan con 179 empleados en la actualidad el cual el 40% de ellos están inscritos en el RUV.
- En la plantación Palmar Cosechando Paz en el año 2021 se ha aumento la producción en un 20% con relación al año 2020.
- Se ha dado cumplimiento a la resolución del ICA 092771 del 17-03-2021 por medio de la cual actualiza las plagas declaradas de control oficial y las medidas fitosanitarias en los cultivos de palma.
- Se ha generado empleo directo a las comunidades aledañas de los corregimientos de Santo Domingo y el municipio de San Pablo sur del Bolívar.
- Se sanearon 67 bienes inmuebles en los 4 componentes, físico, económico, jurídico y fiscal.
- Se logró la aprobación de 24 inmuebles por el comité de recomendación y/o disposición de activos de la UARIV, permitiendo que estos bienes puedan ser comercializados.
- Se comercializaron 21 inmuebles ingresando \$ 3.679.263.180, dineros depositados en la SCUN.
- Se logró obtener un 87% en el nivel de estándares mínimos en el seguimiento al Sistema de Seguridad en el trabajo de los bienes BAAF.
- Se creó la oferta inmobiliaria de los bienes disponibles para arriendo y venta del FRV, se encuentran publicados 138 inmuebles (53 para venta y 85 para arriendo).
- Se implementaron mejoras en la Herramienta de administración de bienes permitiendo la oportunidad, veracidad, agilidad y precisión de la información; garantizando así el correcto control y seguimiento de los bienes administrados.









Se implementó la tecnología de un Dron en diligencias de alistamiento, recepción y administración logrando precisar grandes extensiones de territorio, mejorando en el registro fotográfico y realizando tomas aéreas de los bienes.

Nuevas Fuentes de Financiación

Con la celebración del día del FRV en el mes de diciembre se logró recaudar \$2.782.700 gracias a la campaña adopta un árbol, acumulando para la vigencia \$28.380.000.

Se diseñaron seis campañas para conseguir donaciones en dinero, de las cuales se logró llevar a cabo las estrategias de Siembra un árbol y Adopta un Bosque, con las que se recaudaron \$ 26 millones por concepto de donaciones, se logró la adopción de 335 árboles nativos por un año en la Plantación Palmar Semillas de Reconciliación en el predio Lusitania, del municipio de Puerto Gaitán Meta.

Indemnizaciones Judiciales

- Se realizó el pago de 3.441 giros correspondientes a 3.205 víctimas por valor de \$82.056.822.280,32.
- Se realizaron 7 jornadas de pago en los municipios del Carmen de Bolívar (Bolívar), Medellín (Antioquia), Valledupar (Cesar), Santa Marta (Magdalena), Riosucio (Choco), Quibdó (Chocó)
- Se logro plena identificación de 1.500 víctimas que serán incluidas en actos administrativos en la vigencia 2022, según asignación presupuestal del componente de recursos del Presupuesto General de la Nación.

Retos 2022

- 106.422 víctimas indemnizadas con los recursos asignados a la SRI
- 18.600 reprogramaciones enviadas a colocación
- 14.800 giros colocados para encargos fiduciarios gestionados y efectivos para giro
- 205.000 escalamientos con insumo para Respuesta Institucional
- 10.000 víctimas en el exterior con respuesta de fondo •
- 34.683 número de víctimas orientadas
- 1.200.000 número de víctimas con Respuesta de Fondo
- 1.012.244 víctimas nuevas con toma de solicitud
- Brindar el acceso a la medida de rehabilitación psicosocial individual, a través de sus diferentes estrategias y protocolos, a al menos 20.000 víctimas.
- Brindar el acceso a la medida de rehabilitación psicosocial individual a 1100 víctimas residentes en el exterior, 600 víctimas de manera presencial y 500 a través de la estrategia no presencial.
- Posibilitar el acceso a la medida de satisfacción y GNR a víctimas residentes en el exterior a través del proyecto cimientos en coordinación con el Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior GAVE.
- Adelantar 234 actos simbólicos y de dignificación para la población víctima enmarcados en 9 fechas conmemorativas.
- Fortalecer en 3.000 funcionarios del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas sus competencias en Enfoque Psicosocial y Acción sin Daño.
- Acompañar a través de la estrategia de fortalecimiento del tejido social a 58 comunidades no étnicas en proceso de retorno o reubicación.
- Realizar el acompañamiento e implementación de la medida de satisfacción y garantías de no repetición en la ruta individual en más de 100.000 víctimas.
- Continuar con el 100% de aplicaciones del instrumento técnico de valoración de apoyos en los casos remitidos por la SRI.
- Acompañar de manera diferencial a al menos 10.000 víctimas reconocidas como sujetos de especial protección: mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, personas









mayores y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, a través de los diferentes protocolos de la estrategia fortaleciendo capacidades.

- Garantizar el 100% de las solicitudes remitidas por las entidades competentes como FGN, UBPD,
 JEP, entre otras, donde se solicite el acompañamiento psicosocial y la participación en procesos de búsqueda y entrega a familiares de víctimas de desaparición forzada y homicidio.
- Implementar la medida de satisfacción en 8 fallos de Justicia y Paz, a través de actos de dignificación y/o reconocimiento de responsabilidades y solicitud pública de perdón y concertar la medida de satisfacción y/ o garantía de no repetición de 7 fallos que actualmente están ejecutoriados.
- Implementar la estrategia de fortalecimiento de iniciativas territoriales de reparación con al menos 370 víctimas posibilitando el acceso a las medidas de satisfacción y/o GNR.
- Mantener los conceptos de seguridad vigentes en el más del 80% del territorio nacional.
- Lograr el acompañamiento de las solicitudes al retorno o reubicación recibidas superando ya que la meta en la vigencia 2021 fue superada en un 350%.
- Articulación con las entidades territoriales y comunidades para lograr la aprobación en CTJT de los planes RR en el marco de la resolución 3320 de 2019 y el protocolo étnico.
- Lograr el compromiso y responsabilidad de las entidades territoriales frente a la participación de disponibilidad de recursos, formulación ajuste y seguimiento para cumplir con la implementación de los EEAC.
- Operativización del protocolo étnico y actualización de 214 planes étnicos.
- Dar cumplimento a las programaciones de los cronogramas conjuntos con la FGN tanto para el alistamiento como para la recepción de los bienes
- Realizar el correcto control y seguimiento de los bienes muebles e inmuebles administrados por el Fondo para la reparación de las victimas
- Lograr la comercialización de 18 unidades prediales con el fin de recaudar dinero para el pago de las indemnizaciones por vía judicial.
- Aplicar la estrategia de Vocación Social Reparadora mediante el ofrecimiento de 50 bienes que cumplan con la condición de VSR
- Obtener 450 donaciones en dinero efectivas con relación al recaudo nuevas fuentes de financiación ley 1448 - Art 177.
- Realizar el pago de \$83.500 millones para el pago de indemnizaciones por vía judicial.
- Dar respuesta en términos al 100% de los requerimientos de información realizados al Fondo para la reparación de las víctimas.
- Impulsar las acciones de la oferta inmobiliaria con el fin de publicar la totalidad de los bienes disponibles para arriendo y venta, garantizando la transparencia en los procesos.

3.6 Participación y Visibilización

Este proceso está integrado por la Subdirección de Participación

SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN

- 8.569 inscripciones de organizaciones de víctimas, defensoras de los derechos de las víctimas y Sujetos de Reparación Colectiva (SRC), con 37.920 víctimas postulados.
- En el caso de las víctimas en el exterior, se inscribieron 436 organizaciones de 22 países con 352 postulados. De éstos 220 son mujeres y 133 son hombres, de los siguientes países.
- 215 jornadas de socialización del protocolo de participación con 5.122 participantes.
- 1.084 mesas municipales de participación efectiva de las víctimas elegidas e instaladas, lo que representa un porcentaje del 98,2% de la totalidad de municipios del país.
- 46% en la renovación de los liderazgos de las mesas de participación.





- 32 mesas departamentales y la del Distrito Capital y 20 mesas locales elegidas.
- 7 delegados de víctimas elegidos en el exterior (5 mujeres y 2 hombres) para participar en la elección de dos de ellos como representantes a la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas, de los siguientes países: Canadá, España, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos, Costa Rica y México.
- Se desarrollaron las jornadas de seguimiento a los encuentros PDET 2020, con las (8) subregiones que se abordaron durante el 2020.
- 8 documentos metodológicos construidos con las acciones de articulación con las iniciativas del Pilar 8.
- 8 encuentros nuevos de fortalecimiento frente a las acciones PDET con la participación de 320 personas integrantes de las mesas de participación.
- 413 víctimas asistentes (virtual), 22 jornadas presenciales, 800 víctimas participantes de la estrategia Participaz
- 61 informes de gestión realizados por la mesa de participación.

RETOS 2022

- Lograr la apropiación de la herramienta SIGESPLAN por parte de las entidades territoriales frente a la formulación de proyectos por oferta en línea
- Garantizar la articulación GGP de nivel nacional y territorial frente a la estrategia de proyectos por oferta, para lograr efectividad frente a la asistencia técnica brindada a las entidades territoriales en la formulación, entrega y seguimiento de los proyectos
- Propender por la búsqueda de fuentes de financiación que posibiliten la materialización de proyectos por oferta asistidos técnicamente por GGP
- Construcción y socialización de los Lineamientos de focalización para el acceso de las víctimas a partir de los resultados de la medición de SSV y SISBEN IV a la oferta social.
- Posicionar a los nuevos representantes de la Mesa Nacional delegados a los subcomités técnicos ante las entidades que los conforman.
- Reportar el acceso efectivo de las víctimas a las instituciones de educación superior con las cuales se ha suscrito carta de entendimiento.
- Fortalecer la articulación de los profesionales en territorio (SCTSNARIV, SCNT y Participación) para socializar la oferta institucional de las entidades del SNARIV nacionales.
- Dar apoyo técnico y fortalecer a las Nuevas mesas de participación elegidas para el 2021 2023 del nivel Departamental, Distrital y nacional, para la construcción del plan de trabajo y reglamento interno.
- Desarrollar la asistencia técnica de las mesas de participación del nivel departamental, distrital y nacional en la incidencia de la política pública y protocolo de participación.
- Llevar a cabo el fortalecimiento académico del nivel internacional en Derechos Humano a través del Instituto BERG, logrando la certificación de delegados de la Mesa Nacional, representantes de víctimas y funcionarios, hasta un total de 180 personas debidamente certificadas.
- Implementar y comunicar la estrategia de comunicaciones Al Día con La Participación, para mantener informados la población víctima y no víctima sobre la Política Pública de Víctimas a través del Protocolo de Participación.
- Construir e implementar la batería de medición de indicadores para hacer el seguimiento a la incidencia de la política pública de víctimas en las mesas de participación.
- Capacitar 2.000 entregando certificados de asistencia a PARTICIPAZ
- Desarrollar el fortalecimiento para las 16 subregionales PDET, (8 de seguimiento y 8 encuentros).











- Articular con las entidades territoriales para aumentar el número de programas con cargue de beneficiarios en el marco del seguimiento a la implementación de la PPV, aumentando de esta manera el número de beneficiarios de la oferta territorial identificados.
- Realizar el fortalecimiento a los Centros Regionales de Atención Integral a Víctimas con el fin de identificar la oferta institucional de las entidades del Sistema, mejorar los mecanismos de atención y la focalización de recursos destinados al mantenimiento de estos.
- Realizar un seguimiento constante a las sesiones de los CTJT con el fin de aumentar los niveles de cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Entidad dentro de estos espacios, así como caracterizar las temáticas tratadas dentro de cada una de las sesiones acompañadas durante la vigencia.
- Aumentar la cobertura de los servicios de asistencia técnica brindados desde la Subdirección con el fin de abarcar la totalidad de las entidades territoriales del país.

Dirección de Asuntos étnicos

La Dirección de Asuntos Étnicos es la encargada de articular con las demás direcciones y subdirecciones que las acciones de atención asistencia y reparación integral para los pueblos y comunidades indígenas, el Pueblo Rrom o Gitano, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras respondan a de forma ordenada, sistemática, coherente, eficiente y armónica a la reivindicación de sus derechos en torno al territorio, la identidad cultural y la autonomía y gobierno propio a partir de la implementación de los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011.

Logros 2021

 Se elaboraron 100 informes sobre órdenes emitidas en procesos de restitución derechos territoriales.

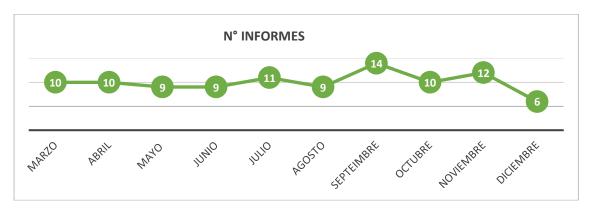


Diagrama 18. Ordenes Emitidas

- Se realizaron 21 capacitaciones en los sistemas de información
- 14 medidas de planes específicos con comunidades NARP implementadas

Tabla 20. Planes NARP



DDTT	Meta 2021	Avance	Acumulado	Comunidades étnicas
CHOCO	2	2	2	CONSEJOS COMUNITARIOS ACABA RIO PEPE
URABA	2	2	2	CONSEJOS COMUNITARIOS CACARICA COCOMASECO
CAUCA	5	5	5	CONSEJOS COMUNITARIOS ALTO GUAPI; GUAPI ABAJO; RIO SAN FRANCISCO; RIO GUAJUI Y RIO NAPI
NARIÑO	5	5	5	CONSEJOS COMUNITARIOS PROGRESO DEL CAMPO; RIO NERETE; LA ESPERANZA; PLAYAS UNIDAS; PUNTA MULATO

6 planes Específicos formulados y protocolizados

Tabla 21. Planes Específicos

DDTT	Meta 2021	Avance	Acumulado	Comunidades étnicas
BOLÍVAR	1	1	1	CONSEJO COMUNITARIO MA-KANKAAMANA
CHOCÓ	4	3	4	CONSEJOS COMUNITARIOS: *VILLA PURRICHÁ; *SAN ANDRES USURAGA; *CC PIZARRO y *ACADESAN
URABÁ	1	1	1	CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO CURVARADO

3 emergencias especiales de comunidades indígenas y afro acompañadas

Tabla 22. Emergencias

DDTT	Meta 2021	Avance	Acumulado	Comunidades étnicas
СНОСО		3	3	CONSEJOS COMUNITARIOS PANGALA, BUENAVISTA y CEVEDE

42 comunidades étnicas asistidas técnicamente

Tabla 23. Comunidades Étnicas Asistidas

DDTT	CANTIDAD	DDTT	CANTIDAD
Antioquia	3	Meta Llanos	6
Cauca	5	Nariño	1
Cesar Guajira	1	Norte Santander	1
Chocó	6	NN	12
Magdalena	1	Putumayo	1
Magdalena Medio	1	Valle	4













• 6 documentos validados de los sujetos de RC étnicos priorizados en procesos de consulta previa, con caracterización del daño.

Tabla 24. Sujetos RC

DDTT	Sujetos Colectivos étnicos
CESAR G	COMUNIDAD YUKPA IROKA
NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO RIO TABLON DULCE Y RIO TABLON SALADO
CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS AGANCHES,
VALLE	CABILDO CENTRAL DE ASENTAMIENTOS INDIGENAS KWE SX YU KIWE; CABILDO NASA USE NUEVO DESPERTAR
SUCRE	CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTE REBELION

Tabla 25. Ocho comités técnicos de revisión y aprobación del PIRC étnicos.

DDTT	Sujetos Colectivos étnicos
CAUCA	RESGUARDO CALLE SANTA ROSA (COMUNIDAD LAS PEÑAS, LA SIERPE, CENTRO CALLE SANTA ROSA - ESPERARA SIAPIDARA)
CESAR - GUAJIRA	*COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA EL PERRO COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA EL ALTO DE LA VUELTA
META - LLANOS	RESGUARDO CAÑO MOCHUELO: (NUEVE PUEBLOS INDÍGENAS: TSIRIPU, MAIBÉN-MASIWARE, YARURO, YAMALERO, WIPIWI, AMORÚA, SÁLIBA, SIKUANI Y CUIBA-WAMONAE). RESGUARDO INDIGENA NASA VILLA LUCIA
NARIÑO	*PUEBLO AWA ZONA TELEMBI (TORTUGAÑA, PIEDRAS VERDES, PLANADAS, TORQUERIA PUGANDE, PIPALTA PALVI, WALSAPI)
PUTUMAYO	* CABILDO INDIGENA TENTEYA

Retos 2022

- Formular 10 planes específicos distribuidos en: 8 en la DT Chocó, 1 DT Bolívar y 1 DT Valle
- Implementar el paquete Étnico (Protocolo de RyR étnico, SM étnico y Modelo de Seguimiento a las Comunidades Étnicas)
- Implementar acciones de 19 planes Específicos en: 1 DT Bolívar, 5 DT Cauca, 8 DT Choco, 3 DT Urabá y 2 DT Nariño.

4. PROCESOS DE APOYO

Este proceso esta conformados por los procesos de gestión jurídica, gestión financiera, gestión contractual, gestión documental, gestión de talento humano y gestión administrativa.

4.1 Gestión Jurídica

El presente balance tiene por objeto mostrar la gestión adelantada por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad para las Víctimas, de cara a los objetivos planteados en la vigencia 2021. Para abordar lo anterior, se mencionarán los logros alcanzados por cada una de las coordinaciones a cargo de esta oficina; y finalmente, se presenta una sugerencia de los retos que esta oficina se propone alcanzar en el año 2022.

Logros 2021

DEFENSA JUDICIAL

- Cero (0) fallos condenatorios en materia contenciosa administrativa en contra de la Unidad para las Víctimas.
- Se logró el 85% de éxito en los fallos de tutelas notificados a la Entidad, cifra de efectividad que reafirma la relevancia y pertinencia de los lineamientos jurídicos de defensa en acciones constitucionales.
- Se ha logrado de manera significativa la disminución en la radicación de las tutelas en un 82%, comparado con los años anteriores a esta vigencia.
- En el marco del proceso de formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico en materia contractual y laboral, se cumplió con la socialización y la implementación de esta, muestra de ello, la Oficina de Control Interno presentó a la Dirección General un informe definitivo, y en el cual resalta que esta dependencia ejecutó a cabalidad todas las actividades propuestas en la formulación de la Política de Prevención de Daño Antijurídico conforme a los lineamientos de la ANDJE, obteniendo como resultado un proceso satisfactorio de impacto y reconocimiento a labor de prevención del daño; todo ello, en pro de la defensa a la Entidad.
- La Oficina Asesora Jurídica en su labor de fortalecer el conocimiento de la mano con las transformaciones normativas, se logró una jornada de capacitación sobre la reforma al CPACA (Ley 2080 del 25 de enero de 2021), la cual fue dirigida a funcionarios, contratistas y colaboradores de esta dependencia.
- La Oficina Asesora Jurídica logró en esta vigencia la creación de lineamientos para la aplicación de acciones en aquellos predios que se encuentran bajo la administración del FRV, y que son objeto de actos irregulares como "invasiones" y "perturbación al orden público", en búsqueda de ello, se emitió de manera conjunta con el FRV la Circular 0010 de 2021 "Lineamientos para aplicación del protocolo de invasiones", y paralelo a ello, se realizaron a los administradores y demás funcionarios del FRV, relacionado con temas civiles, policivos y penales.
- A fecha de 30 noviembre del 2021 la OAJ-Grupo de saneamiento de bienes cerró 71 casos, que implica la recuperación de 77 bienes, los cuales volvieron a la plena administración del FRV.

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

- Se denunciaron 41.312 falsas víctimas, las cuales fueron excluidas del RUV.
- Para el año 2021, se instauraron 488 denuncias ante la fiscalía general de la Nación, por delitos asociados a falso testimonio, fraude procesal y fraude en el Registro Único de Víctima, entre otros.
- Para la vigencia 2021, se logró una recuperación de \$ 8.697.135 en el marco de procesos penales y diligencias suscritas bajo la figura del Principio de Oportunidad. Es de resaltar la Sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial Sala de Decisión Penal de Antioquia con Rad 110016000050201708678, como resultado de una línea de análisis y argumentación construida en el marco de la estrategia antifraude.

• La Oficina Asesora Jurídica a través del Grupo de Indagación y Protección contra Fraudes, logró la ejecución del relanzamiento de la Campaña "Que no le echen cuentos", con la creación del nuevo personaje líder antifraude "Justo", con la instalación de un conversatorio en el cual participó el Director General Dr. Ramón Alberto Rodríguez; y funcionarios de la Oficina de Transparencia de la Presidencia de la República, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, representante de la Mesa de Víctimas, donde se abordaron las mejores prácticas de lucha contra la corrupción, y cuyo objetivo es prevenir a las víctimas y a la población en general sobre irregularidades que se convierten en delitos sancionables por la ley.

LOGROS ESTRÁTEGICOS DEL ECI Y JURISDICCIONES ESPECIALES

- ECI ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL: Para el año 2021, se logró la consolidación de la estrategia de superación del ECI, resaltando los siguientes aspectos:
- Metodología IGED por registros administrativos.
- Informe Anual a la Corte Constitucional con solicitudes de superación.
- Balance de cumplimiento del ECI.

JURISDICCIONES ESPECIALES

Jurisdicción Especial para la Paz.

- Relacionamiento y articulación de la UARIV con el Sistema Integral de Paz.
- Ruta de Trabajo: Armonización para la acreditación JEP e Inclusión RUV.

Justicia y Paz y Jurisdicción en Restitución de Tierras.

- Avance de cumplimiento del 52% en los fallos Justicia y Paz
- Avance de cumplimiento del 82% en los fallos de la Jurisdicción de Restitución de Tierras.

Finalmente, y con el propósito de alinear todos los procesos de trabajo que desarrolla la Oficina Asesora Jurídica a través de sus equipos de trabajo, se logró la creación de los procedimientos en: (i) restitución de tierras, (ii) segunda instancia en procesos disciplinarios, (iii) actos administrativos de carácter general, (iv) sistemas internacionales, (v) ruta para la respuesta de autos de la corte T. 025, lo cual resalta un mayor compromiso en la armonización de las actividades con las políticas de seguimiento del Sistema Integrado de Gestión en términos de control y calidad.

Retos 2022

- En sede tutelas, la Oficina Asesora Jurídica se ha propuesto dar respuesta al 100% de las acciones de tutela en sede de admisión.
- Posicionar la estrategia ECI en las entidades y sus obligaciones frente a la superación de este.
- Posicionar la responsabilidad de las entidades del SNARIV frente a los indicadores, el reporte, la formulación etc.
- En el marco de la estrategia ECI, mantener el diagnóstico desde el informe anual, los planes de trabajo 2022, así como lo que nos arroje la herramienta de diagnóstico.
- Mantener la confianza de todos los procesos de la entidad, respecto de la línea jurídica dada en oportunidad por la OAJ a través de los conceptos y asesorías a cada una de los procesos de la



entidad.

- Mantener la calidad en la proyección de los actos administrativos emitidos desde la Oficina Asesora Jurídica, así como la comunicación con los enlaces de las diferentes áreas misionales, para que de esta manera se mitigue el riesgo jurídico para la entidad.
- Continuar con la capacitación constante a los abogados del operador que sustancian los actos administrativos que resuelven los recursos de apelación y queja y las solicitudes de revocatoria directa, en aras de mitigar el riesgo de daño antijurídico para la entidad.
- La Oficina Asesora Jurídica se ha propuesto alinear los fallos de la Jurisdicción Especial para la Paz basado en la construcción de líneas de defensa sólidas, que logren encausar la fuente principal de la reparación integral del Estado en estos modelos de justicia.

4.2 Gestión Financiera

Este proceso está integrado por el grupo de Gestión Financiera y Contable. El proceso de gestión financiera inicia con la proyección de ingresos y gastos, planificación, programación y distribución del PAC en SIIF Nación; expedición de CDP y RP, trámite de las cuentas de cobro, las liquidaciones y deducciones establecidas, obliga y realiza los trámites de pago, reporta las retenciones en la fuente y los Rete-ica, presentar y pagar las declaraciones tributarias nacionales, departamentales y municipales; realiza los desembolsos y colocaciones requeridas, análisis, comparación y ajustes de saldos contables, genera los informes financieros, presentación de Estados Financieros a los entes de control y finaliza con el seguimiento y verificación de la ejecución presupuestal. Además formula, dirige y ejecuta políticas contables de administración y control de los recursos financieros, para garantizar la sostenibilidad financiera y la razonabilidad de la información de acuerdo con normativa vigente aplicable, a través del establecimiento de herramientas de control contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de confianza y transparencia para garantizar una atención digna, respetuosa, diferencial y oportuna a las partes interesadas: con el obietivo mantener el fenecimiento de la cuenta ante la Contraloría General de la República, con un concepto favorable y razonable, al igual que lograr buenos resultados en las evaluaciones de control interno contable y demás auditorías internas y externas que se realicen en cada vigencia.

Logros 2021

- Para esta vigencia, el Grupo de Gestión Financiera y Contable, presenta los siguientes logros:
- Alcanza una calificación al Sistema de Control Interno Contable de 4.82, dando cumplimiento a la Resolución 193 de 2016.
- Preparación y rendición de la cuenta fiscal de la UARIV a la Contraloría General de la Nación, obteniendo como resultado el fenecimiento de la Cuenta Fiscal para la vigencia 2020 con una opinión contable sin salvedades y opinión presupuestal razonable.
- Plan de Acción: Los indicadores formulados en el Plan de Acción, arrojaron los siguientes resultados:
- Eiecución Presupuestal: 96.10%.
- Ejecución Programa Anual de Caja: 96%
- Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones: 98%
- Actualización de las políticas contables a fin de reconocer y revelar los siguientes hechos particulares:
- Política Contable para el reconocimiento y clasificación del encargo fiduciario por concepto de indemnizaciones administrativas y judiciales otorgadas a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado y los recursos entregados en administración a la Dirección del Tesoro Nacional.
- Política para el reconocimiento y clasificación contable de los fallos a favor de las víctimas.
- Política Contable para Reconocimiento y clasificación de los Bienes con Actividades Agropecuarias o Forestales con vocación reparadora – BAAF administrados por el Fondo para la Reparación a las









Víctimas.

- Política de Operación.
- Política de Acreedores Varios.
- Política Contable de la Provisión y el Pasivo Contingente de Indemnizaciones Administrativas.
- Cumplimiento al 100% de las actividades suscritas en el Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la Nación.
- Implementación y seguimiento a la información financiera a los Centros de Costos de las plantaciones y bienes agropecuarios con actividad forestal – BAAF, administrados por el Fondo para la Reparación Integral – FRV-.
- Los recursos asignados a la Entidad y programados en el Plan Anual de Adquisiciones y comprometidos en CDP; corresponde a un total de 94 procesos contratados para la UARIV, cumpliendo con el 98% de la planeación realizada para el 2021, principalmente bajo la modalidad de contratación directa y acuerdo marco de precios. (cifras sin tener en cuenta FRV ni contratos de servicios profesionales por prestación de servicios).

Presupuesto:

- Mediante las circulares de cierre 026 y 031 de 2021, y la socialización con todas las dependencias se logró pagar las obligaciones con contratistas y proveedores en los tiempos establecidos por el Ministerio de Hacienda, la constitución de las cuentas por pagar y la constitución de la reserva presupuestal.
- Se generaron alertas y monitoreo para los supervisores de contratos y jefes de área, con la finalidad de liberar saldos que iban a ser utilizados tanto de RP y CDP, con el propósito de disminuir riesgos asociados a la ejecución presupuestal.
- Notificación diaria con la expedición de Registros Presupuestales a cada uno de los servidores que comisionan.
- Trámite oportuno para la expedición de RP para comisiones y gastos de desplazamiento.

Tesorería:

- Con el propósito de mejorar la eficiencia transaccional del sistema dentro del aplicativo SIIF Nación el área de la Tesorería a 2021 efectuó cambios en su totalidad para el pago de nómina a beneficiario final
- Con el fin de dar la aplicabilidad en el proceso de reintegros o reconocimientos de ingresos el Grupo Financiero, a través de las fichas de ejecución presupuestal, puede realizar la consulta de los rendimientos financieros, reintegros, ingresos y de los recursos en administración no ejecutados provenientes de los Convenios.
- Se implementó el esquema de Constitución y solicitud de Acreedores Varios sujetos de devolución, se crearon las guías y se aplicaron de manera adecuada. Este esquema agiliza el trámite de constitución y solicitud de los recursos que se manejan a través de este para pagar reparación administrativa, sentencias judiciales y ayuda humanitaria.
- Desde que La Unidad para las Víctimas tiene la obligación de trasladar los recursos de las cuentas bancarias de recursos propios a la Cuenta Única Nacional, se ha realizado de manera periódica, de tal forma que las cuentas bancarias no mantienen grandes saldos.
- Para la vigencia 2021, la UARIV cambio el operador para colocar los recursos de Ayuda Humanitaria, con la empresa EFECTIVO LTDA, para ello tesorería consiguió con el Ministerio de Hacienda la exención de gravamen a movimientos financieros (4x1000) de la cuenta efectivo y se logró normalizar y disminuir el tiempo de trámite de pago de 30 días a 10 días.
- Se realizaron controles internos en tesorería, en cuanto al seguimiento a saldos bancarios en las cuentas de rendimientos financieros.
- Se realizaron revisiones y control de tiempos de pagos en honorarios registrados en central de cuentas contra las órdenes de pago generadas en la tesorería.
- Adicionalmente, se estableció control en la distribución del PAC frente a los recursos requeridos por

la UARIV.

RETOS 2022

- La Coordinación del Grupo de Gestión Financiera y Contable asesorará y realizará las recomendaciones pertinentes a todas las dependencias y al comité directivo para que el accionar administrativo de la Entidad genere información contable relevante, comprensible y confiable.
- Mantener una alta calificación en la Evaluación del Control Interno Contable.
- Asegurar la mejora continua respecto a la generación, gestión y tratamiento de la información financiera y contable de la UARIV, garantizando a los entes de control externo que la información financiera y contable sea confiable, objetiva, independiente y razonable y soporte la toma de decisiones de la Entidad.
- Mantener actualizada la normativa contable y financiera y asegurar la actualización respectiva en los manuales, políticas, procedimientos, quías, instructivos y demás herramientas necesarias para la aplicación de la nueva normativa en el proceso financiero de acuerdo con el régimen de contabilidad pública vigente.
- Lograr el fenecimiento de la cuenta fiscal de la UARIV de la vigencia 2021 ante la Contraloría General de la República -CGR-.
- Apoyar la implementación del nuevo aplicativo para el trámite y proceso de pagos de contratistas y proveedores bajo los lineamientos del convenio interadministrativo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a favor de la UARIV, para la tenencia de la licencia y uso limitado del software denominado "Sistema de Gestión, Control y Seguimiento Administrativo", en el módulo de pagos, para garantizar el mejoramiento, el uso de las tecnologías, uso adecuado y reducción del consumo de papel, optimizando los recursos y los tiempos de pago.
- Implementación y puesta en marcha del nuevo aplicativo para el trámite y registro de CDP, RP, que cumpla los objetivos propuestos en la integralidad de la cadena presupuestal; logrando la reducción de tiempos, generación de informes para la toma de decisiones y cumpliendo la política de cero papeles.
- Seguimiento y aplicación mensual de la Matriz para el control de los Centros de Costos de las plantaciones y bienes con actividades agropecuarias y forestales administrados por el Fondo para la Reparación a las Víctimas con Vocación Reparadora, con el fin de obtener informes financieros por cada uno de los proyectos productivos del FRV.
- Agregación de la contabilidad del FRV.
- Revisión mensual del estado de las cuentas contables, con el fin de realizar los aiustes pertinentes por parte del FRV.
- Verificación de las conciliaciones bancarias y cuentas contables, junto con sus soportes, para que cumplan las directrices y recomendaciones establecidas por la Coordinación Financiera.
- Validar mensualmente el balance agregado del FRV y sus soportes.
- Inspección mensual de los movimientos que tienen afectación contable y demás transacciones.
- Revisar el registro, control y contabilidad de las resoluciones de los Planes Integrales de Reparación Colectiva - PIRC.
- Seguimiento a los informes financieros de legalización de saldos y desembolsos de los convenios interadministrativos; fichas técnicas actualizadas, validando los documentos soporte para procesos de liquidación.
- Capacitación, apoyo y acompañamiento a la implementación de facturación electrónica para proveedores y contratistas.
- Presentación, transmisión y publicación oportuna de los estados financieros a la Contaduría General de la Nación y en la página web de la entidad.
- Actualización de planillas de control interno contable para seguimiento y medición a los tiempos en el trámite de pago de contratistas y proveedores.









Viáticos:

- Implementación del sistema de información Ulises del DPS para la gestión solicitudes de viáticos, apoyar la gestión del cambio a través de capacitación continua a funcionarios y contratistas de la Unidad para las Víctimas.
- Actualización del procedimiento acorde a la nueva herramienta Ulises.
- Darle continuidad a la gestión de legalización en los tiempos definidos atendiendo los lineamientos del procedimiento de viáticos y circulares emitidas, para mantener la mejora continua entre la aprobación de la legalización y pagos de manera oportuna.
- Efectuar trimestralmente liberaciones presupuestales de los recursos no utilizados, con el fin de emplearlos en nuevas solicitudes.

4.3 Gestión Contractual

Este proceso está integrado por el Grupo de Gestión Contractual. El Grupo de Gestión Contractual, establece lineamientos para la estructuración de los procesos y planeación contractuales, previo a la identificación e inicio de cada uno de los procedimientos según la modalidad contractual, aplicado a la totalidad de las áreas conforme a sus necesidades en el plan anual de adquisiciones, con el fin de cumplir la misión de la Unidad para las Víctimas.

Logros 2021

Sistema Integrado De Gestión: formatos aprobados y codificados 2021. Se crearon los documentos anexos a la gestión del GGC:

Tabla 26. Sistema Integrado De Gestión: formatos aprobados y codificados 2021

Tipo De Documento	Documento	Fecha Actualización	Fecha Publicación
Formato	Formato de Idoneidad y Competencia para Ejercer Funciones de Supervisión Contractual Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión	5/10/2021	Martes, octubre 5, 2021
Formato	Formato Informe de Verificación de Cumplimiento de Requisitos de Capacidad Jurídica Proveedores Seleccionado(s) en el(los) Evento(s) de Cotización del Acuerdo Marco de Precios	6/12/2021	Lunes, diciembre 6, 2021
Formato	Formato listo de chequeo contratos interadministrativos	30/06/2021	Miércoles, junio 30, 2021

Se actualizaron los documentos anexos a la gestión del GGC:

Tabla 27. Documentos anexos a la gestión del GGC

Tipo De Documento	Documento	Fecha Actualización	Fecha Publicación
Manuales, lineamientos y metodologías	Manual de Supervisión e Interventoría V2	15/03/2021	Lunes, marzo 15, 2021
Manuales, lineamientos y metodologías	Manual de Contratación V2	15/03/2021	Lunes, marzo 15, 2021
Guía	Guía para realizar el Seguimiento a la ejecución Contractual en el SECOP II V2	25/01/2021	Lunes, enero 25, 2021









Formato	Formato Lista de Chequeo Convenio de Asociación V3	30/06/2021	Miércoles, junio 30, 2021
Formato	Formato Idoneidad y Competencia para Ejercer Funciones de Supervisión Contractual Otras modalidades V2	5/10/2021	Martes, octubre 5, 2021
Formato	Formato de Designación de Supervisión Contractual V5	5/10/2021	Martes, octubre 5, 2021
Formato	Formato Autorización Consulta Inhabilidades V2	5/10/2021	Martes, octubre 5, 2021
Formato	Formato Análisis del Sector para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión V5	5/10/2021	Martes, octubre 5, 2021
Formato	Formato Hoja de Control Expediente Mínima Cuantía V4	30/06/2021	Miércoles, junio 30, 2021
Procedimiento	Procedimiento de Supervisión y Liquidación de Contratos y Convenios V7	2/12/2021	Lunes, diciembre 6, 2021
Procedimiento	Procedimiento Acuerdo Marco, Grandes Superficies y Otros Instrumentos de Agregación de Demanda - Tienda Virtual V4	6/12/2021	Lunes, diciembre 6, 2021
Formato	Formato Hoja de Control Órdenes de Compra V3	6/12/2021	Lunes, diciembre 6, 2021
Formato	Formato Lista de Chequeo Convenios Interadministrativos V2	30/06/2021	Miércoles, junio 30, 2021
Formato	Formato Lista de Chequeo Convenios de Cooperación Internacional V3	30/06/2021	Miércoles, junio 30, 2021
Formato	Formato Lista De Chequeo Contratos De Prestación De Servicios Y Apoyo A La Gestión - Secop II V6	5/10/2021	Martes, octubre 5, 2021
Formato	Formato Lista de Chequeo Contratación Directa Persona Jurídica V3	30/06/2021	Miércoles, junio 30, 2021
Formato	Formato Lista de Chequeo Arriendos	30/06/2021	Miércoles, junio 30, 2021
Formato	Estudios previos contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la entidad V11	5/10/2021	Martes, octubre 5, 2021

No se eliminaron documentos anexos a la gestión del GGC para esta vigencia; A la fecha del 31 de diciembre de 2021 se encuentran en la página web de la Unidad para las Víctimas https://www.unidadvictimas.gov.co/es/prueba-sig/Gestion-Contractual; Para un total de 54 documentos del GGC.

- Caracterización.
- Manual de Contratación. y 1 Manual de Supervisión e Interventoría.
- Procedimientos. (12)
- Documentos anexos entre Formatos. (36)
- Guías. (3)

Comités de Contratación: En lo corrido de la vigencia 2021 se celebraron 46 Comités de Contratación señalados en la siguiente tabla:

Tabla 28. Comités de Contratación 2021

N°	N° total	N° de reuniones	Mes	Fecha
1	4	1	Enero	6/01/2021
2		2		18/01/2021
3		1		28/01/2021
4	3	1	Febrero	12/02/2021
5		1		22/02/2021
6		1		25/02/2021
7	5	3	Marzo	3/03/2021
8		1		10/03/2021
9		1		31/03/2021
10	12	3	Abril	8/04/2021
11		3		15/04/2021
12		1		20/04/2021
13		3		23/04/2021
14		2		28/04/2021
15	11	5	Mayo	6/05/2021
16		1		13/05/2021

Síguenos en:











	El futuro es de todo
--	-------------------------

17		3		21/05/2021
18		2		27/05/2021
19	5	2	Junio	8/06/2021
20		1		18/06/2021
21		1		22/06/2021
22		1		30/06/2021
23	4	1	Julio	21/07/2021
24		2		23/07/2021
25		1		30/07/2021
26	2	2	Agosto	9/08/2021
27	7	4	Septiembre	10/09/2021
28		3		21/09/2021
29	10	5	Octubre	4/10/2021
30		2		20/10/2021
31		2		21/10/2021
32		1		27/10/2021
33	7	4	Noviembre	12/11-20021
34		2		16/11/2021
35		1		25/11/2021
36	19	5	Diciembre	1/12/2021
37		3		9/12/2021
38		4		17/12/2021
39		2		20/12/2021
40		2		23/12/2021
41		2		27/12/2021
42		1		28/12/2021

Tabla 29. Contratos Perfeccionados de enero 1 al 31 de diciembre de 2021.

Modalidad De Selección	Modalidad De Selección Clase De Contrato		Valor Total
		1552	\$ 368.680.931.843,53
Acuerdo Marco De Precios		37	\$ 71.442.713.842,71
	orden de compra	37	\$ 71.442.713.842,71
Agregación De Demanda		2	\$ 3.970.180.380,70
	orden de compra	2	\$ 3.970.180.380,70
Contratación Directa		1489	\$ 148.635.259.441,72
	acuerdo de servicios	1	\$ 0,00
	contrato de arrendamiento	63	\$ 19.690.667.600,00
	contrato de mantenimiento, soporte y actualización de software	1	\$ 82.928.155,00
	contrato interadministrativo	12	\$ 35.009.682.091,72
	convenio interadministrativo	8	\$ 18.067.559.000,00
	prestación de servicios	6	\$ 1.855.510.217,00
	prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	1398	\$ 73.928.912.378,00
Grandes Superficies		1	\$ 49.770.000,00
	orden de compra	1	\$ 49.770.000,00
Mínima Cuantía		5	\$ 194.473.450,00
	contrato de compraventa y/o suministro	3	\$ 139.687.648,00
	contrato de interventoría	1	\$ 46.785.802,00
	prestación de servicios	1	\$ 8.000.000,00
Régimen Especial		6	\$ 46.518.615.942,00
	convenio de asociación	1	\$ 1.142.006.500,00
	convenio de cooperación internacional	5	\$ 45.376.609.442,00
Selección Abreviada		6	\$ 39.947.633.494,00
	contrato de obra	1	\$ 515.499.998,00
	contrato de seguros	1	\$ 379.617.479,00
	prestación de servicios	4	\$ 39.052.516.017,00









Modalidad De Selección	Clase De Contrato	Cantidad Contratos	Valor Total
Selección Abreviada Bolsa De Productos		5	\$ 57.611.690.216,40
	contrato de comisión	5	\$ 57.611.690.216,40
Selección Abreviada Subasta Inversa		1	\$ 310.595.076,00
	prestación de servicios	1	\$ 310.595.076,00

Modificaciones Contractuales.

Modificaciones Contractuales 2021 a diciembre 31									
Tipo Modificación Cantidad									
Cesiones De Contrato	41								
Modificaciones Contractuales	188								
Terminaciones Anticipadas	80								
Suspensiones de Contrato	7								
Cambios de Supervisión	113								
Total, Modificaciones	<u>429</u>								

Liquidaciones.

- Durante la vigencia de 2021 el Grupo de Gestión contractual cumplió con el 100% del indicador que mide la efectividad de este trámite, con un total de 152 liquidaciones, distribuidos en las siguientes modalidades de contratación: a) liquidados y publicados 112 contratos y b) liquidados y publicados 40 convenios.
- Se implemento indicador de liquidaciones (Tramite de liquidaciones de los contratos y/o convenios suscritos por las dependencias del Nivel Nacional y las Direcciones Territoriales acorde a la normatividad legal vigente.).
- Este indicador se aplicó a todos los procesos del NN que tienen liquidaciones vigentes y a la DT con liquidaciones pendientes, se obtuvo un resultado de 152 actas de liquidación firmadas por las partes y publicadas en el SECOP II y 25 liquidaciones mas radicadas en el GGC para elaboración de actas de liquidación, además se logro un cumplimiento del indicador a NN de 50.3% y de las DT del 93.3% para un total de cumplimiento de la UARIV del 67.3%.
- Pendientes por tramitar: A corte 31 de diciembre de 2021 el Grupo de Gestión Contractual tiene la suma de 198 pendientes, por liquidar, distribuidos en las siguientes modalidades de contratación: a) 156 contratos y 42 convenios.
- Liquidaciones remitidas a la OAJ por solicitudes de liquidaciones por vía judicial: A corte 31 de diciembre de 2021, la Oficina Asesora Jurídica- Grupo de Defensa Judicial se encuentra acompañando 47 liquidaciones (por controversias contractuales o saldos pendientes por legalizar).
- Certificaciones: Se tramitaron en la vigencia de 2021 con corte al 31 d diciembre una totalidad de 1893 certificaciones contractuales por parte del Grupo de Gestión Contractual.
- SIGEP: Para la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 se revisaron 1398 Hojas de Vida en el aplicativo SIGEP

Plan de Acción

- Indicador Táctico: Plan de Acción del Grupo de Gestión Contractual Implementado
- **Indicadores**: El Grupo de Gestión Contractual cuenta con cuatro (4) indicadores, los cuales se relacionan a continuación:
- **71**: Asistencia Técnica y Seguimiento a la Liquidación de los contratos y/o convenios suscritos por La Unidad para las Víctimas, radicados ante el GGC.

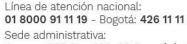
Fórmula: (Numero de asistencias técnicas y seguimiento a liquidaciones radicadas solicitadas/Total de











asistencias técnicas y seguimientos a liquidaciones radicadas ejecutadas) *100

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Con corte al 31 de diciembre de 2021, este indicador se cumplió al 100% con 152 liquidaciones

123: Relación de los contratos publicados en el SECOP por modalidad con relación a los contratos suscritos por La Unidad para las Víctimas actualizada

Fórmula: (Número de contratos publicados en el SECOP por modalidad / total de contratos en el SECOP por modalidad con relación a los contratos suscritos por La Unidad para las Víctimas) *100

		Febrer						Agost	Septie	Octubr	Novie	Diciem
	Enero	0	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	0	mbre	е	mbre	bre
[1	00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Con corte al 31 de diciembre de 2021, este indicador se cumplió al 100% con 1398 Contratos de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión y 154 contratos de otras modalidades y 41 cesiones de contrato publicados en SECOP II y con acceso al enlace de transparencia de le UARIV

110: Solicitudes radicadas de contratación solicitadas por las dependencias que se encuentran publicadas en el plan anual de adquisiciones tramitadas

Fórmula: (Número de solicitudes de contratación radicadas por las dependencias que se encuentran publicadas en el plan anual de adquisiciones tramitadas / total de solicitudes de contratación radicadas por las dependencias que se encuentran publicadas en el plan anual de adquisiciones) *100

	Febrer						Agos	Septiem	Octu	Noviem	Diciem
Enero	0	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	to	bre	bre	bre	bre
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Con corte al 31 de diciembre de 2021, este indicador se cumplió al 100% con 1398 Contratos de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión y 154 contratos de otras modalidades y 41 cesiones de contrato tramitados

- 296: Publicación de liquidaciones de los contratos y/o convenios suscritos por las dependencias del Nivel Nacional y las Direcciones Territoriales acorde a la normatividad legal vigente en el SECOP.
- Fórmula: (Nº actas de liquidación de Contratos y/o convenios a cargo del área o Dirección Territorial publicadas en el SECOP/Nº actas firmadas por las partes de Contratos y/o convenios a cargo del área o Dirección Territorial radicadas al GGC) *100

	Febrer						Agost	Septie	Octubr	Novie	Diciem
Enero	0	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	0	mbre	е	mbre	bre
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Con corte al 31 de diciembre de 2021, este indicador se cumplió al 100% con 152 liquidaciones publicadas en el SECOP II.

Otros Logros del Grupo de Gestión Contractual.

Implementación en la plataforma del SECOP II, del 100% de los tramites contractuales de la UARIV.







- Se realiza el cargue de los informes de actividades y supervisión a la ejecución contractual de los contratistas de la UARIV, de 2017 en el 100%, 2018 en el 100%, 2019 en el 99,9% y 2020 en el 99.9%, en el SECOP I y SECOP II.
- Se realiza el Seguimiento al cargue de la Ejecución Contractual en SECOP II generación de alertas a la Supervisión a la Ejecución Contractual, todo esto de acuerdo con la circular 00021 de 2020.
- Cumplimiento con el tiempo de respuesta dentro de los términos establecidos en los procesos y procedimientos del grupo de gestión contractual. (contratación directa 5 días, diferentes modalidades 10 días).
- Al 31 de diciembre de 2021 se tramitaron 152 liquidaciones de contratos o convenios.
- Se tramito el 100% de las necesidades de las diferentes dependencias de la Unidad para las Víctimas incluidas en el PAA 2021
- Se realizaron las mesas de trabajo con las áreas de la Unidad para las Víctimas que fueron necesarias, con el fin de lograr agilidad en los tramites contractuales.
- Se realizaron capacitaciones en la vigencia 2021 por la Universidad Nacional y el GGC a los supervisores de contratos en la totalidad de las Direcciones Territoriales y áreas del NN, de manera que fuese más efectiva su gestión de supervisión.
- Se dio cumplimiento a los objetivos del Sistema Integrado de Gestión en las normas de; Gestión de la Calidad 9001:2015, Sistema de Gestión Ambiental 14001:2015 y Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo como aporte a la certificación en ISO 45001:2018 y apoyo en el trabajo de la norma de Gestión Documental y Archivo con la OAP, como también actualizar toda la documentación perteneciente al GGC.
- Se creo indicador de seguimiento interno para verificar la generación de certificaciones contractuales por parte del GGC con un cumplimiento del 94.0% y un incumplimiento a los tiempos establecidos del 11.0%, cabe anotar que a partir del mes de mayo de 2021 no se tuvo incumplimientos.

Retos 2022

- Para el 2022 se mantendrá el indicador transversal y gerencial para todas las áreas del Nivel Nacional y Direcciones Territoriales donde se responsabilizan por el proceso de liquidaciones estando esto dentro de las obligaciones legales del supervisor del contrato y/o convenio y así poder mejorar el proceso de liquidaciones en los tiempos más cortos estipulados por la ley.
- Dar trámite a la totalidad de necesidades de las diferentes dependencias de la Unidad para las Víctimas incluidas en el PAA 2022.
- Realizar las diferentes mesas de trabajo con las áreas de la Unidad para las Víctimas, con el fin de lograr agilidad en los tramites contractuales.
- Realizar capacitaciones a los supervisores de contratos de manera que sea más efectiva su gestión.
- Cumplir con los objetivos del Sistema Integrad de Gestión y lineamientos de los sistemas de Gestión de la Calidad, Sistema de Seguridad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y los próximos a certificar (Documental y Seguridad de la Información) y la OAP, como también actualizar toda la documentación perteneciente al GGC.

4.4 Gestión Documental

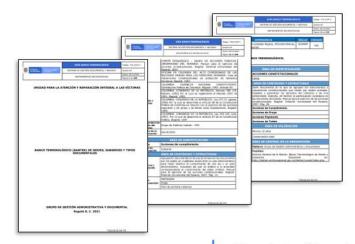
Este proceso está integrado por el Grupo de Gestión Administrativa y Documental.

El proceso de Gestión Documental propende por gestionar y controlar los diferentes documentos recibidos y producidos por la entidad, con el fin de dar tratamiento, conservación y disposición final, conforme a la normativa vigente. En sintonía con lo anterior, se avanza en liderar acciones orientadas al diseño, organización, ejecución y control del archivo de la entidad, de acuerdo con las disposiciones normativas que el Archivo General de la Nación y que la normatividad vigente establezca, para coordinar su implementación con las mejores prácticas archivísticas, con un énfasis importante en la gestión documental de los archivos derivados de las graves y manifiestas violaciones a los DDHH e infracciones

al Derecho Internacional Humanitario.

Logros 2021

- Programa de Gestión Documental PGD: Se encuentra actualizado, publicado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El equipo de trabajo del proceso de Gestión Documental logro finalizar las 32 actividades establecidas en el Programa de Gestión Documental, obteniendo un 100% en su ejecución para esta vigencia. Sin embargo, es importante resaltar que algunos proyectos son planeados a largo plazo por lo complejo que su ejecución y existen algunos que tendrán vigencia en el 2022.
- Plan Institucional de Archivo PINAR: Se encuentra actualizado, publicado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El equipo de trabajo del proceso de Gestión Documental logro finalizar las 31 actividades establecidas en el Plan Institucional de Archivos -PINAR, obteniendo un 100% en su ejecución para esta vigencia. Sin embargo, es importante resaltar que algunos proyectos son planeados a largo plazo por lo complejo que su ejecución y existen algunos que tendrán vigencia en el 2022.
- Tablas de Valoración Documental TVD: Se elaboraron en el 2021 y fueron aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se radicaron frente al AGN para su convalidación y estamos en mesas técnicas con esa Entidad. Se espera para el año 2022 contar con este importante instrumento convalidado por el AGN.
- Sistema Integrado de Conservación SIC: Se encuentra actualizado, publicado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Actualmente se está implementando según cronograma y se encuentra con un avance del 71%.
- Cuadro de Clasificación Documental: Corresponde a la información definida entre pública, clasificada, reservada que solo puede ser accedida por personal autorizado de la Unidad para las Víctimas, con referencia a las cuarenta y un (41) Tablas de Retención Documental. Actualmente se está recopilando la definición dada por parte las áreas y se encuentra con un avance del 75%.
- Banco Terminológico BANTER. Este instrumento Archivístico, fue ajustado durante el año 2021, de acuerdo con la aprobación y convalidación de las Tablas de Retención Documental, presentadas al AGN. Actualmente se encuentra publicado en la página web de la Unidad para las Víctimas para las Víctimas, en la sección "Gestión Documental de la Unidad para las Víctimas".
- El banco terminológico refleja la estandarización de la denominación de series y sub-series documentales producidas de las funciones administrativas por las diferentes dependencias de la Unidad para las Víctimas para las Víctimas.
- https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/bancoterminologicov
 3.pdf







- Inventarios Documentales FUID. Para la vigencia de 2021, el Sistema de Gestión Documental y Archivo, con relación a los Inventarios Documentales, efectuó la búsqueda de los archivos de gestión; a través de visitas, por Teams, por correos electrónicos, con el fin de conocer y controlar la producción documental de la entidad.
- Por lo anterior, se realiza una acción de mejora inmediata conformando grupos de trabajo con enlaces pertenecientes a las dependencias y personal del Sistema de Gestión Documental y Archivo para contribuir en la vigencia 2022, en el alistamiento de las transferencias documentales primarias o traslados urgentes por espacio. Por tanto, se establece la ejecución a través de la estrategia de acompañamiento para su cumplimiento, dando instrucciones al compromiso de mantener al día este instrumento.
- Tablas de Retención Documental TRD y Cuadro de Clasificación Documental: Teniendo en cuenta que de conformidad con el Decreto 4802 de 2012 y la Resolución 00236 de 2020, La Unidad para las Víctimas PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS dispone de cuarenta y un (41) Tablas de Retención Documental convalidadas por el Archivo General de la Nación - AGN el pasado mes de marzo de 2021, razón por la cual el Grupo de Gestión Administrativa y Documental, se encuentra en proceso de capacitación a los funcionarios y contratistas de la Entidad mediante la metodología definida en el Plan Institucional de Capacitación para la implementación de las TRD por dependencia y conformación de expedientes físicos y digitales bajo la estructura de series y sub-series de cada dependencia.
- Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo MOREQ: Se encuentra actualizado, publicado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Actualmente se está implementando en el desarrollo del SGDEA, con un porcentaje de cumplimiento del 98%

EVALUACIÓN DE REQUERIMIENTOS									
Dominio modelo	% Avance								
1. FUNCIONALIDADES	100%								
2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	100%								
3. GESTIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES	91%								
4. HISTORIAL DE VÍCTIMAS	100%								
5. CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL	99%								
6. RETENCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL	98%								
7. CAPTURA E INGRESO DE DOCUMENTOS	100%								
8. BÚSQUEDA Y PRESENTACIÓN	100%								
9. METADATOS	100%								
10. CONTROL Y SEGURIDAD	100%								
11. FLUJOS DE TRABAJO ELECTRÓNICOS	95%								
Total	98%								

- Flujos Documentales: La Unidad para las Víctimas para las Víctimas dispone de 18 flujos documentales correspondientes a los 18 procesos de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión con la finalidad de avanzar en el proceso de parametrización del SGDEA y determinar de forma controlada y estructurada los tipos documentales producidos y recibidos por las diferentes dependencias de la Entidad.
- Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos De Archivo SGDEA: Durante el 2021 se avanzó en la formulación y ejecución del proyecto del SGDEA, el cual fue estructurado en siete (07) etapas, cuyo alcance se describe en la siguiente ruta de formulación e implementación del SGDEA:



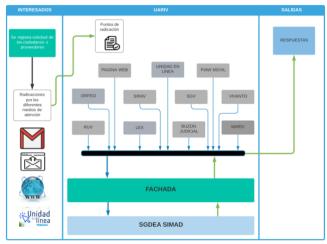








Durante la fase de levantamiento de información y el análisis tecnológico de la Etapa 1 del proyecto, se identificaron con la con la OTI y el GGAD los aplicativos que deben ser objeto de integración con el SGDEA, por intermedio del conjunto de servicios web desarrollados y mantenidos por la OTI la cual se conocen como "FACHADA" de tal modo que los parámetros necesarios para dichas integraciones los podemos ver el esquema general de las integraciones:



- Paso a Productivo: La Unidad para las Víctimas brindó la infraestructura tecnológica necesaria para realizar la instalación de la herramienta SIMAD, se desplegó en el ambiente de producción por medio del método de instalación Internet Information Services IIS con la conexión hacia el servidor Azure teniendo un resultado exitoso, la herramienta será desplegada de acuerdo con las indicaciones que sean suministradas por La Unidad para las Víctimas.
- Migración: en lo que respecta a la migración de la información asociada a expedientes contractuales, se realizó en ambiente de producción de los metadatos e imágenes documentos de archivo con las siguientes características:
- Cantidad imágenes: 1901Cantidad registros: 428Tiempo de carga: 4 días
- Capacitaciones: se dará continuidad durante el primer semestre de 2022 mediante la aplicación de talleres, encuestas y procesos de acompañamiento por demanda. A la fecha, se llevaron a cabo los espacios de capacitación, con contratistas del proceso de radicación de la sede de Bogotá y la Direcciones Territoriales asignados por UARIV en el marco del desarrollo de las actividades establecidas en el proyecto y necesarias para la adecuada administración del sistema:









- Capacitación del formulario de radicación.
- Capacitación Formulario de consulta
- Capacitación Rol de control de calidad
- Ejercicio práctico de radicación.
- Verificación de Radicación
- Control y Seguimiento: Esta etapa se encuentra soportada con 88 actas que se han adelantado como evidencia de la ejecución de las mesas de trabajo realizadas hasta la fecha, documentos que han sido de ayuda para el seguimiento de los compromisos y cumplimiento.
- Sistema de Gestión Documental y Archivo: Durante el 2021, el Grupo de Gestión administrativa y documental inició la preparación, a nivel estructural y operativo para iniciar con la implementación del sistema. Se avanzó en el cumplimiento de las actividades programadas en el plan de implementación 2021.
- Uno los avances más significativos fue la elaboración participativa del diagnóstico del sistema a la luz de los requisitos de la ISO 30301. Este diagnóstico permitió identificar un nivel de cumplimiento de los requisitos contemplados entre el capítulo 4 y el 10, equivalente al 47%, evidenciándose así un importante estado de madurez del sistema; y un avance del 69% en el cumplimiento de los controles contemplados en los anexos A y C de la ISO 30301.
- En términos generales con la implementación del Sistema de Gestión Documental y Archivo durante el 2021, se lograron identificar las siguientes fortalezas:
- Un equipo técnico implementador interdisciplinar.
- La implementación de la ISO 9001 ha contribuido a la modernización del sistema de gestión documental
- El cumplimiento de la ley de archivo.
- La implementación del sistema de seguridad de la información, en tanto ha obligado a fortalecer controles operacionales desde la Gestión Documental.
- La 27001, tiene unos controles asociados a la ISO 30301, mientras se sigan fortaleciendo los controles de la ISO 27001, se fortalecerán de la misma manera controles para la ISO 30301.
- El proceso que se ha iniciado para garantizar la implementación del Sistema ha contacto con una amplia participación de representantes de las diferentes dependencias, lo cual se expresa en la conformación y gestión de la mesa técnica del sistema de gestión documental y archivo.
- El nivel de madurez evidenciado le permite a la entidad contar con un importante acumulado que favorecerá el proceso de certificación ISO 30301 que nos hemos planteado como meta 2022.
- Con la aprobación del sistema y la apuesta por la certificación ISO 30301 para el 2022, La Unidad para las Víctimas ha asumido una tarea importante, que implica superar los siguientes retos:
 - Garantizar los recursos necesarios para la implementación del sistema.
 - Lograr la certificación ISO 30301.
 - Contar con el equipo técnico necesario para liderar la implementación del sistema y el proceso de certificación.
 - Lograr que todos los servidores públicos y colaboradores comprendan la importancia de la Gestión Documental, el valor de los archivos de DDHH y su aporte a la memoria histórica, la reconstrucción del tejido social y la construcción de la paz, y asuman su compromiso con la implementación del sistema.
- Organización de archivo. Historiales de Víctimas: Durante el 2021 se logró un destacado avance en la organización de los documentos producidos por la Subdirección de Registro y Valoración En la actualidad se viene adelantando el proceso de intervención de los documentos del historial de las víctimas producidos bajo la Ley 1448 de 2011 y se han logrado los siguientes avances:

	TEM	DESCRIPCIÓN SERIE Y CONTRATO	ALISTAMIENTO				PROCESAMIENTO TECNOLOGICO		
			CAJAS	CARPETAS	EXPEDIENTES	FOLIOS	IMÁGENES	FORMULARIOS	METROS LIN.
		ML 1448 - Historiales de las Declaraciones Tipo Individual en Materia de Reparación de Víctimas - Contrato 1110-2020	12.301	73.806	641.101	7.379.228	7.945.277	844.515	3.075
		ML 1448 - Historiales de las Declaraciones Tipo Individual en Materia de Reparación de Víctimas - Contrato 1348-2021	6.800	40.800	341.895	4.722.316	4.929.507	362.043	1.700
	TOTAL			114.606	982.996	12.101.544	12.874.784	1.206.558	4.775

Plan de Capacitación: Se llevó a cabo la implementación del plan de capacitación, logrando llegar a los 500 funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad completando el 95% de las dependencias del nivel nacional y direcciones territoriales.

Teniendo en cuenta que durante el 2021 seguimos enfrentando los impactos derivados de la pandemia, las jornadas de capacitación se hicieron de manera virtual. En la interacción con las áreas destacamos el interés por el proceso, y una mayor sensibilización frente a la importancia que en términos de memoria histórico, construcción de paz y reconciliación tienen para las víctimas y para el país en general los archivos producidos en el marco del a implementación de la política de atención, asistencia y reparación a las víctimas, y que están bajo la responsabilidad de la Unidad para las Víctimas para las Víctimas. Así mismo se lograron identificar necesidades de acompañamiento y refuerzos en la capacitación, para lograr una mayor apropiación y éxito en la implementación del sistema. Los participantes dejaron ver su compromiso de contribuir al fortalecimiento y consolidación del sistema de gestión documental.

Para el 2022 se espera poder llegar de manera presencial a las Direcciones Territoriales, toda vez que ésta ha sido la solicitud reiterada para garantizar la instalación de capacidades, y una mayor orientación sobre los instrumentos que soportan la operación, para avanzar con éxito en la implementación del Sistema de Gestión Documental y Archivo.

Transferencias Documentales Primarias y Traslados Documentales: El Sistema de Gestión Documental y Archivo, prestó apoyo a las dependencias y Direcciones Territoriales de la Unidad para las Víctimas, en la preparación, revisión y corrección para la realización de sus transferencias documentales primarias y traslados documentales de acuerdo con la estrategia de acompañamiento técnico definida por el grupo de Gestión Documental.

De las 41 dependencias que actualmente conforman La Unidad para las Víctimas, se lograron recibir transferencias documentales primarias durante el año 2021, de la Subdirección Red Nacional de Información, de Secretaría General, del Grupo de Gestión del Talento Humano, Grupo de Control Interno Disciplinario, de la Oficina de Control Interno. Como también, Traslados documentales de las Direcciones Territoriales, del Grupo de Gestión Contractual, Grupo de Gestión del Talento Humano, Subdirección de Reparación Individual, Subdirección de Reparación Colectiva, Grupo de Enfoque Psicosocial, Dirección de Gestión Social Humanitaria, Grupo de Retornos y Reubicaciones, Dirección de Reparación, y del Grupo de Gestión Administrativa y Documental (Donaciones).

Consultas y prestamos de expedientes: El Sistema de Gestión Documental y Archivo, tiene a su cargo el servicio de consulta y préstamo de documentos a todas las dependencias de la Unidad para las Víctimas para las Víctimas y a los ciudadanos que requieren información de los documentos que reposan en el Archivo Central.

Durante el año 2021, se atendieron un total de 2.077 consultas, préstamos y consultas en sala de los documentos de las cuales 408, fueron de forma física; 1454 fueron virtuales y 76 en sala; para un promedio mensual de 174 atenciones. Gracias a la digitalización de los documentos más consultados por las dependencias, que se realizó por medio del Operador, quien en medio del aislamiento preventivo que se dio a raíz de la Pandemia por el COVID 19, se continúa trabajando









con esta información y herramientas que permiten tener acceso a la información de forma segura e inmediata. Adicionalmente, en lo relacionado con la documentación misional, se tramitaron 15.073 consultas a través de los diferentes canales de solicitudes como LEX, correo electrónico y SGV, así:

 Radicación: De acuerdo con el artículo 3 del Acuerdo 060 de 2001 por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, el proceso de radicación de la Entidad desarrolla actividades técnicas y administrativas que permiten la distribución a todas dependencias de la Entidad.

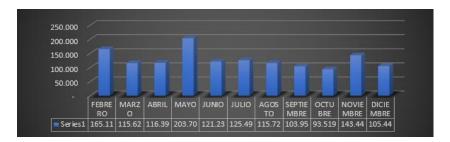
Es por lo anterior que el proceso de radicación en La Unidad para las Víctimas permite gestionar toda la documentación de entrada y salida que se genera, a través de la implementación de ventanillas únicas para la centralización del recibo, radicación, digitalización, distribución, control, almacenamiento y traslado de la correspondencia en las áreas y sedes.

A continuación, se presenta la variación del volumen de radicación por lo corrido de enero a diciembre de 2021, con un total de 838.655 comunicaciones, de las cuales el 80% ingresaron por correo electrónico y el 20% restante de manera física.



Correspondencia: El grupo para la vigencia 2021, tiene contratados los servicios de admisión, curso, entrega de correspondencia en las modalidades de Correo Certificado, Correo electrónico Certificado, Corra, Encomienda y demás productos y servicios que se requiera en La Unidad para las Víctimas a nivel nacional e internacional, para atender la generación de envíos postales que emiten las dependencias de la Unidad para las Víctimas.

En el siguiente cuadro se relacionan las cantidades de envíos remitidos por La Unidad para las Víctimas durante el periodo de febrero a diciembre de 2021 en todas las modalidades del servicio.



Adicionalmente, durante el año se tramitaron 5.194.602 de servicios CODE, el cual permite mejorar la calidad de la información de direcciones a nivel nacional.

Administración Herramientas de Gestión Documental: En la actualidad se están trabajando con las herramientas de Orfeo y Visor en la gestión documental cumpliendo con las necesidades básicas en cuanto al manejo de la información con la cual realiza su diaria gestión y consulta. En la actualidad cuentan con usuarios activos son 3.835 y las bandejas creadas son 112 en Orfeo y 142 usuario activos en el visor.

RETOS 2022

Realizar mesas de trabajo con todos los procesos de la entidad para validar que se encuentre acorde la información vigente de codificaciones, publicaciones en el listado maestro de documentos.

4.5 Gestión Talento Humano

Este proceso está integrado por el Grupo de Talento Humano. Este grupo es el encargado de la administración y el desarrollo del Talento Humano al servicio de la Unidad para las Víctimas, en pro del mejoramiento continuo, la satisfacción del personal y el desarrollo institucional, que permita contar con servidores idóneos competentes, en un ambiente cálido de trabajo, para atender la misión y objetivos de la Entidad, el objetivo principal es el de proveer a través de las etapas de ingreso, permanencia y retiro de los servidores públicos, el personal idóneo y calificado para el ejercicio de las funciones de la entidad, fortaleciendo las competencias, habilidades, conocimientos; y mejorando la calidad de vida laboral de los servidores públicos, dentro del marco de la normativa vigente, para la ejecución de la actividades, el Grupo cuenta con personal idóneo para ejecutar la nómina, administrar la planta de personal, así mismo gestionar las capacitaciones, el bienestar, el cuidado emocional y la seguridad y salud en el trabajo.

LOGROS 2021

Plan Institucional de Formación y Capacitación:

- En el curso de inducción y reinducción se certificaron 1803 entre funcionarios y contratistas los cuales realizaron el curso virtual que está alojado en la plataforma Moodle de la Unidad para las Víctimas
- Durante los meses de ejecución del Contrato Interadministrativo 1305 de 2021, la Universidad Nacional de Colombia apoyó la realización del Plan Institucional de Capacitación y formación, en su vigencia 2021. Se llevaron a cabo dos (4) diplomados y diez (10) cursos, para un total de catorce (14) programas de capacitación
- Programa estado joven: Durante el primer semestre se vincularon 4 estudiantes de la Universidad y en el segundo semestre se vinculó 1 Estudiante, se apoyó en el proceso de vinculación de los pasantes de las mediante el convenio de cooperación académica
- Programa de Bienestar: Cobertura del 100 % del Territorio con actividades planeadas en el Programa de Bienestar - Plan Estratégico del Talento Humano donde la Unidad para las Víctimas tiene presencia

Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- La ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo en el año 2021 fue de 91%.
- Se re-certificó La Unidad para las Víctimas con la Norma ISO 45001:2018 en Seguridad y Salud en el trabajo
- Se realizaron 111 inspecciones en seguridad y salud en el trabajo en las sedes de la Unidad para las Víctimas
- Actualización de matrices de identificación de peligros, y planes de emergencia con la participación de miembros del COPASST y brigadistas de cada territorio, junto con funcionarios. A través de la metodología de actualización, se revisaron y ajustaron las matrices para 11 DT: Santander, Nariño, Antioquia, Norte de Santander, Urabá, Eje cafetero, Central (Bogotá, Tolima, Cundinamarca, Boyacá), Llanos Orientales, Putumayo, y nivel central administrativa San Cayetano.
- Continuando con la implementación de las actividades tendientes a controlar el riesgo psicosocial, incluyendo también temas relacionados con el COVID -19, el año 2021, se han diseñado y ejecutado 22 capacitaciones









Se ha fortalecido el SGSST a través de las siguientes acciones: Inspecciones planeadas, inspecciones de seguridad, inspecciones a botiquines y camillas, inspecciones a extintores con la participación de los miembros del COPASST y brigadistas de cada territorio

Programa de Cuidado Emocional:

- Se ha utilizado el canal de comunicación institucional SUMA en el cual se han publicado durante la vigencia 2021, 14 boletines del buen cuidado.
- Durante la vigencia 2021 se realizaron 26 jornadas de cuidado emocional, 13 (trece) jornadas se realizaron de manera presencial y 13 (trece) se desarrollaron de manera virtual teniendo en cuenta la situación presentada por la llegada del Covid-19 a Colombia.
- El taller MINDFULNESS herramientas para una vida en atención plena pretende buscar actitud que se encuentra a través de la mente y que nos permite aprender a vivir el momento presente con aceptación; El taller se desarrolló el 16 y 31 de julio de 2021. Estuvo dividido en 2 sesiones virtuales tipo taller, 1 video complemento y 1 podcast.
- El blog virtual de auto cuidado se fortaleció como estrategia del programa de formación y cuidado emocional para ser consultado por el personal de la Unidad para las Víctimas a través de la aplicación SharePoint.
- Durante la vigencia 2021 en el marco del programa de formación y cuidado emocional, se realizaron mesas de trabajo con el fin de implementar la Resolución No 1166 de 2018.
- Durante la vigencia 2021 se realizaron 6 mesas de trabajo con el equipo de primeros auxilios psicológicos en las cuales se fortaleció con capacitaciones, temas para fortalecer y consolidación del equipo de primeros auxilios psicológicos.
- Durante la vigencia 2021 se realizaron 13 mesas de autocuidado, 7 a nivel nacional y 6 a nivel territorial.
- Durante la vigencia 2021 el programa de formación y cuidado emocional ha recibido un total de 35 casos psicosociales, de los 35 casos todos tuvieron el primer acompañamiento, 26 tuvieron segundo acompañamiento y 18 casos fueron cerrados con 3 acompañamientos psicosociales, para un total de intervenciones psicosociales de 79.
- El programa de formación y cuidado emocional durante la vigencia 2021 en el desarrollo de las diferentes actividades impacto a 1764 personas.

Administración de planta:

- Análisis de cumplimiento de requisitos, Revisión de documentos de ingreso, revisión y aprobación Hoja de vida SIGEP y declaración de bienes y rentas, conformación del expediente, proyecto de resolución de nombramiento, gestión toma de juramento, proyecto y tramite de Acta de posesión, creación de expediente, actualización base de planta y de Actas, ingreso a los programas de KACTUS, ACENOVED, ACEPLANT, BiCARGO, CONTR y maestro de reservas, para inclusión en la nómina acceso a la plataforma.
- Tramite de 35 ingresos a la planta de personal. 6 de Libre Nombramiento y Remoción y 29 provisionales.
- Actualización de expedientes laborales para remisión al archivo.
- Tramite de 23 encargos de cargos de LNYR y 30 Asignaciones de coordinación, por vacaciones, permisos, comisiones, incapacidades y demás situaciones administrativas que generen ausencia de directivos y coordinadores
- Se implemento y actualizo la herramienta KACTUS cargando la información de Planta

Nomina:

- De acuerdo con el cronograma de nómina de 2021 se cumplió al 100%
- Se liquidaron a un total de 811 funcionarios durante el año 2021













- Se reportó la exógena 2020 en los tiempos establecidos
- Se liquidó y pago la seguridad social en los tiempos establecidos durante el 2021
- Se liquidaron un total de 11602 novedades de descuentos (Bancos Cooperativas, Juzgados, entidades prestadoras de servicios de salud y funerarios) durante 2021
- Se liquidaron, pagaron y notificaron un total de 745 vacaciones durante el 2021
- Se remitió el anteproyecto de salarios al Ministerio de Hacienda para la vigencia 2022

Gestión del conocimiento:

- Se fortaleció el protocolo de retiro del empleo (plan de entrega del cargo) de acuerdo con la producción de información y conocimientos que los servidores públicos de la Unidad para las Víctimas.
- Se ejerció un avance con la dirección administrativa articulado con gestión documental en sus respectivas tablas de retención documental con el repositorio del conocimiento tácito
- Se realizó un ejercicio de línea base de mapeo extractada con algunas dependencias
- Se apoyó en la definición del plan estratégico de gestión del conocimiento de la Unidad para las Víctimas.

Retos 2022

- Realizar algunos cursos presenciales en Bogotá y virtuales en territorio virtual. Que este establecidos en la plataforma virtual.
- Ofertar los cursos y diplomados que están alojados en la plataforma virtual tanto a funcionarios
- Gestionar con otras entidades los cursos o diplomados que estén en dentro de las necesidades de capacitación.
- Aplicación de la encuesta de impacto.
- Mantener la efectividad y eficacia del SGSST, teniendo en cuenta que no se va a contar con 9 de los profesionales SST que se tenían en los territorios.
- Lograr la recertificación 2022 toda vez que la alta dirección va a reducir los tiempos para el ciclo PHVA en el marco de la Norma ISO 45001:2018.
- Ya que, de acuerdo con la caracterización de la accidentalidad, la mayor parte de los accidentes suceden fuera de las instalaciones de la Unidad para las Víctimas, vamos a hacer un mayor despliegue de actividades de prevención del riesgo público en coordinación con el COMR.
- Posicionar el Programa de Medicina Laboral a fin de generar valor a los trabajadores que como consecuencia de AT o EL, requieran un seguimiento y orientación especial respecto de sus casos
- Incrementar el número de integrantes de la brigada de emergencias de la Unidad para las Víctimas a nivel nacional, motivando y estimulando a los nuevos y actuales brigadistas, mediante estrategias de compensación.
- Lograr la realización de pistas de entrenamiento para brigadistas a nivel de las principales ciudades tales como Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga.
- Implementar la estrategia de Teletrabajo en La Unidad para las Víctimas a fin de aportar a los procesos de innovación organizacional, aumento de la productividad, calidad de vida de los trabajadores, protección del medio ambiente, mejoramiento de la movilidad en las ciudades y la generación de procesos de calidad frente a los compromisos con el mercado internacional de bienes y servicios.
- Actualizar el documento del plan estratégico de seguridad vial e implementar los cinco pilares del PESV a fin de evidenciar cumplimiento en el plan de mejoramiento producto de la auditoria ICONTEC 2021.













- Implementar el Programa de Trabajo Seguro en Alturas en La Unidad para las Víctimas a fin de subsanar las actuales condiciones y actos inseguros en el área de bodegas en la sede San Cavetano.
- Continuar con la implementación del Programa de Higiene Industrial (mediciones de ruido, iluminación, confort térmico y radiaciones electromagnéticas) de la Unidad para las Víctimas.
- Con los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas de riesgo psicosocial se iniciará la intervención psicosocial, de acuerdo con la tabla de priorización indicada en el informe correspondiente.
- Incrementar el porcentaje de ejecución de recursos del plan de trabajo con ARL Positiva para pasar de un 66% en 2021 a 85% en 2022.
- Avanzar en nombramiento y posesión de las vacantes disponibles.
- Mantener al día historias laborales.
- Mantener actualizada la planta en kactus.
- Actualización y gestión de la planta de personal.
- El lanzamiento y puesta en marcha del autoservicio de solicitud de vacaciones, solicitud de permisos e incapacidades.
- La expedición de la certificación con funciones actual.
- La visualización del manual de funciones actual de cada uno de los funcionarios.
- Llevar a todas las territoriales la aprehensión de los tipos de conocimiento con metodologías blandas enfocadas solamente en eso dos tipos como fase inicial y aporte al plan de GC de la Unidad para las Víctimas.
- Siendo este eje parte esencial del conocimiento y es que es necesaria la difusión de este, se propone como meta crear una comunidad de practica liderada por el grupo de talento humano en temas de bienestar y una mesa de cafés del conocimiento de interacción con una dependencia misional escogida y la potencialización del talento humano de esa dependencia.
- En línea con la definición del plan de GC de la Unidad para las Víctimas seguir complementando la información para los mapas de conocimiento, pero con algunos procesos y direcciones priorizadas en una primera fase (tema que debe ser alineado con el querer de la Unidad para las Víctimas para no parar el proceso) en el ejercicio de un aspecto identificación de competencias y conocimientos para la transmisión de ideas y saberes.
- Materializar la campaña de formación a formadores estableciendo la cultura de aprender enseñando, escogiendo dos temas relevantes para La Unidad para las Víctimas con el propósito de afianzar dichas habilidades para que el grupo focal identificado sea el semillero difusor de información que se viene planteando desde TH al interior de la entidad.
- En pro de la difusión de las buenas prácticas y acciones innovadoras se propone como meta 2 actividades para ser expuestas a grupos de interés con la temática, una con charlas de innovación con expertos y otra de experiencia de gestión del conocimiento como tema formativo en una experiencia de implementación real.
- Continuar con la promoción en la formación en análisis de datos
- Continuar con las habilidades y capacidades de los funcionarios en temas relacionados con los análisis de datos, Big Data de forma que en todos los procesos se cuente con personal capaz de hacer análisis y aporten a la toma de decisiones en sus áreas; adicionalmente realizar un ejercicio práctico (prueba piloto) en apoyo y con la sociedad de una dependencia misional escogida para trabajarla en conjunto.
- Realizar la Medición de la Cultura Organizacional.
- Realizar la Presentación de resultados de medición de clima organizacional 2021 a cada una de las dependencias y territoriales
- Implementar Intervenciones a nivel de dependencias específicas y en algunas de las categorías evaluadas, según resultados obtenidos. Para esto se tendrá en cuenta los resultados obtenidos en el Taller Árbol de Problemas ejecutado en los Talleres de Talento Humano en las territoriales durante el 2021.











- Implementación de Encuesta de Estilo de Liderazgo, con el fin de diseñar estrategia de intervención a nivel de Coaching Ejecutivo y entrenamiento a los Líderes de la Unidad para las Víctimas.
- Realizar las actividades fechas v/o eventos especiales nacional v territorial (Día de la mujer, Día de la secretaria, Día de la madre, Día nacional del servidor público, Amor y amistad, Halloween para hijos de funcionarios, Halloween para funcionarios, Celebración navideña
- Aumentar las actividades de acondicionamiento físico y promoción de uso de la bicicleta
- Aumentar la Educación no formal y promoción de aprendizajes (Cursos de Gastronomía, manualidades y aprendizaje informal).
- Implementar la estrategia de Entorno laboral saludable

4.6 Gestión Administrativa

Este proceso está integrado por el grupo de Gestión Administrativa y Documental. Este proceso propende por garantizar la administración, control y suministro de los bienes y servicios de la entidad, de conformidad con las directrices impartidas por la Dirección General y la secretaria general de la Unidad para las Víctimas a la luz de las normas y procedimientos vigentes. Como responsable del Sistema de Gestión Ambiental, tiene la responsabilidad de liderar en La Unidad para las Víctimas acciones orientadas a la prevención de la contaminación y protección del medio ambiente, identificando y controlando aspectos e impactos ambientales, verificación de cumplimiento de requisitos legales, así como estableciendo prácticas y/o estrategias que permitan el uso y ahorro eficiente de recursos renovables y no renovables, fortalecimiento de cultura ambiental y toma de conciencia de los contratistas, funcionarios y operadores que desarrollan labores en La Unidad para las Víctimas o a nombre de la misma; con miras siempre en logro de la mejora continua del desempeño ambiental de la institución.

Logros 2021

Aseo y cafetería: El Grupo de Gestión Administrativa y Documental debe garantizar el mantenimiento diario para conservar las condiciones de limpieza y buen servicio en todas las sedes y oficinas de la entidad a nivel nacional y territorial, así como la necesidad de prestar el servicio de cafetería para atender tanto a los funcionarios, colaboradores y visitantes. En consecuencia, La Unidad para las Víctimas se acogió el acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 el cual establece las condiciones para el servicio Integral de Aseo y Cafetería cuyas condiciones permiten satisfacer las necesidades identificadas por la Entidad, estableciendo las condiciones para la contratación de servicios de Aseo y Cafetería bajo el amparo del acuerdo marco.

En las fichas técnicas se cotizó el personal que presta el servicio en cada una de las sedes donde la Unidad para las Víctimas cuenta con puntos de atención, y el cual está distribuido así:

- 43 operarias de aseo y cafetería (Sede San Cayetano)
- 38 operarias de aseo y cafetería (Distribuidos en las demás Direcciones Territoriales)
- 1 coordinador de tipo completo (Sede San Cayetano)
- 2 operarios de mantenimiento (Sede San Cavetano)

Los principales logros durante la vigencia 2021, fueron:

- Aprobación de vigencias futuras para la adición de las 16 órdenes de compra con plazo de ejecución 31 de marzo de 2022.
- Se adelanto proceso de incumplimiento en contra de la empresa MR. CLEAN.
- Se garantizo la entrega de insumos de aseo y cafetería en todas la Direcciones Territoriales
- Se garantizo tres y hasta cuatro el servicio de fumigación en las Direcciones territoriales, las





únicas sedes que fue posible este servicio es la sede de Arauca y Yopal a quienes, en el 2021, solo se realizó una sola fumigación.

- Vigilancia: Para la vigencia 2021, La Unidad para las Víctimas cumplió con la seguridad y vigilancia de la sede principal y las Direcciones territoriales a través de contratos suscritos con empresas de vigilancia. Se suscribió el contrato de vigilancia No 1288 -2021 con la empresa Sevin Ltda., por un valor de \$ 3.887.656.538,00, y un plazo de ejecución de 7.5 meses contados a partir del 17 de mayo al 31 de diciembre de 2021, el cual se prestó el servicio de seguridad privada, custodia y monitoreo con medios tecnológicos de los bienes muebles e inmuebles, así como la seguridad de los funcionarios, contratistas y visitantes en las oficinas principales, direcciones territoriales, centros regionales, puntos de atención y/o aquellos donde haga presencia La Unidad para las Víctimas . La empresa de Vigilancia Sevin Ltda. cumplió a cabalidad con el objeto del contrato sin que se haya presentado ningún tipo de siniestro.
- Trasporte: En el 2021 con la orden de compra de transporte se logró prestar un servicio fijo constante de camioneta fijas distribuidas así; 20 camionetas para las Direcciones territoriales, 6 camionetas para las Oficinas adscriptas a las Direcciones Territoriales, 1 camioneta para la Subdirección General, 1 camioneta para la secretaria general y 2 para el Nivel Nacional, para un total de 30 camionetas. Fijas a servicio de Entidad.
- Mantenimiento: En el 2021, se garantizó el mantenimiento de las sedes de las direcciones territoriales de Magdalena, Valle del Cauca, Cauca, Santander, putumayo, Meta, Pasto, entre otras, evitando así un mayor deterioro que pudiera haberse ocasionado como consecuencia de algunas averías identificadas.

Se lograron adelantar los procesos contractuales establecidos para poder garantizar el mantenimiento periódico, respondiendo de manera prioritaria con el mantenimiento de las sedes de El Chaco, San José de Guaviare, Quibdó y Montería, y se logró dar respuesta a solicitudes menores que se presentaron durante el periodo de ejecución, el cual se estableció hasta el 15 de diciembre del 2021 o hasta agotar el presupuesto presentado por \$515.499.998 de pesos.

El año cerró con una ejecución correspondiente a trecientos treinta y tres millones seiscientos cuarenta y cinco veintiún pesos (\$333.546.021). De este valor ejecutado no se ha facturado ningún monto, en razón, a que el área financiera no libera el pago del trabajo hasta que el contratista no presente las cuentas de presupuesto aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato por pate de la Unidad para las Víctimas.

 Arriendos: Durante el 2021, se avanzó en la realización de los contratos de arrendamientos necesarios para garantizar la operación de la Unidad para las Víctimas a nivel nacional y territorial. Se adelantó el proceso contractual para realizar el modificatorio al valor de los contratos de arrendamiento teniendo en cuenta el respectivo ajuste en el valor del canon de arrendamiento por incremento del IPC en 3.8% de acuerdo con lo determinado por el DANE de la vigencia inmediatamente anterior (Enero – diciembre 2020).

Atendiendo a los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo se hizo necesario realizar el cambio de inmueble para las siguientes sedes: Ibagué, Pasto, Mocoa, San José del Guaviare, Mitú, Arauca, Tunja.

En total se suscribieron 31 contratos de arrendamiento con una inversión total de ocho mil trescientos treinta y siete millones doscientos setenta mil quinientos noventa y tres pesos (\$8.337.270.593).

El arrendamiento de la Sede Nacional ubicada en Bogotá en el Complejo Logístico San Cayetano



se garantizó hasta el 31 de diciembre de 2021.

El arrendamiento de la DT Córdoba de la ciudad de Montería y la DT Central de la ciudad de Bogotá se encuentran bajo resolución por ser inmuebles a cargo del Fondo de reparación a víctimas.

Dirección Territorial	Ciudad	Arrendamiento
Central	Bogotá	Resolución 1153- 2021
Córdoba	Montería	Resolución 00050- 2021

Propiedad planta y equipo: En la vigencia 2021, se realizó correctamente la revisión del inventario de la Unidad para las Víctimas en 14 direcciones territoriales, en el edificio San Cayetano y en las bodegas 22, 23 y 24 logrando la actualización del estado de los bienes propios de la Unidad para las Víctimas.

Igualmente se presentaron ante el comité de bajas 259 bienes los cuales se encontraban en mal estado para proceder con la baja y actualización de estos bienes dentro del aplicativo SICOF ERP.

Otros logros que se hace necesario destacar, fueron:

- Actualización y revisión del inventario de la Unidad para las Víctimas a nivel territorial logrando la recuperación de bienes propios de la Unidad para las Víctimas.
- Organización y clasificación del archivo de PPYE correspondiente a los años 2013 al 2018 de acuerdo con las TRD.

En relación con la papelería, esta se entregó según la demanda de cada Dirección Territorial o dependencia nacional; a diciembre se cerró con un avance del 100% en la respuesta a las solicitudes.

Los elementos de papelería se entregan en Bogotá en la bodega 23 y para las direcciones territoriales se realizan los envíos por 4 - 72 y valija con rótulos y su respectiva planilla. Cabe recalcar que se abasteció también con insumos de papelería al operador de Impretic's. En los procesos de aprobación de insumos se cumplió con los lineamientos establecidos en el Decreto 371 del 08 de abril de 2021 (Austeridad Gasto 2021), el Decreto Presidencial No. 1009 del 14 de julio de 2020 y el consumo promedio de cada dependencia. Se cuenta con Kardex actualizado a la fecha de los elementos de papelería que se encuentran.

Para el año 2021 se adelantaron los siguientes tres procesos de contratación para papelería:

- Contrato 1517-2021 por valor de \$50.000.000 para el suministro de útiles de oficina mediante mínima cuantía.
- O.C.77927-2021 por valor de \$99.922.571 para el suministro de resmas de papel tamaño carta y oficio;
- Y la adquisición de tóner para las impresoras de la Unidad para las Víctimas. Este proceso está por valor de \$20.000.000.

Atendiendo a la crisis derivada por la pandemia, y a las obligaciones que en términos de bioseguridad debe cumplir la entidad, durante el año 2021 se adelantaron tres órdenes de compra para "Adquirir elementos de prevención y protección necesarios para prevenir el contagio del COVID-19 en los funcionarios, contratistas y colaboradores de la Unidad para las Víctimas para la Atención y Reparación Integral a las Victimas". Las órdenes de compra son 75521 - ALCOHOL – FRASCO, la orden de compra 76033 TAPABOCAS DESECHABLES, TRES CAPAS TERMOSELLADO y la orden de compra 75520 MASCARILLA FACIAL N95.

Se procedió a realizar un envió masivo a todas las direcciones territoriales de alcohol y tapabocas, al igual que en el complejo logístico san Cayetano, donde se realizó en cada puesto de trabajo, una entrega de una caja de tapabocas y una botella de alcohol, garantizando con ello que cada funcionario y contratista de la Unidad para las Víctimas, contara con sus elementos de bioseguridad.

Donaciones: Durante el 2021 se continuó garantizando la entrega de donaciones, provenientes de la DIAN. Las donaciones se han constituido en un proceso muy importante para el grupo, y la entidad, toda vez que, durante esta vigencia, se continuó contribuyendo con la implementación de medidas contempladas en los procesos de atención, asistencia y/o Reparación Integral. Tal como se tiene previsto en el procedimiento, se hicieron entregas tanto a víctimas individuales como comunitarias. A nivel comunitario se logró la entrega de 650 rollos de tela y a nivel individual se entregaron 18279 kits.

Gracias a la importante coordinación y articulación entre el grupo responsable del procedimiento de donaciones y las áreas misionales, se logró superar la meta establecida en el plan de acción, logrando entregar 8279 donaciones más de las previstas.

Sistema de gestión ambiental: Durante el 2021 se logró obtener la certificación bajo el estándar internacional ISO – 14001 del año 2015, certificación otorgada por el ente auditor ICONTEC. En cumplimiento de los requisitos del sistema se avanzó en la elaboración de la política y objeticos del SGA, en la actualización de la matriz de partes interesadas, se avanzó en la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, el cual permite establecer los diferentes programas de gestión ambiental que se tienen actualmente acogidos por La Unidad para las Víctimas, y se realizó la actualización de la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales para todos los procesos y direcciones territoriales, la actualización de esta matriz se dio en 4 fases, a saber:

- Divulgación sobre la actualización de la matriz.
- Jornadas de apropiación de conocimientos relacionados con la matriz para todas las direcciones territoriales y procesos.
- Recopilación de información de cada proceso y dirección territorial mediante encuesta de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.
- Diligenciamiento conjunto de la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales con cada una de las direcciones territoriales y procesos de la Unidad para las Víctimas.

En cumplimiento al numeral 9.3 "Revisión por la dirección" de la norma internacional ISO 14001 de 2015, se realizó el informe de rendición de cuentas del SGA y de revisión por la dirección, el cual fue presentado en el evento de revisión por la dirección adelantado en el mes de Noviembre los días 4 y 5; en el cual se tuvo presencia de la corporación centro histórico, quienes representan a la parte interesada de organización de recicladores de oficio, y que a su vez se desempeñan como proveedores de servicio de recolección de material aprovechable de la UARIV.

Durante el 2021, se destaca igualmente la realización de las siguientes acciones:

 Participación y finalización del programa de auto gestión y auto regulación ACERCAR, desarrollado por la Secretaría Distrital de Ambiente, en el cuál la sede de San Cayetano culmina la participación aprobando dicho programa y obteniendo la certificación.

- Se brinda la correcta gestión integral de más de 13 toneladas de residuos aprovechables resultantes de las actividades propias de la entidad, lo cual contribuye en gran manera al compromiso por la protección del medio ambiente con el que cuenta la UARIV.
- Gestión adecuada de 747.55 kilogramos de residuos de manejo especial y peligrosos, asegurando así la prevención de la contaminación mediante la entrega de este tipo de residuos a los gestores autorizados por la entidad regulatoria competente para tal labor.

Seguros: La entidad cuenta con un programa de seguros que presta la adecuada protección a los bienes e intereses patrimoniales de la Unidad para las Víctimas, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual. El programa lo conforman las pólizas de:

- Todo Riesgo Daño Material
- Responsabilidad Civil Extracontractual
- Infidelidad de Riesgos financieros
- Responsabilidad Civil para Servidores Públicos
- Transporte de Valores

Para el año 2021 el programa estuvo vigente hasta el 16 de julio, después de esto se realizó prórroga y adición, hasta el 31 de octubre del mismo año. El 1° de noviembre inició vigencia el programa de seguros que estará vigente hasta el 31 de julio de 2022, contrato N°1481-2021 que se suscribió entre La Unidad para las Víctimas y Aseguradora Solidaria de conformidad con el Proceso de Selección Abreviada UARIV-SA-006-2021.

Por otro lado, se adquirieron mediante acuerdo marco con Colombia Compra Eficiente, el SOAT y la póliza de Todo Riesgo Vehículos para el vehículo de placas OBI290 propiedad de la Entidad, los cuales estarán vigentes dentro de su anualidad hasta el 20 de septiembre y 28 de diciembre de 2022 respectivamente.

Protección Dirección General – UNP: La Entidad cuenta con un contrato Interadministrativo suscrito con La Unidad Nacional de Protección (UNP), para brindar protección al Director General y/o funcionarios de la entidad, a quienes se les haya ponderado en el estudio de riesgo, efectuado por esta Entidad, en nivel de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de las actividades o funciones públicas.

Para la vigencia 2021 se suscribió el contrato 1161-2021 el cual inició su ejecución el 16 de marzo y estuvo vigente hasta el 15 de octubre, se realizó prórroga y adición del contrato hasta el 15 de diciembre del mismo año y se realizó el trámite de solicitud de vigencias futuras, con el cual se suscribió el contrato 1520-2021 que estará vigente hasta el 31 de julio de 2022.

Tienda Virtual del Estado Colombiano: El Grupo de Gestión Administrativa y Documental realizó compras durante el año 2021 de productos y servicios mediante la plataforma de Colombia Compra Eficiente por acuerdos marcos de precios o grandes superficies de acuerdo con las necesidades de la entidad. De esta forma se expidieron 25 órdenes de compra así:

Tabla 30. Compras de productos y servicios 2021

Servicio o producto	Modalidad	Orden de compra
Combustible	Acuerdo marco	64179

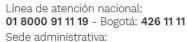












Aseo y Cafetería	Acuerdo marco	69918, 70024, 70025, 70027, 70055, 70056, 700 70058, 70061, 70062, 70063, 70064, 70065, 700 70067, 70068.		
Mascarilla Facial N95	Acuerdo marco	75520		
Alcohol botella	Acuerdo marco	75521		
Tapabocas tres capas	Acuerdo marco	76033		
SOAT	Acuerdo marco	76081		
Resmas de papel	Acuerdo marco	77927		
Estantería	Grandes Superficies	79526		
Póliza Todo Riesgo Vehículos	Acuerdo marco	82045		
Tóners	Acuerdo marco	82689		

Tabla 31. Plan de acción

Nombre Inicio Final Meta Indicador Avance						
мотрге	THICIO	rinai	мета	Indicador	Avance	
Implementar el Sistema de Gestión Documental en la entidad.	1/03/2021	31/12/2021	100%	Sistema de Gestión Documental implementado	100%	
Brindar asistencia técnica a las Dependencias y/o Direcciones Territoriales frente a temas de Gestión Documental.	1/03/2021	31/12/2021	100%	(Número de asistencias técnicas a las Dependencias y/o Direcciones Territoriales en temas de Gestión Documental brindada / Total de asistencias técnicas a las Dependencias y/o Direcciones Territoriales en temas de Gestión Documental programadas)*100	95%	
Implementar el Plan Institucional de Archivos - PINAR	1/03/2021	31/12/2021	100%	(Actividades desarrolladas del PINAR / Total de actividades programadas en el PINAR)*100	100%	
Conformar expedientes físicos de víctimas.	1/03/2021	31/12/2021	500000	Sumatoria de Expedientes físicos de víctimas conformados	1.051.139	
Actualizar los registros de inventarios en las dependencias y Direcciones Territoriales de la entidad	1/06/2021	31/12/2021	100%	No. de inventarios actualizados en las Dependencias y Direcciones Territoriales para la vigencia 2021/ Total de inventarios registrados en la entidad)*100	100%	
Realizar la entrega de Donaciones a victimas del conflicto armado.	1/03/2021	31/12/2021	10000	Sumatoria de Victimas del conflicto armado con entrega de donaciones realizadas	18.279	
Realizar la medición de la satisfacción del cliente interno en el servicio prestado por el proceso de Gestión Administrativa.	1/03/2021	31/12/2021	80%	(No. de clientes internos con grado de satisfacción superior al 80% del servicio prestado por el proceso de Gestión Administrativa/Total de clientes internos encuestados)*100	100%	
Implementar el Sistema de Gestión Ambiental en la entidad.	1/04/2021	31/12/2021	100%	(Actividades desarrolladas del SGA / Total de actividades programadas en el SGA)*100	84%	

Retos 2022

Protección director general – UNP: Suscribir Contrato Interadministrativo con La Unidad Nacional de Protección (UNP) para adquirir la prestación de servicios de seguridad para el director general y/o los funcionarios que hayan sido calificados dentro del estudio de riesgo, efectuado por esta entidad en nivel de riesgo extraordinario o extremo, para el mes de julio de 2022 y tramitar vigencias futuras para contrato nuevo para el 2023.

Seguros: Realizar Concurso de méritos para escoger una compañía de Corredora de Seguros que actúe como intermediario ante las aseguradoras y que asesore a la Entidad en la adquisición de pólizas y en todo lo que tenga que ver con temas de seguros. Realizar en compañía del intermediario de Seguros elegido, mediante un proceso de Selección Abreviada, la adquisición del programa de seguros de la Unidad para las Víctimas, adicionalmente la compra de SOAT, y seguro de Todo Riesgo para Vehículos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano para el vehículo de placas OBI290









propiedad de la Entidad.

Sistema de Gestión Ambiental:

- Implementar programa de basura cero a nivel distrital para la sede San Cayetano.
- Mantener la certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo el estándar internacional ISO 14001 de 2015 otorgada por el ICONTEC.
- Participar y culminar exitosamente el Programa de Excelencia Ambiental Distrital PREAD de la Secretaría de Ambiente – SDA, para la sede de San Cayetano.
- Mejorar el desempeño de cada uno de los programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, para cada una de las Direcciones Territoriales.
- Ampliar el alcance del Sistema de Gestión Ambiental pasando de 8 Direcciones Territoriales contempladas en la vigencia anterior (2021), a llegar a la totalidad de 33 Direcciones Territoriales con las que actualmente cuenta la UARIV.
- Cumplir el 100% de los requisitos legales aplicables identificados en el normograma de la UARIVA asociados al SGA, mediante la verificación periódica del cumplimiento de estos.
- Participación en campañas ambientales y de sostenibilidad en conjunto con autoridades ambientales a nivel distrital, regional y nacional; buscando de esta forma mejorar la imagen ambiental de la UARIV.
- Realizar actividades de sensibilización dirigidas a funcionarios, contratistas y operadores de la UARIV, lideradas desde el Sistema de Gestión Ambiental, con el objetivo de fortalecer la cultura y toma de conciencia ambiental de estas.
- Dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible acogidos por el Sistema de Gestión Ambiental, en cumplimiento a los principios del Pacto global de las Naciones Unidas al cual se encuentra adherido al UARIV.
- Propiedad planta y equipo: Para el 2022 se espera lograr la Revisión y actualización del inventario en todas las oficinas de territorio de la Unidad para las Víctimas. Contratación y/o implementación de un nuevo aplicativo informático para el proceso de propiedad, planta y equipo, el cual permita controlar el inventario tanto de bienes propios como de bienes en calidad de donación y bienes de consumo y su correcta depreciación. Que cada contratista y funcionario pueda generar su paz y salvo de almacén para optimizar los tiempos al momento de la liquidación de su contrato.

En lo que tiene que ver con el suministro de papelería, el reto para el año 2022 es el de lograr suministrar de manera más eficaz y eficiente a todas las áreas del nivel nacional y las direcciones territoriales según la necesidad, teniendo como parámetros los decretos antes mencionados y recalcando el uso de herramientas digitales y el cuidado de los elementos; así contribuyendo al ahorro y al cuidado del medio ambiente.

Transporte: El reto de la Unidad para las Víctimas para el 2022 es contar con Orden de Compra para el servicio de transporte terrestre automotor publico especial de pasajeros para cubrir todas las necesidades en temas de movilidad para el recurso humano requeridos por la Entidad.

Aseo y cafetería:

- Realizar la modificación por incremento del IPC y SMMLV a las órdenes de compra que se encuentran vigente hasta el 31 de marzo de 2022.
- Adelantar proceso de contratación para el mes de abril de 2022,
- Solicitar vigencias futuras para la continuidad del servicio hasta el 2023.
- Garantizar la entrega de insumos de aseo y cafetería a todas las Direcciones Territoriales.
- Garantizar que en todas las sedes se realice el servicio de fumigación como mínimo cada tres veces al año.

5. PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Este proceso, está conformado por los procesos de evaluación independiente y control interno disciplinario.

5.1 Evaluación Independiente

Este proceso está integrado por la Oficina de Control Interno. La Oficina de Control Interno por mandato constitucional y legal es la encargada de realizar la evaluación independiente del sistema de control interno de gestión y resultado. Para el efecto se aplican los roles que le corresponde en términos normativos y sus consideraciones se hacen desde la perspectiva técnica. En este escenario se hacen análisis estadísticos, probabilísticos y de prospectiva a través el estudio de datos en temas relacionados con la gestión, los riesgos, la medición, logros, uso de recursos y los aspectos relevantes normativos que deben ser aplicados por los responsables del sistema de control interno institucional como lo son la Dirección General, los lideres de dependencias y procesos como también, los servidores individualmente considerados.

Logros 2021

La Oficina de Control Interno, en ejecución del proceso de evaluación independiente para el año 2021 coordinó 115 auditorías internas para los sistemas de gestión (calidad, Seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información y gestión ambiental) para los 18 procesos y las 20 direcciones territoriales. El 98% de las auditorías internas se realizaron mediante la modalidad de auditoria remota en la cual participaron 51 auditores internos.

De esta actividad se entregaron 115 informes a los responsables de los procesos y las Direcciones Territoriales para que ejecutaran las acciones correctivas y elaboración de planes de mejoramiento. Para la revisión por la Alta Dirección se entregaron tres informes ejecutivos consolidados correspondientes a cada uno de los sistemas de gestión auditados. Estos documentos y actividades contribuyeron a la continuidad de la certificación en el sistema de gestión de la calidad, del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo al igual que la consecución de las certificaciones en gestión ambiental y seguridad de la información.

Durante la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno realizó 10 auditorías de seguimiento al plan de mejoramiento del sistema de control interno de gestión en las Direcciones Territoriales. Es importante señalar que este ejercicio no se había realizado en la entidad para las Direcciones Territoriales seleccionadas y se aplicaron técnicas y estándares internacionales de auditoria ISO, IIA, NIAS y de manera complementaria las guías propuestas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la elaboración de una herramienta de cibernética que apoya el estadísticamente el criterio auditor. En la vigencia que se reporta las auditorias de seguimiento fueron 100% remotas con el apoyo de sistemas de comunicación en doble línea y el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas que posee la entidad. Producto de esta gestión se entregaron los informes finales a los responsables de las Direcciones Territoriales y a la Dirección General con copia a los miembros del comité de institucional de control interno.

En el mismo lapso, la Oficina de Control Interno realizó auditorías de seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías de gestión y resultado efectuadas en las vigencias 2018 y 2019, entregado los informes correspondientes a la Dirección General y a los líderes de los procesos respectivamente.

De igual manera durante esta vigencia se realizaron los siguientes informes de seguimiento:

Certificado Informe E-kogui 1º Semestre 2021

Certificado Informe E-kogui 2º Semestre 2020













Certificado informe software

Comportamiento segunda línea de defensa 2021 - 1

Comportamiento segunda línea de defensa 2021-2

Comportamiento segunda línea de defensa SIG 2021 -1

Comportamiento segunda línea de defensa SIG 2021-2

Evaluación Control Interno Contable UARIV 2020

Informe austeridad abril a iunio 2021

Informe austeridad enero a marzo 2021

Informe austeridad julio a septiembre 2021

Informe austeridad octubre a diciembre 2020

Informe autoevaluación 1° semestre 2021

informe autoevaluación 2° semestre 2020

Informe de seguimiento evaluación Control Interno Contable 2020

Informe derechos de autor 2021

Informe estudio longitudinal financiero 2012 a 2021

Informe Ley Anti trámites 2021

Informe Ley Transparencia financiera corte mayo 2021

Informe Ley Transparencia financiera corte agosto 2021

Informe Ley transparencia financiera corte febrero 2021

Informe Ley Transparencia financiera corte julio 2021

Informe ley Transparencia financiera corte marzo 2021

Informe Ley Transparencia financiera corte octubre 2021

Informe Ley Transparencia financiera corte septiembre 2021

Informe Política Daño Antijurídico 2020-2021

Informe PQRs 1° semestre 2021

Informe PQRs 2° semestre 2020

Informe seguimiento avance plan acción 3° trimestre 2021 DT

Informe seguimiento avance plan acción 3° trimestre 2021 NN

Informe seguimiento avance plan de acción 1° trimestre 2021 NN

Informe seguimiento avance plan de acción 1° trimestre 2021 DT

Informe seguimiento avance plan de acción 2° trimestre 2021 DT

Informe seguimiento avance plan de acción 2° trimestre 2021 NN

Informe seguimiento avance plan de acción 4° trimestre 2020 DT Informe seguimiento avance plan de acción 4° trimestre 2020 NN

Informe seguimiento Boletín Deudores Morosos del Estado 1° semestre 2021

Informe seguimiento estrategia antifraude 2020 a 2021

Informe seguimiento Políticas SIIF 2021

Informe sistema de Control Interno 1° semestre 2021

Informe Sistema de Control Interno 2° semestre 2020

Matriz seguimiento avance plan de acción 1° Trimestre 2021 DT

Matriz seguimiento avance plan de acción 1° Trimestre 2021 NN

Matriz seguimiento avance plan de acción 2° Trimestre 2021 DT

Matriz seguimiento avance plan de acción 2° Trimestre 2021 NN

Matriz seguimiento avance plan de acción 3° Trimestre 2021 DT

Matriz seguimiento avance plan de acción 3° Trimestre 2021 NN

Matriz seguimiento avance plan de acción 4° Trimestre 2020 DT

Matriz seguimiento avance plan de acción 4° Trimestre 2020 NN

Seguimiento riesgos de corrupción 1° cuatrimestres 2021

Seguimiento riesgos de corrupción 2° cuatrimestres 2021

Seguimiento riesgos de corrupción 3° cuatrimestres 2020

La Oficina de Control Interno realizó acompañamiento institucional en aquellos espacios que legal o reglamentariamente le corresponde, tal es el caso de los Comités de Contratación donde se apoyó con













criterios técnicos en materia de control y riesgos contractuales.

El Comité de Defensa Judicial donde se aportaron conocimientos de control que pueden ser utilizados por la entidad en aras de la defensa de los intereses institucionales,

También se asistió, como dispone la ley con voz y sin voto a los Comités de baja de bienes y se venta de activos del FRV, comité directivo, administrativo, seguimiento al PAC y presupuestario mediante consideraciones técnicas de control.

La participación de la Oficina de Control Interno en los escenarios institucionales donde tiene voz se realizó mediante consideraciones de carácter técnico asociados a los modelos metodológicos de control y seguimiento. Ellos además de aportar en los casos específicos también se constituyen en un referente a nivel general.

En aras de fortalecer la cultura de control en los procesos de autoevaluación institucional, la Oficina de Control Interno de manera mensual generó una comunicación motivacional sobre esta temática en el medio institucional de comunicación denominado SUMA. Las capsulas educativas se centran en los aspectos técnicos del sistema de control interno del cual es responsable todo servidor de la entidad sin distinción a su forma de vinculación.

En relación con la autoevaluación, la Oficina de Control Interno procesó los datos estadísticos y los remitió a la Alta Dirección. Dentro de este aspecto la Oficina realizó dos estudios que componen el análisis de 14 variables para los 18 procesos institucionales y las 20 Direcciones Territoriales. Este estudio, además de mostrar el comportamiento durante cada semestre de la vigencia 2021, también expone el comportamiento histórico, esta herramienta puede tener un uso potencial de prospectiva para cada una de las variables en los dos escenarios institucionales.

En cuanto al análisis del mapa de riesgo, la Oficina de Control Interno consolidó la herramienta que evalúa el control asociado al riesgo. Este instrumento recoge los lineamientos de la Función Pública y permite establecer el nivel de cumplimiento.

En relación con los entes de control, la Oficina de Control Interno colaboró en la estrategia diseñada por la Dirección General para atender a los equipos auditores de la Contraloría General de la República, del Archivo General de la Nación y entidades certificadoras.

Lo más relevante de la gestión de la Oficina de Control Interno en la anualidad 2021 es la consolidación en el uso de las herramientas tecnológicas para la realización de forma remota todas sus actividades, aspecto que es resultado de tres vigencias anteriores donde el trabajo se realiza haciendo uso de las herramientas tecnológicas y aplicando las políticas gubernamentales de austeridad y cero papeles.

Retos 2022

Para el año 2022 la Oficina de Control Interno ejecutará el plan anual de auditorías para los procesos y Direcciones Territoriales de la entidad y elaborará los instrumentos de trabajo para el desarrollo de las actividades programadas en el plan.

En el desarrollo del plan de la Oficina de Control Interno el principal reto es mantener un estándar alto de calidad y efectividad en las evaluaciones que se lleven a cabo, usando los conocimientos, habilidades y destrezas auditoras con las que cuenta el talento humano de la Oficina.

El uso de las tecnologías de la información, la cual ha sido una fortaleza de la OCI, en concordancia con complejidades de la evaluación remota se constituyen en un reto importante que requiere del apoyo de la Alta Dirección.









En este escenario se complementará el trabajo realizado en la vigencia 2020 mediante la auditoria de seguimiento a las acciones consignadas en el plan de mejoramiento a las Direcciones Territoriales en cuanto la evaluación de su Sistema de Control Interno, experiencia exitosa realizada en la vigencia pretérita. En lo que corresponda, las acciones se realizaran mediante el uso de las herramientas de tecnología dispuestas institucionalmente y por excepción se realizará in sitúo dadas las condiciones de seguridad de salud en el trabajo.

Un reto de coordinación es superar el trabajo realizado en la anualidad 2021 respecto de las auditorías a los sistemas de gestión, no solo porque la cantidad es mayor sino por la gerencia de recurso humanos y tecnológicos que ello implica con el propósito de mantener las actuales certificaciones y obtener las que se desean incorporar.

Lo anterior sin detrimento de mandato legal de elaborar y entregar los informes legales y reglamentarios requeridos por la normatividad vigentes a los órganos de control y realizará seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorias realizada por la Oficina y en lo que compete a los planes suscritos con la Contraloría General de la Republica y el Archivo General de la Nación.

Otro reto es mantener y mejorar el análisis de la información o datos para identificar y comunicar las causas comunes de las debilidades del Sistema de Control Interno de gestión y resultado para contribuir con la superación de las causas generadoras.

En este escenario la Oficina de Control Interno mantendrá la línea de asesoramiento en el diseño de modelos de control a partir de buenas prácticas internacionales; acompañar a la Entidad en conceptos técnicos de seguimiento y control a través de su participación en los diversos foros donde legal o reglamentariamente deba asistir.

Mantener y, en lo correspondiente, fortalecer la comunicación con los entes de control a través de los informes de ley, dado que el cumplimiento en el reporte de estos informes minimiza los riesgos asociados con la ley de transparencia y el Plan Anticorrupción.

Se propone continuar con el de la dimensión séptima de MIPG, para lo cual se tendrá la realización de los informes sobre el desempeño de la segunda línea de defensa.

La Oficina de Control Interno durante el año 2022 tendrá en cuenta los siguientes atributos de calidad para el ejercicio de sus funciones: estándares de conducta y de integridad que direccionan el quehacer institucional, niveles de autoridad y responsabilidad apropiadas que facilitan la consecución de los objetivos institucionales, análisis del entorno institucional que permite la identificación de los riesgos y sus posibles causas, riesgos identificados y gestionados que permiten asegurar el cumplimiento de los objetivos, actividades de control establecidas que permiten mitigación de los riesgos a niveles aceptables, información comunicada a nivel interno y externo que facilita la gestión de la entidad y auditoría interna que genera valor agregado a la entidad y que asegure la calidad de su proceso auditor.

6. CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PAZ

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas desarrolla acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. En este Informe de gestión se referencian aquellas que están directamente relacionadas con la implementación del Acuerdo de Paz, en lo atinente al punto 5 del acuerdo sobre las víctimas del conflicto.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al mencionado:

Logros 2021

Acción 1 Programa de Reparación Colectiva

Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado: Durante la vigencia 2021, se logró el cumplimiento en el 100% de implementación de las acciones reparadoras de los Planes Integrales de Reparación Colectiva, PIRC, de 23 Sujetos de Reparación Colectiva (SRC).

El cumplimiento de los 23 planes es un avance significativo en la construcción de paz, en tanto permite el fortalecimiento y recuperación de los proyectos de vida colectivos y la contribución a la reparación de los daños colectivos ocurridos a sus prácticas colectivas, sus formas de organización y relacionamiento, los referentes de autor reconocimiento y reconocimiento por terceros y su relación con el territorio, desde el desarrollo de acciones contempladas desde lo político, material y simbólico, comprendiendo las medidas de reparación contenidas en la Ley 1448 de 2011.

Acción 2 Centros regionales de atención a víctimas con acompañamiento psicosocial, en funcionamiento.

Para el corte de 31 de diciembre del 2021, se garantizó el desarrollo de acciones por parte de profesionales psicosociales en 32 Centro Regionales de Atención y Reparación a Víctimas, CRAV, en operación, con el objetivo de brindar atención psicosocial a las víctimas que lo solicitan.

Se debe resaltar que en los Centros Regionales se logró la atención de un total de 7.341 víctimas incluyendo en 2021.

Acción 3 Comunidades acompañadas en su proceso de retorno o reubicación.

El Acuerdo contempla el desarrollo de procesos de retornos y reubicaciones con enfoque Territorial y de Género, este es un programa articulado con los PDET, 6.427 personas han sido acompañados en su proceso de retorno, reubicación o integración local.

Asimismo, el Acuerdo Final hace hincapié en los retornos acompañados y asistidos con las víctimas en el exterior, por ello La Unidad para las Víctimas ha fortalecido el protocolo de retornos en esta materia y, desde agosto de 2018 se ha acompañado a 1.503 víctimas en el exterior en su proceso de retorno o reubicación, de las 2.340 acompañadas históricamente.

A pesar de que el acuerdo en materia de víctimas en el exterior se concentra en los retornos o reubicaciones, hemos fortalecido también la implementación de las medidas de reparación, impulsando en especial el desarrollo de medidas de satisfacción, rehabilitación y garantías de no repetición, desde el componente no material, y hemos fortalecido la participación, el desarrollo de proyectos de empoderamiento económico y proyectos para atender vulnerabilidades acentuadas.

Acción 4 Mapa de victimización individual y colectivo elaborado.

Como un compromiso concreto establecido en el numeral 5.1.3.7 del Acuerdo, durante estos 5 años se cumplió con la construcción del Mapa de Victimización, ejercicio que tuvo como resultado la implementación de un visor geográfico para la visualización de las fichas de victimización y los tres módulos. El Mapa de Victimización se constituye como fuente de información e instrumento de reconocimiento y memoria por los hechos cometidos con ocasión del conflicto que no están dentro del universo de víctimas objeto de registro en el Programa de Reparación Integral de Víctimas. En 2021 se finalizó el mismo.

Avances enfoque de género en el marco del PMI

De acuerdo con los indicadores establecidos en el PMI se relacionan los siguientes avances:

- Porcentaje de espacios de participación para definir prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva con condiciones para garantizar la participación de las mujeres, implementados: durante el año 2021 se conformaron un total de 42 espacios de toma de decisiones en Sujetos de Reparación Colectiva
- Comunidades acompañadas con acciones de enfoque territorial y de género: para la vigencia 2021, se cierra con 14 comunidades acompañadas con acciones de enfoque territorial y de género, superando la meta de 11 comunidades

Desde la Unidad para las Víctimas hemos avanzado en la implementación de la política de Paz con Legalidad, garantizando la inclusión de un enfoque reparador en los programas, el cual parte de la priorización misma de las regiones más afectadas por la pobreza y por la violencia, teniendo esto como uno de los criterios de focalización. Reafirmando el compromiso de la Unidad para las Víctimas en estos territorios, en la vigencia 2021 se implementaron un total de 386 acciones reparadoras que impactan 277 iniciativas para las 16 subregiones PDET.

Retos 2022

Algunos de los principales retos de la Unidad para las Víctimas, de cara a la implementación de la política de paz con legalidad, en el marco de la implementación del acuerdo son los que se exponen a continuación:

- Implementar la planeación robusta en los PDET.
- Contribuir a la implementación de las iniciativas del pilar 8 en PDET.
- Fortalecer los procesos de reparación colectiva y retornos y reubicaciones.
- Adicionalmente, dar continuidad al despliegue territorial y cobertura para el acceso por parte de las víctimas a la medida de rehabilitación psicosocial.
- Continuar con la articulación en el marco del SIVJRNR.







DE GESTION DICIEMBRE DE 2021